

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA: (...).* Reanudamos la sesión.

Y procederíamos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la pregunta sobre el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma para el 2019, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Beamonte, tiene la palabra.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿considera que unos supuestos elaborados al dictamen de Podemos pueden solucionar los problemas de nuestra comunidad autónoma?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Beamonte, con Podemos, con Chunta y con Izquierda Unida, hemos hecho tres buenos presupuestos.

Al dictado de Podemos, no hemos hecho ninguno.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Señor Beamonte, tiene la palabra.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, usted sabe que ha habido pulsos con el señor Santistevé, que ha habido amenazas veladas, que ha habido, por supuesto también, bilaterales que se han cancelado. Y que ha habido también transferencias que ni siquiera... de fondos, que ni siquiera han sido fruto de... del acuerdo.

Mire, una vez más, un año más, Podemos y Partido Socialista entran en la escenificación y usted lo sabe. Y si no fuera por la seriedad que implica el tema, pues hablaríamos de cierto teatrillo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero la pregunta era muy clara, señor Lambán, soy muy consciente que hay otros grupos parlamentarios **¿que?**, con diferentes concepciones, seguro, han formulado preguntas al respecto, de esta misma naturaleza.

Yo le pregunto si sus cuentas, señor Lambán, al dictado de Podemos van a resolver las necesidades de Aragón. Creo que es una pregunta muy concreta. Entendemos que a lo largo de los tres últimos años no las han resuelto.

Usted ha contado con, cerca de mil trescientos millones más. Y eso no ha permitido solventar problemas de déficit importante en materia sanitaria o problemas de déficit importante en materia de inversión en carreteras. No ha habido ayudas suficientes, ni bastantes, para autónomos ni para emprendedores...

Qué le voy a decir, cada vez que se han puesto de acuerdo en algo, si algo ha ocurrido, es que crean damnificados, a los que tributan, a los que heredan, a los zaragozanos, a las familias, señor Lambán.

Tengo que reconocerle que el pacto de izquierdas ha fracasado, señor Lambán. Y ha sido nocivo para los turolenses y ha sido inoperante para los oscenses y ha generado, señor Lambán, una situación, a veces insostenible para el conjunto de los zaragozanos. Y los zaragozanos soportan un alcalde, el alcalde Santisteve, porque usted quiso que el señor Santisteve fuese alcalde, señor Lambán.

Y este laboratorio de izquierdas que ustedes presentaron en su día, ha fracasado y ha fracasado, señor Lambán, y no es lo de menos, sino que ahora lo vamos a elevar a la máxima expresión, a la máxima potencia. Porque Pedro Sánchez y Pablo Iglesias se van a poner de acuerdo. Pedro y Pablo se van a poner de acuerdo en un documento presupuestario nocivo para los intereses del conjunto de los españoles, con más impuestos, con más déficit, con más deuda, con más paro. Es la receta habitual de la izquierda, ya vendrán otros y lo pagarán y lo solucionarán.

Y esa es la auténtica realidad. Pero mire, si Pedro y Pablo se han puesto de acuerdo, con mucho respeto le digo, que Javier y Nacho también se van a poner de acuerdo. Estoy seguro, además. Pero, ¿cuándo se van a poner de acuerdo?, ¿hasta cuándo van a... terminar con esta riña fingida que solamente tiene como base los sillones de la plaza del Pilar y del Pignatelli?

Las cuentas de la comunidad autónoma se han dictado en muchas ocasiones al dictado de Podemos. Podría entenderse como algo normal entre grupos que intentan llegar a acuerdos y bueno, pues ahí está, el que estemos de acuerdo o no al respecto, pero es así. De la misma manera que las cuentas del Gobierno de España se están... se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacen, pues de la mano de populistas y de la mano de golpistas. Eso sí, en la cárcel, por mucho que ahora se quiera escenificar de ciertas desautorizaciones.

Señor Lambán, han fracasado en temas importantes, como la Ley de Renta Social Básica, la falta de diálogo y de voluntad ha hecho que el ICA no haya sido fruto de un mayor consenso de... del reproche permanente y constante. Y podríamos hablar de unas cuantas cosas más. Porque lo que les importa, en el fondo, es el mantenimiento del poder.

Mire, señor Lambán, usted... yo le tengo que preguntar una cosa, ¿va a haber presupuestos, señor Lambán? ¿va a haber presupuestos? ¿Cuándo van a terminar con este teatrillo en el que se han metido año tras año? Es que, analicen la hemeroteca, año tras año.

Y la verdad es que usted unió su supervivencia política a la del señor Santistevé y el fracaso del señor Santistevé, señor Lambán, es su fracaso. Reconózcalo, señor Lambán, Aragón necesita más tranquilidad, más moderación, más certidumbre, pensar en todos y no solamente en quienes les votan. Aunque no sea, señor Lambán, más que por los meses que queda de legislatura, yo lo que le pido es que contribuya a que ello sea así.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Beamonte, las afirmaciones que hace no sé si se las cree o son algo debido a que están cerca las elecciones y cada cual tiene que escenificar su papel y ocupar su espacio. Pero, lo cierto es que, se lo digo de todo corazón, se equivoca en esa reiteración en equiparar o equilibrar o relacionar, mi función y mi papel con el **¿del?** señor Santistevé.

¿Sabe por qué el Partido Socialista apoyó al señor Santistevé?, porque durante años se produjo un clamor en toda la izquierda aragonesa, frente a las políticas que ustedes estaban haciendo de recortes y de supresión de derechos, se produjo un clamor en toda la izquierda aragonesa de que, si lográbamos mayorías en las instituciones, esas mayorías darían lugar a gobiernos de izquierda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y a nosotros, gustándonos más o menos el señor Santistevé, gustándonos más o menos el señor Santistevé, sabíamos que, si sacaba más votos ZEC que nosotros, debíamos darle el apoyo. Igual que hicieron estos señores conmigo, les gustara yo más o menos. Esa es la razón de coherencia que nos impulsó a votar al señor Santistevé. Y le aseguro que vasos comunicantes en la política del ayuntamiento y en la política del Gobierno, no ha habido absolutamente ninguno.

Es usted excesivo, señor Beamonte, en esos análisis catastrofistas que hace de la situación aragonesa y de la relación entre nuestras políticas y esos pretendidos... catástrofes, esas, pretendidas apocalipsis que usted anuncia. Sobre todo, porque la realidad le desmiente, ni hay apocalipsis, ni hay catástrofes.

Los acuerdos de Pedro y Pablo son absolutamente conocidos. Yo ya he dicho lo que pienso de Pablo, no lo voy a repetir otra vez. Creo que el acuerdo al que ha llegado es un acuerdo, en lo que se refiere al gasto social, muy satisfactorio, muy razonable.

No entiendo el posicionamiento extremo a la derecha que está adoptando el Partido Popular en España, compitiendo con **¿Vox?** en ser más recortadores que la propia Troika. Llama la atención que Europa permita un déficit del 0,3 y que ustedes se nieguen al 0,3. Llama la atención, y eso roza la indecencia, lo que están haciendo con el salario mínimo interprofesional, negar novecientos euros de salario mínimo interprofesional, que es tanto como decir que novecientos euros es una cantidad excesiva para vivir.

Pero, en todo caso, eso forma parte del debate político nacional que es en el que, ni usted ni yo, en este momento, creo que tenemos que entrar. Porque usted me preguntaba por los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Mire, hemos hecho tres presupuestos. En mi opinión, hemos hecho tres buenos presupuestos, con muchas aportaciones del Partido Socialista, con muchas de Podemos, con muchas de Chunta y con muchas de Izquierda Unida.

Y en este momento, estamos trabajando para conseguir un cuarto presupuesto, las fuerzas de la izquierda. Porque lo razonable es que el presupuesto lo hagamos las fuerzas de la izquierda, en coherencia con mi pacto de investidura, en coherencia con la formación de este Gobierno que sale de esas sumas de fuerzas de izquierda. A lo mejor para ustedes la palabra coherencia no tiene ningún significado, para nosotros tiene todo el significado del mundo.

Nos legitima -nos legitima-, señor Beamonte, eso, que el pacto de investidura fue hecho entre cuatro fuerzas de izquierda. Igual que la señora Rudi hizo cuatro presupuestos con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el PAR y eso que la escenificación del PAR, por donde hacía pasar el señor Biel a la señora Rudi, no quiero ni recordarlo. Igual que el señor Rajoy hizo un par de presupuestos, o uno, ya no recuerdo, con el señor Rivera, pasando por todos los aros que le hizo pasar el señor Rivera y por todos los aros que le hizo pasar el PNV u ofreciéndole a Cataluña cuatro mil millones de euros para que le votaran las cuentas. Esa es la realidad, señor Beamonte.

Ahora queremos hacer un cuarto presupuesto, ¿y sabe para qué queremos hacer un cuarto presupuesto? para seguir siendo la comunidad autónoma que más crezca, la que más desciende el paro, para seguir creando puestos en la enseñanza pública, para seguir evitando el cierre de escuelas, para pasar la lista de espera de seis mil que la tenían ustedes, a mil setecientos...

Para eso queremos hacer un presupuesto, para crecer, para crear empleo, para seguir mejorando las políticas sociales y para darle a Aragón en el conjunto de España, el prestigio y la respetabilidad que en los cuatro años anteriores, con el Gobierno de la derecha, con el Gobierno de ustedes, perdía de una manera absolutamente clamorosa.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a los presupuestos de Aragón para el año 2019, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Escartín, tiene la palabra.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Presiente Lambán, buen día. ¿Va a incluir en el borrador de presupuestos del Gobierno de Aragón para el 2019, las cinco medidas que propuso Podemos Aragón hace ya casi un mes?

Que son: bajar el precio del comedor escolar para todos los aragoneses, volver a duplicar las ayudas al alquiler, asegurar un cuerpo de emergencias profesional de bomberos de ciudad y de trabajadores forestales y en espacios naturales protegidos en todo el territorio aragonés, los doce meses al año. Tener aumentado la ratio de las cuidadoras, de las profesionales de centros de día y de residencias, que son las que cuidan a los dependientes y a los mayores. Y lo primero, resolver de una vez el injusto impuesto del ICA.

¿Lo va a incluir en el borrador de presupuestos?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Escartín.

Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* En el borrador de presupuestos, señor Escartín, incluiremos lo que decidamos entre todos. Es decir, lo que decidamos entre ustedes, nosotros, Chunta e Izquierda Unida.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Presiente Lambán, si usted se cree lo que le ha respondido al señor Beamonte, hoy le pido que sea concreto y deje de marear la perdiz.

Es decir, 30 de agosto, nada más iniciar el curso político, mi grupo parlamentario, Podemos Aragón, tendimos la mano un año más y dijimos: “presidente Lambán, vamos a aprovechar la legislatura hasta el final”.

La aritmética parlamentaria no la hemos olvidado, la diputada de Izquierda Unida, los dos de Chunta, los catorce de Podemos y los dieciocho del PSOE, somos mayoría en este arco parlamentario, en las Cortes de Aragón, da tiempo a aprobar un presupuesto a final de año, para que mejore la vida de la mayoría de los aragoneses, da tiempo a aprobar leyes progresistas y los principales proyectos que han mejorado **¿a?** Aragón en estos años.

Lo dije en el debate del estado de la comunidad, un día antes, el 24 de septiembre y respondiendo a lo que fue... las últimas llamadas al diálogo del año pasado, le propusimos cinco medidas concretas. Esto es exactamente lo que en febrero de 2017... es que he tirado de hemeroteca y hemos recogido exactamente lo que usted... nos pedían, propuestas concretas, cinco y las voy a repetir.

Queremos bajar veintitrés euros el precio del comedor escolar para todas las familias aragonesas. Queremos volver a duplicar las ayudas al alquiler y que salgan en el primer trimestre del año, con más publicidad para que sea más gente la que se vea beneficiada.

Queremos resolver de una vez el tema del cuerpo de emergencias que pueda asegurar que todos los aragoneses tengan cubierta su seguridad en las tres provincias,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Huesca, Zaragoza y Teruel, con bomberos de ciudad profesionales. Queremos cumplir la Ley de Montes, para que los trabajadores del operativo de extinción de incendios y los trabajadores de espacios naturales protegidos -consejero Olona- estén contratados doce meses al año, al cien por cien de la Seguridad Social.

Queremos aumentar el presupuesto para incrementar las ratios de profesionales de cuidadoras de los centros de día y de las residencias que hay en Aragón, para que nuestros dependientes y nuestras personas mayores, estén mejor cuidadas.

Y por supuesto, lo primero, lo que hemos dicho siempre y en coherencia a nuestro discurso y nuestros principios, es que hablemos de los ingresos y que hablemos del ICA.

Y que resolvemos de una vez este asunto para que los aragoneses no paguen cinco veces más que la media de los españoles por el agua que depuramos, que sea un modelo del agua pública, cien por cien público, que rompamos la privatización del cobro del recibo del ICA y sobre todo que se convierta el impuesto injusto en una tasa progresiva y bonificada que haga que el recibo los aragoneses baje muchísimo y se quede en la media de los españoles.

Presiente Lambán, si usted quiere presupuestos, diga que va a aceptar estas cinco propuestas y si no, diga que va a prorrogar los presupuestos para 2019 o que los va a pactar con el único grupo con el que podrá alcanzar mayorías, que es el Partido Popular. Dígalo hoy, deje de marear la perdiz y Podemos Aragón, una vez más, le mostramos la mano tendida para que haya un presupuesto progresista en 2019, que beneficie a la mayoría de los aragoneses.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Escartín.

Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Escartín, usted no ha tendido ninguna mano. Usted se ha dedicado a hacer públicas una serie de propuestas, a hacer *tweets*, a hacer propaganda de su propio programa electoral y a poner condiciones para sentarse a hablar de un presupuesto.

Cuando se quiere hablar de un presupuesto de verdad, no se pone condiciones. Cuando se ponen condiciones, es que no se quiere aprobar un presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial*

Ustedes están en la posición de iniciar ya la campaña electoral. Nosotros estamos en la posición de intentar aprobar un presupuesto sentándonos a la mesa sin condiciones. Esas cinco que usted dice, son cinco condiciones perfectamente “*estudiables*”.

Pero yo le puedo decir que el Partido Socialista, de entrada, pondrá sobre la mesa, exactamente setenta y cinco, que son justamente las que planteamos en el debate de estado de la comunidad. Me imagino que Chunta tendrá sus propuestas que incluir e Izquierda Unida también tendrá sus propuestas que incluir. Y lo hacemos todos con responsabilidad, lo hacemos todos con seriedad y ustedes lo hacen de manera populista y demagógica. Eso es, de entrada, lo que le tengo que decir.

En relación con sus propuestas concretas. He de decirle que, por respeto, a pesar de que están planteadas de una forma absolutamente improcedente, por respeto, los departamentos, incluido Hacienda, las están estudiando.

Le puedo decir que precio de comedor, aumento de ratio en residencias, subidas de ayudas de alquiler, son prioridades compartidas por el partido al que represento. También le tengo que decir que algunas de esas medidas, algunas de esas propuestas, algunas de las soluciones que pretende, si estuviera aprobada la Renta Social Básica, ya estarían solucionadas. Y la Renta Social Básica no está aprobada porque ustedes, de una manera absolutamente incomprensible, la han bloqueado. La han bloqueado ustedes.

Los bomberos forestales tienen suerte de contar entre el Grupo Parlamentario de Podemos, con un defensor absolutamente encomiable, el señor Corrales. Felicidades, señor Corrales, por incluir el tema de los bomberos entre las prioridades máximas de Podemos en Aragón.

Hasta el punto de que uno echa en falta de que en ese grupo parlamentario no haya un diputado o diputada sensible a los problemas de tres mil familias aragonesas que, por su negativa a aprobar la Ley de Renta Social Básica, están pasando necesidades durante tres años.

Señor Corrales, una vez que ha solucionado el problema de los bomberos y demostrada su eficacia para defender causas sociales, hágase cargo de esas tres mil familias y convenza a sus compañeros de la atrocidad que están cometiendo en la sociedad aragonesa, bloqueando esa ley tan importante que estaba **¡llamada!** a ser la ley más social de todas cuantas se aprobaran en este Parlamento a lo largo de la legislatura.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Corrales, lo del ICA, lo del ICA no sé si roza el surrealismo o la desfachatez. Ustedes nos plantearon para aprobar el presupuesto del año 2018, la reforma del ICA. Y nosotros, partiendo de la base de que consideramos que es un impuesto razonablemente bien planteado, pero que, como todo, se puede perfeccionar, accedimos a reformar el ICA.

Pero luego, usted pasó a plantear la supresión del ICA y a manifestarse a bombo y platillo contra el ICA. Luego volvió a la reforma del ICA. Ahora plantea la reforma del ICA, pero a la vez convoca una manifestación. ¿Sabe cuál es su problema, señor Escartín, con el ICA?, no sé si con otras cuestiones tienen el mismo problema, con el ICA tienen uno, que no son dueños de sus propias decisiones, que están a las órdenes de la RAPA, que es una asociación perfectamente respetable, pero que no representa de manera formal a nadie.

Nosotros queremos reformar el ICA, tenemos una propuesta de reforma del ICA con la que ustedes, en el fondo, están de acuerdo, pero no se atreven a decirlo porque no tienen el permiso de la RAPA. Esa reforma del ICA queremos, sobre todo, negociarla con todos los ayuntamientos de la comunidad, porque todos van a pagar el ICA, todos los vecinos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y en el momento que se apruebe, significará una reducción importante de lo que paguen los aragoneses por la depuración de sus aguas, no los de Zaragoza, los de toda la comunidad, que a ustedes le preocupan solo los de Zaragoza. Le preocupan solo los de Zaragoza, porque, además de estar prisioneros de la RAPA, están, no sé por qué razón, ustedes sabrán qué cálculos electorales hacen, están también prisioneros del señor Santisteve.

Señor Escartín, no me pregunte si acepto las cinco condiciones. Pregúnteme, si de verdad tiene voluntad de negociar un presupuesto, **¿pregúnteme?** por la fecha de ponernos a hablar, y yo le diré, la semana que viene serán convocados ustedes e Izquierda Unida por parte del Gobierno, para empezar a negociar el presupuesto del año 2019.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Pregunta relativa a las medidas anunciadas por el Gobierno de España respecto al diésel, formulada al Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

¿Considera del presidente del Gobierno de Aragón, señor Lambán, acertadas las medidas anunciadas por el Gobierno de España respecto al diésel?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Aliaga, me temo que las políticas que **¿está?** adoptando el Gobierno de España en relación con el diésel son, por así decirlo, imperativas desde el punto de vista de nuestra pertenencia a la Unión Europea.

No obstante, soy perfectamente consciente de los intereses de la industria del automóvil, que yo hago míos por la importancia que este sector tiene en la economía aragonesa y en concreto, le puedo decir que en mi entrevista con el señor Sánchez del otro día, yo defendí exactamente y punto por punto, las reivindicaciones del sector de la automoción en relación con el diésel -que, por cierto, cada vez les preocupa menos- y en relación con el conjunto de los intereses del sector.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor Aliaga.

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]:* Bien, efectivamente, señor Lambán, a partir de las declaraciones de la ministra a principios del mes de julio, se ha producido realmente un terremoto de percepciones en torno a esa frase de “el diésel tiene los días contados”.

En la primera afirmación que hace, vamos a ver, no hay ninguna directiva europea que prohíba el diésel. Lo que hacen las directivas europeas, en la homologación de tipos de vehículos, exigir condiciones cada vez más estrictas para cumplir los niveles de CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y partículas. O sea, que Europa ya traza una senda de descarbonización y los fabricantes y las fábricas españolas y muchas de Europa, ya han adoptado criterios por lo cual, los motores diésel nuevos son más eficientes y contaminan **¿nuevos?**

Pero, claro, la ministra atenta contra uno de los principios de cualquier gobierno que Europa no lo practica, que es contra la neutralidad tecnológica. Una cosa es decir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que hay que establecer una senda de descarbonización, apoyando el coche eléctrico, el coche de gas natural licuado y otra cosa es decir que el diésel tiene los días contados. Eso no es neutralidad tecnológica. Y eso es lo que están diciendo todos los fabricantes, incluso los *suppliers* o los proveedores del sector.

A la industria, ha sembrado alarmas porque en España hay fábricas de motores y en Aragón hay fábricas de componentes que suministran componentes a motores diésel. Y aunque han hecho inversiones para ser competitivos a nivel global con las directivas europeas, se han encontrado, de repente, con un mazazo. Porque eso afecta a la propia posición competitiva de las fábricas.

En el plano de la... del nivel impositivo. Hombre, se han anunciado unos impuestos al diésel que, lógicamente, en Aragón van a ser más gravosos, porque ya tenemos en Aragón el impuesto de hidrocarburos y yo no sé si esos impuestos, al final, en Aragón, los usuarios del diésel, van a pagar el impuesto de Aragón y ahora el nuevo del... luego hay una discriminación también a los aragoneses con los impuestos.

Todas las asociaciones de fabricantes, Sernauto, Faconauto, Ganvam, han puesto el grito en el cielo porque, incluso en algunas fábricas en España, han tenido que cambiar o suspender días de actividad. Porque ante la oleada de demanda... la ministra ha cambiado el escenario, al decir eso cambió el escenario de la demanda y sobre la planificación que muchas fábricas tenían, han tenido que tomar decisiones las empresas de cambiar. Luego ese tema, hay que seguir defendiendo que no se puede hacer.

Y en el plano impositivo, como le decía.

Y sobre todo, los ciudadanos. Un ciudadano normal que tiene un vehículo diésel, a partir de esa afirmación, su valor se ha disminuido. Se ha disminuido. Y una pyme que tenía una furgoneta o un... su valor ha disminuido. Y eso no nos gusta y yo creo...

Y le voy a decir la propuesta. Nosotros vamos a hacer una propuesta, una PNL para intentar hacer trasladar nuestra posición, digo de esta Cámara, en el sentido que, sobre todo, hay que reunir al sector, a todo el sector, señor Lambán.

Y la transición, que todos estamos de acuerdo, mire, si estamos de acuerdo en Aragón, ¿se acuerda de la Fundación del Hidrógeno? cuando **¡nadie!** hablaba de esto, hablábamos en el 2002. ¿Se acuerda que el Gobierno de Aragón puso dinero para el plan Renove de España, para renovar el parque de vehículos? Es decir, estamos concienciados y convencidos de que es el camino.

Pero, como en lo de la térmica, la misma ministra...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hombre siéntese con el sector, pactemos un horizonte. Porque, las fábricas, las inversiones las tienen que planificar con tiempo, los proveedores también, los concesionarios, los recambistas. Hasta los talleres de reparación de vehículos que tienen unos equipamientos para el diésel y ahora se les han perdido el valor y tendrán que hacer nuevos equipamientos, ¿para qué?, para el coche eléctrico, pero pactado, sobre todo, con todo el sector.

Y el Gobierno de Aragón puede liderar, porque tenemos una fábrica en España se fabrican un millón trescientos mil vehículos diésel y aquí, en Aragón, unos cuantos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Aliaga.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Aliaga, le decía lo de imperativo europeo, porque en nuestra última visita a Bruselas, en una entrevista con el señor Cañete, tuvimos la oportunidad de comprobar hasta qué punto las cosas van en esa dirección. En ese momento, se estaba planteando que, con el horizonte del año 2030 se tenía que producir una reducción del 50% de la emisión de gases, de CO<sub>2</sub>.

Recientemente se ha llegado al acuerdo, por parte de la Unión Europea, de que sea del treinta. El señor Cañete nos hablaba de que él iba defender el 35%. Perdón, se ha llegado al acuerdo de un treinta y cinco, el señor Cañete defendía la posición del treinta, pero el comisario europeo ya nos anunció que las cosas iban a ir en esta dirección. Por cierto, comisario europeo al que hemos invitado a visitar Aragón, cosa que espero que ocurra dentro de poco, para abordar cuestiones relacionadas con la energía, con el carbón y también con la automoción.

Bruselas se le ha dado varios toques ya a España por el incumplimiento de las normas de restricción del uso del diésel, a través de medidas fiscales, etcétera, etcétera, incluso parece ser que está evaluando si llevar al Tribunal de Justicia de la Unión Europea al Gobierno español por el incumplimiento de las prescripciones de la normativa europea.

Y el Gobierno de España, el actual y el anterior, cada cual con un mayor o menor grado de intensidad en la aplicación **¿en?** esa normativa, viene estudiándolo desde hace tiempo. El grupo de expertos del anterior ministerio ya recomendaba aumentar el 28% el precio del del gasóleo. El señor Montoro, en las primeras propuestas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que hacía para la reforma de la financiación autonómica, incluía este aumento del precio del diésel transfiriéndole la obligación de cobrarlo -y me imagino que de gestionarlo- a las propias comunidades autónomas.

Y he de recordarle, por otra parte, que fue el propio señor Montoro, quien tomó la decisión también inducida por Bruselas, de que en todas las comunidades autónomas dependientemente de que tuvieran o no tuvieran céntimo sanitario, se pagara exactamente lo mismo por el precio del combustible. De manera que, en este momento, pase lo que pase con el impuesto del diésel, en Aragón se pagará igual en el input total de los componentes de la factura del combustible que en el resto de las comunidades autónomas.

¿Qué ha hecho el Gobierno actual? El Gobierno actual ha seguido con las reflexiones y con la toma de decisiones empezada por el gobierno anterior. Y la ministra Reyes Maroto, no la ministra Rivera, la ministra Reyes Maroto, en la Conferencia Sectorial de Industria del pasado día 3 ya anunció que estaba trabajando, evidentemente con las comunidades autónomas también, en un acuerdo estratégico para el sector de la automoción sobre cinco ejes:

La fiscalidad verde. Un marco de trabajo sobre inversiones industriales en el sector. Un espacio común nacional acordado sobre reducción de emisiones. Algo que a los fabricantes les importa mucho, la implantación de nueva normativa sobre los contratos de relevo, absolutamente esenciales para ellos. Y la creación de una mesa nacional de la automoción.

Creo que desde la Administración hay que ver los cambios, hay que anticiparlos, hay que preverlos, hay que acompañarlos y, en el caso concreto de la automoción, hay que hacer todo lo posible por que no causen ningún efecto negativo sobre un sector tan importante de nuestra economía. Algo en lo que estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Pero, insisto, hay que acompañar los cambios que se están operando en la producción y en los mercados, porque, a estas alturas, tenemos todos claro que prácticamente todo lo que se produce el Opel es para la exportación. Hay que tener en cuenta las nuevas exigencias de los mercados y teniendo en cuenta esas exigencias la planta de Figueruelas, en dos años, señor Aliaga, ha pasado de que producir un 65% de vehículos de diésel... y en este momento ya solo produce el 18%. Es decir, que ya en la producción, en dos años, ha habido una caída brutal de fabricación de vehículos diésel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay algo que también tenemos que contemplar como aragoneses, y es que el diésel es una tecnología europea, de la que somos menos dependientes que de otras, como, por ejemplo, el coche eléctrico y eso también lo tenemos que contemplar.

Y por resumir, lo que yo le pedí al presidente del Gobierno, trasladando las inquietudes del sector, es que el Gobierno debe intentar por todos los medios, no demonizar el diésel. Porque todavía tienen un espacio en el mercado.

Hay que intentar, por todos los medios una transición ordenada, desde Europa, con nuevas tecnologías, con el coche eléctrico, etcétera, etcétera. Hay que favorecer el cambio de vehículos viejos por nuevos, porque los vehículos nuevos de **¿diésel?** ya no tienen ninguna contraindicación respecto a la gasolina y no contaminan o contaminan igual que la gasolina y hay que tomarse en serio esto, tanto desde el punto de vista de los fabricantes, como desde el punto de vista de las administraciones...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* ... y desde luego le agradezco mucho -termino ya- le agradezco mucho esa propuesta de diálogo, esa PNL con la que, seguramente estaremos de acuerdo, porque tenemos que apoyar al sector de nuestra automoción.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Pregunta relativa al proyecto de ley de presupuestos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, seguimos hablando de presupuestos.

¿Cuándo tiene previsto su Gobierno traer a tramitación los presupuestos para nuestra comunidad autónoma para el ejercicio 2019 a esta Cámara?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor Lambán, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* (...), cosa que ya no sé cuándo ocurrirá, porque el señor Escartín me acaba de echar un agua... un jarro de agua fría, diciéndome que espere sentado a mi convocatoria de reunión para la semana que viene.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Mire, señor presidente, ésta es una pregunta típica de esta época y, de hecho, la prueba es que tres de las preguntas... han versado...

Si me escucha, señor presidente...

Tres de las preguntas han versado sobre presupuestos y han versado sobre presupuestos, ¿y sabe por qué? Porque el Estatuto de Autonomía y el Reglamento, nos dicen que el Gobierno ya debería haber traído los presupuestos a esta Cámara. Y digo: ya.

¿Y sabe cuál es el problema?, que llevan casi cuatro años de gobierno y que en los tres anteriores no han cumplido ni una sola vez con el tiempo que marca. Y mire, el año pasado me dijo que, es que todos los grupos... esto pasa habitualmente. Y yo le dije algo que me dice mi madre muchas veces: “¿y si todos los demás se tiran por la ventana tú también, hija mía?”. Pues eso, las cosas que están mal, están mal y por mucho que los demás lo hagan, siguen estando mal. No podemos seguir argumentando que los demás también lo hacían.

Mire, señor Lambán, lleva cuatro años gobernando, gracias a un pacto de izquierdas, re editado luego por un pacto sillón. Lleva cuatro años gobernando con su coalición de izquierdas y, al final, los que estamos afectados somos los aragoneses.

Mire, lleva tres años de negociaciones. Tres años en los que, año a año, usted se ha ido tirando cada vez más al monte. Usted se ha ido “*podemizando*” cada vez. Y han utilizado en sus negociaciones, aquí a dos bandas con los señores de Podemos, a los aragoneses como rehenes de sus negociaciones y como moneda de cambio.

Llevan tres años en los que se han dedicado... tres negociaciones de presupuestos en los que se han dedicado a tirarse los trastos a la cabeza y se han olvidado de las verdaderas necesidades de los aragoneses. Y, para prueba, un botón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aquí se han negociado sillones en la plaza del Pilar y sillones allá enfrente. Aquí se han pedido... la cabeza de algún consejero, que me mira ahora por ahí.

¿Y sabe sobre cuál es la sensación que tenemos desde Ciudadanos?, que algunos han... antepuesto los intereses de su propio partido a los intereses verdaderos de los aragoneses y algunos se están dedicando y se siguen dedicando, a jugar a ver quién la... vamos a dejarlo en: a ver quién puede más, ¿vale?

Y ya no voy a hablar del ataque que hicieron a la concertada, que consiguieron sacar a treinta mil familias a la calle.

Mire, si hablamos de titulares. Llevan tres presupuestos... tramitados, que han llegado tarde y mal. Y van por el cuarto presupuesto. Cuarto presupuesto que vamos camino de que vuelva a llegar... de momento, ya llega tarde y veremos si mal.

Y por desgracia, hoy acabamos de asistir y usted mismo acaba de hacer referencia a ello, a un nuevo capítulo del culebrón venezolano que usted lleva protagonizando con los señores de Podemos durante cuatro años. Estamos ante un nuevo sainete. Estamos, otra vez, ante los tira y afloja, ante los dimes y diretes. Estamos otra vez ante lo que usted ha dicho: informaciones a través de *tweets*, a través de comunicados, a través de medios de comunicación en los que usted les dice una cosa y ellos le responden otras.

Y, al final, digo yo, ¿no sería más fácil que se sienten de una vez, que se tomen un café, que arreglen las diferencias que tienen entre ustedes y vamos a ver si solucionamos de una vez y mejor nos va a todos.

Porque, mire, ayer, usted nos confesaba que le dijo a Sánchez que no se fie de Iglesias. Y yo le pregunto, señor Lambán, ¿y usted se fía de Escartín? ¿Usted se fía de Escartín? Porque igual estamos ante, “consejos vendo y para mí no tengo”. En fin...

Mire, Aragón no merece un presidente que sea títere de Podemos y Aragón no merece que los aragoneses estemos de rehenes de sus negociaciones. Aragón merece un presidente valiente, un presidente que traiga de una vez los presupuestos a estas Cortes, que traiga unos presupuestos que tengan dinero para que tengamos personal suficiente en los centros de salud rurales, que se construyan los centros de salud que son necesarios.

Que se dote la dependencia, que se cuide a los autónomos emprendedores. Que se construyan esos centros integrados que son una promesa de su Gobierno y que no pueden esperar a que ustedes acaben las negociaciones.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que, señor presidente, traiga ya los presupuestos, trámitelos y consiga aprobar unos presupuestos del 2019, para que Aragón siga avanzando, como usted ha dicho. Que, al final, es lo que los aragoneses queremos y deseamos.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señora Gaspar, entiendo lo del culebrón venezolano sé a qué se refiere exactamente usted. Es verdad que las negociaciones en estos tiempos de la llamada nueva política, son más complicadas que antes, pero no solo con Podemos y el Partido Socialista y el Partido Popular y el resto de los partidos, porque han cambiado los parámetros de la relación. Sé cómo las pasan mis colegas que tienen que negociar con ustedes y ustedes no son un culebrón venezolano, sino filipino, que seguramente es más peligroso todavía.

Nosotros, a los aragoneses no los hemos hecho rehenes de nada, lo que hemos hecho durante ya casi tres años y medio, es trabajar a favor de los aragoneses con tres magníficos presupuestos que, insisto, han permitido recuperar los derechos perdidos, han permitido restablecer el vigor de los servicios públicos y además, aunque solo sea por efecto indirecto, han situado a Aragón a la cabeza del crecimiento económico y de la creación de empleo.

Por tanto, bienvenidos sean esas políticas que hace rehenes a los aragoneses. Porque, realmente, lo que ha ocurrido es que los aragoneses se han beneficiado de esas políticas, incluso más de lo que al principio se podía prever, dada la escasa capacidad presupuestaria que este Gobierno, como todos los autonómicos, hemos tenido.

Señora Gaspar, nosotros, como Gobierno, desde el punto de vista técnico, hemos ido dando todos los pasos que son necesarios para tener un presupuesto. De hecho, a finales del mes de **¿junio?**, el *Boletín Oficial de Aragón* ya publicó la orden del consejero de Hacienda para empezar a tramitar el presupuesto con los cálculos correspondientes. El trabajo está hecho por parte de todos los departamentos, incluso, como decía antes, han sido evaluadas las propuestas de Podemos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, que el Gobierno ha cumplido ya la parte de su trabajo, evidentemente, el Estatuto no lo cumplimos, ni nosotros, ni ningún gobierno nunca, ni ninguna comunidad autónoma.

Mi madre decía otra cosa que, si ves que todos se tiran por la ventana, piensa que a lo mejor hay un colchón muy placentero abajo y que tú también te tienes que tirar. Es decir, con esto de los refranes, hay que tomárselo con calma.

Por tanto, la elaboración del presupuesto, señora Gaspar, ya está en marcha. De todas formas, para aprobar un presupuesto, como usted sabe, lo primero que hay que hacer es aprobar el techo de gasto y en este momento, las comunidades autónomas de España, estamos en una situación de desconcierto y de perplejidad, como no la habíamos tenido nunca.

Hay ya unas cuantas comunidades autónomas, algunas de ellas que tienen a ustedes por socio, que han decidido prorrogar el presupuesto, ya lo han decidido. Hay otras que han decidido hacerlo con el 0,3 de déficit y hay otras que han decidido hacerlo con el 0,1. Pero, ninguna de ellas tiene claro que está haciendo lo correcto. ¿Y sabe quién es el causante de esa perplejidad y ese desconcierto de las comunidades autónomas? Estos señores y ustedes.

Porque a estas alturas, la mayoría de la Cámara, la mayoría de los diputados de la Cámara, están de acuerdo en el 0,3. La mayoría absoluta de los diputados de la Cámara están de acuerdo con el 0,3 que cuenta con el visto bueno de Bruselas y ustedes, haciendo un uso absolutamente torticero de las... reglamentos del Congreso y del Senado, están bloqueando la elaboración del techo de gasto con el 0,3 autorizado por Bruselas y están impidiendo que las comunidades autónomas podamos tener un presupuesto con el 0,3 que para Aragón, en concreto...

*La señora PRESIDENTA:* Guarden silencio, señorías.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* ... significaría... para Aragón...

*La señora PRESIDENTA:* Señorías.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* ... en concreto, significaría setenta millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ustedes, señora Gaspar, y ustedes, señores del Partido Popular, están impidiendo que Aragón tenga setenta millones de euros para hacer políticas sociales en el año 2019. Señora Gaspar, señora Gaspar, reflexionen, no...

Estos señores están intentando competir como locos con Vox, pero seguramente porque lo tienen en el ADN, no compitan ustedes con Vox. No compitan ustedes con Vox, compitan con su propia trayectoria, que era la de un partido de centro. España necesita partidos moderados, partidos de centro, vuelvan ustedes al centro, vuelvan ustedes a la moderación y no intenten competir en... estos señores, a ver quién es más de derechas de todos, más antisocial de todos, en definitiva, más secuaz de la Troika y de las instrucciones de los más conservadores de Europa.

*La señora PRESIDENTA:* Siguiendo punto, pregunta relativa al informe de la Cámara de Cuentas en relación al Fondo de inversiones de Teruel, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Mixto.

¡Señora Susín, señora Marín! Señora Susín, guarde silencio, por favor. Guarde silencio, por favor.

Señora Luquin, continúe.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor presidente, una vez conocido el informe de la Cámara de Cuentas en relación al Fondo de Inversiones de Teruel, ¿qué tipo...?

*La señora PRESIDENTA:* Un momento, señora Luquin.

Señorías, señorías, por favor, señorías. Señora... señora Vaquero, por favor, la que está poniendo orden aquí, ahora mismo, soy yo. Cálmense todos, por favor. No, por favor, a todo el mundo. A todo el mundo.

Desde aquí, lo cierto es que no se escucha con claridad las interpelaciones que se están haciendo los unos a los otros.

Señora Vaquero, no es un diálogo esto. Y le estoy diciendo y les estoy diciendo a todos que guarden silencio. Desde aquí, con claridad, no se escucha lo que se están diciendo, pero, sin ninguna duda...

¡Señora Susín!

Lo que no puede ser es que, durante unas preguntas al presidente, esto parezca un patio de colegio, por favor. Por favor, quedan meses de legislatura todavía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Luquin, continúe.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* A ver si se tranquiliza todo el mundo.

Señor presidente, una vez conocido el informe de la Cámara de Cuentas en relación al Fondo de Inversiones de Teruel, ¿qué tipo de actuaciones y medidas piensa adoptar su ejecutivo en relación a las recomendaciones realizadas por dicho organismo?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Como diría el conde de Romanones, qué tropa.

Señora Luquin, vamos a seguir las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Vamos a seguir las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y lo vamos a hacer dónde hay que hacerlo que es en el ámbito de la comisión mixta entre el Gobierno de Aragón y el Estado. Pero vamos a seguirlas.

Aunque ya le adelanto que, en algunos casos, este Gobierno, parte de esas recomendaciones las ha incorporado a su forma de gestionar el Fite en esta legislatura.

*La señora PRESIDENTA:* Señor presidente, sí que le rogaría que cuando está el tema calmado, por favor, las valoraciones a cualquier grupo, sobren.

No, la culpa es para todo el mundo, ¿de acuerdo? Creo sinceramente -creo sinceramente- que queda suficientemente claro que se está haciendo uso del turno de palabras y de valoraciones que huelgan ahora mismo, por parte de la mayor parte de las señorías de esta Cámara.

Señora Luquin, continúe, por favor.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Resulta bastante complicado, la verdad, intentar de hablar algo tan serio como es el informe de la Cámara de Cuentas y que la gente esté... preocupado por otro tipo de cuestiones y de dimes y diretes. Pediré respeto institucional y pediré, por favor, que por lo menos, podamos hablar de algo que a Izquierda Unida le preocupa y a la provincia de Teruel le debería preocupar absolutamente mucho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Veinticinco años del Fondo de Inversiones de Teruel. Para que no haya ningún tipo de duda, ¿Izquierda Unida piensa que era necesario hace veinticinco años era necesario el Fondo de Inversiones de Teruel? Sí. ¿Sigue pensando que es absolutamente necesario ahora? También.

Pero que es cuestionable cómo se ha gestionado es evidente, porque la foto que pone directamente la Cámara de Cuentas, no es nada halagüeña. Y dice algunas de las cuestiones que, Izquierda Unida, en solitario, hemos estado aquí denunciando durante muchísimo tiempo: para qué se dedicaban los fondos de inversiones de Teruel y si realmente iba para tapar aquellas inversiones que tenían que ser de carácter ordinaria o para algún otro tipo de cuestiones que, en estos momentos, nada tenían que ver con el Fondo de Inversiones de Teruel.

Y me van a permitir, porque creo que clama al cielo y creo que es **¿un?** momento...

Se lo dije hace tiempo, que debería usted haber sido valiente y que estaba dejando pasar la oportunidad, cuando estamos hablando de que en Motorland, en estos momentos, durante estos veinticinco años, desde su creación -que no son veinticinco años- ha gastado la friolera de ciento treinta y un millones de euros. Ciento treinta y un millones de euros del Fondo de Inversiones de Teruel, para algo que no tiene nada que ver, desde luego, ni con asentar población ni los objetivos prioritarios del Fondo de Inversiones de Teruel.

Y me sorprende muchísimo que, en esta Cámara, haya mucha gente -no es su caso- que se escandalice por subir el salario mínimo interprofesional a novecientos euros, pero que no diga nada de haberse gastado ciento treinta y un millones de euros del Fondo de Inversiones de Teruel, para motos.

Señor Lambán, ¿sabe lo que tiene que ser el Fite? Menos Motorland y más TechnoPark que, hasta ese momento, ha sido justamente lo contrario. No puede ser que el Fondo de Inversiones de Teruel, el 13,2% solo, haya sido para implementar infraestructuras para garantizar que fueran empresas a la provincia. No puede ser que solo el 10,9% haya sido para apoyar las iniciativas empresariales.

Yo creo que la Cámara de Cuentas, además de un tirón de orejas, lo que deja claramente, blanco sobre negro, es que se necesita un cambio radical en cómo se tienen que gestionar los fondos de inversiones de Teruel.

Para empezar, yo creo que es evidente que se necesita una corrección del convenio regulador del Fite y que, en esa comisión mixta, en este caso, tanto el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno de Aragón, como el Gobierno de España, algún tipo de seguimiento debería haber hecho para ver exactamente en qué se estaba gastando los fondos de inversiones de Teruel y sobre todo, si estaba cumpliendo los objetivos que tenía que cumplir. En estos momentos, es evidente que no.

Estamos hablando que el territorio ha cubierto, ha recibido, menos de la mitad que otros territorios ¿con? el Fondo de Compensación Interterritorial, que también eran desfavorecidos, con este Fondo de Inversiones de Teruel, que no ha servido, ni para generar empleo, ni para generar riqueza, ni para vertebrar territorio.

Y yo creo que, en estos momentos, estamos hablando de un dinero que es absolutamente necesario y fundamental para una provincia que tiene serios problemas de vertebración territorial, que tiene serios problemas de infraestructuras, que tiene serios problemas a la hora de poder garantizar, incluso en una comarca, futuro. Y que no se puede permitir que con el dinero público se esté utilizando para tipo de cuestiones que nada tienen que ver con generar riqueza, con generar empleo, con vertebrar territorio.

Yo creo que, en estos momentos, lo que se hace imprescindible y necesario es que haya una comisión de seguimiento, que se vea para qué se utilizan los fondos, cómo se utilizan los fondos, con qué objetivos y con qué prioridades. Y en la que se incorporen también los agentes sociales. Es absolutamente imprescindible que, con el dinero público, además de ser escrupulosos, miremos indicadores, sepamos exactamente para qué estamos utilizando dinero público, recursos propios que necesita Teruel, que necesita, desde luego, toda la población.

Y que no puede ir -que no puede ir- para pagar caprichos o para alguno... tipo de negocios que, en algún momento se dijo, en algún momento se dijo que serían... se autofinanciarían, como es el caso de Motorland, y que, en estos momentos, no solo es que no se autofinancie, sino que ya, de este fondo, otra vez, están consignados nueve millones de euros dedicados a pagar motos.

Señor Lambán, como digo, cuando le digo que usted tiene que ser más de izquierdas y más audaz, también me refiero a este tipo de cuestiones. Debería haber sido mucho más valiente y haberle dado una vuelta a los fondos de inversión de Teruel para que estuvieran cubriendo los objetivos que debían, y no otros.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Luquin.

Señor presidente, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Luquin, ya le he dicho que las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, como no puede ser de otra forma, nosotros las hemos estudiado con detenimiento, las compartimos, en general y la trasladáramos a ese ámbito donde se tiene que decidir la gestión del Fite, que viene haciéndolo desde hace muchos años y, en general, en mi opinión, lo viene haciendo bien.

He de decirle, no obstante que, al menos este Gobierno, ha tratado de avanzar, desde el principio, en dos cuestiones concretas. Una, en el seguimiento exhaustivo de la ejecución de los diferentes órganos de los fondos asignados y otro en la transparencia en la asignación de recursos.

De hecho, cada vez se avanza más en que se acceda al disfrute de los fondos por concurrencia competitiva, hasta el momento de que, en el año 2018, el 43% de los fondos se han asignado por esta vía, por el procedimiento de la concurrencia competitiva y solo el diez se ha procedido a asignarlos por competencia directa.

He de decirle, aprovechando esta comparecencia suya que en el tono y el planteamiento es absolutamente respetable, que me pareció muy desafortunada una declaración en prensa del secretario general de Izquierda Unida, diciendo que Izquierda Unida pretendía llevar al Tribunal de Cuentas de Madrid la gestión del Fite.

Me produjo pavor, me produjo asombro esa declaración. Porque eso es tanto como deslegitimar a nuestra Cámara de Cuentas, que ha hecho un magnífico trabajo en cuanto a analizar, en cuanto a ver qué pasa con el Fite y desde luego, no ha señalado que exista nada delictivo, ni nada que se le parezca.

Y pone también en cuestión el trabajo de los funcionarios que durante veinticinco años se han delicado a gestionar este fondo y que, además, como no puede ser de otra forma en el tiempo en el que estamos viviendo, lo hacen con absoluta transparencia.

Creo, sinceramente que debería usted reconvenir al secretario general de Izquierda Unida para que no vaya por ese camino, porque, por ese camino, lo que puede hacer Izquierda Unida es cargarse el Fondo de Inversiones de Teruel que, insisto, no es algo que quepa deducir del tono de su intervención, que me ha parecido constructivo, incluso haciendo propuestas que, al menos desde mi punto de vista, deberían ser estudiadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y yo, señora Luquin, voy a reivindicar el Fondo de Inversiones de Teruel. Siendo presidente de la Diputación de Zaragoza, admiraba tanto al Fondo de Inversiones de Teruel, que traté de que el Gobierno de España hiciera un fondo inversiones en Zaragoza, porque hay muchas zonas de Zaragoza que tienen exactamente los mismos problemas que Teruel. No fue posible, desistí del empeño y tiré la toalla.

Y ahora definiendo, definiendo además con convicción, este Fondo de Inversiones de Teruel que, además de la Ciudad del Motor y Motorland, ha permitido poner en funcionamiento el Aeropuerto de Teruel, Dinópolis, Platea, la nieve... en Teruel, y ha permitido la puesta en marcha de muchos proyectos de inversión y de empleo que, sin el Fondo de Inversiones de Teruel hubiera sido imposibles.

Hasta el punto, y eso lo experimenta la consejera en sus carnes todos los días que, muchas veces, cuando alguien viene a Aragón y se interesa por invertir, a la hora de ofrecerle alguna ventaja sobre las ordinarias existentes, tiene que ofrecer Teruel, porque Teruel tiene Fite y el resto del territorio, no.

Por lo demás, señora Luquin, a veces, los toros se ven de distinta forma, si se está a pie de obra, es decir, con el capote en la mano bajando la mano, que es como se torea bien o se está detrás de la barrera.

Había una responsable de Izquierda Unida que se felicitaba por la renovación del contrato de Motorland, como sede de MotoGP y señalaba que estaba orgullosa de un evento de esa magnitud y valoraba muy positivamente que se repitiera, para beneficio del Alto Aragón, de Teruel y de su localidad, en particular. Esta responsable era Amor Pascual, alcaldesa de Izquierda Unida. Es decir, de su partido.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, interpelación relativa a la inversión en educación, de este Gobierno, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Herrero, que tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, presidenta.

No sé si recordarán sus señorías, seguro que sí, porque fue una noticia bastante popular en su momento que, en noviembre de 2017, la señora consejera, le envió una carta a las familias, no, a los alumnos que ni siquiera ponía el nombre del alumno, ponía “alumno o alumna”, así, ni alumno, ni alumna, los apellidos... de todos los colegios concertados y públicos, pues bueno, básicamente para vender su gestión.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con la poca vergüenza, a mi juicio, de enviar una carta diferente a los colegios públicos y a los colegios concertados para decirles diferentes cosas. Porque, si hubiese seguido el mismo criterio y decir: les digo lo mismo, pero adecuado a su realidad y a su centro, a unos y a otros, pues bueno, lo podría entender. Pero no, el contenido era realmente distinto. Nos centramos en una, en la que envió la consejera a las familias de los centros públicos.

Y les leo un párrafo, decía: “de las diferentes opciones educativas existentes, nuestra prioridad con la escuela pública es manifiesta, por lo que resulta fundamental la Inversión” -con i mayúscula- “que hemos aumentado en ciento setenta millones de euros en los dos primeros años de gobierno” -punto y coma, que la redacción se las trae- “y las infraestructuras, con una inversión de ciento cincuenta y tres millones de euros en treinta y siete grandes obras y trescientas actuaciones de acondicionamiento y mejora en centros públicos”.

Bueno, sobre esta carta que yo, la verdad es que la leí atentamente y dije, a ver, “nuestra prioridad es la escuela pública, por lo que resulta fundamental la inversión”, se entiende que en la escuela pública porque está diciendo que “nuestra prioridad es la escuela pública”. “Por lo que resulta fundamental la inversión que hemos aumentado en ciento setenta millones de euros en los dos primeros años”.

Esto es noviembre del 2017. Con lo cual, yo digo, a ver, qué significa los dos primeros años de gobierno y donde están los ciento setenta millones que dice que han aumentado en los dos primeros años. Yo me voy al presupuesto, al análisis presupuestario de los diferentes años, entiendo...

No sé lo que entiende usted por “Inversión” con i mayúscula, además, que no es inversión de forma coloquial de inversión, sino inversión, entiendo que se refiere a un concepto financiero concreto, inversión en ciento setenta millones de euros en los dos años.

Y yo voy al análisis de los presupuestos, partida por partida, entiendo que, cuando se refiere a inversión y que, además, se refiere a la escuela pública, indudablemente, eso tiene que estar, pues en capítulo VI, fundamentalmente. Podría haber, incluso siendo muy generosos, algo en el IV si usted quiere, hasta en el II, así, en un sentido amplio de inversión, aunque inversión se entendería que es el VI, en los Servicios Generales de la Secretaría General Técnica.

Y digo, anda, cómo pueden haber aumentado ciento setenta millones en dos euros, en dos años, que no se sabe muy bien qué significa eso de los “dos años de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial*

gobierno”. Siendo generosos, podemos pensar que se refiere al aumento presupuestario en el presupuesto del 2016 y en el del 2017.

Si eso es así, porque no habíamos entrado en el 2018 y no había presupuesto del 2018, en los dos primeros años, habría un aumento, según los datos fríos de los presupuestos aprobados, de once millones de euros. De once a ciento setenta... válgame, la diferencia, desde luego, es sustancial. Con lo cual, yo, no sé.

Es que, ni siquiera, ni siquiera, aunque analizásemos el montante total del departamento que incluye Cultura y Deporte y que, desde luego, incluye capítulo I que es un grueso importante y que no tiene nada que ver con la inversión, no sé si alguien puede entender que el capítulo I es inversión y que, además, está, incluso la concertada ahí, ni siquiera saldrían los ciento setenta millones de euros en los dos ejercicios.

Entonces, como no nos cuadraba este análisis y estos datos por ningún sitio, y no podemos pensar que la consejera les haya enviado una carta a las familias diciéndoles una mentira, eso no nos cabe en nuestra cabeza. Puede haber un error, igual es un dígito de error o... no lo sé. Como no lo sé y como pensamos bien y decimos, “pues a ver, que nos dé una explicación”, entonces hacemos una pregunta, señorías.

Y para esto hacemos esta interpelación aquí, porque formulamos la interpelación y a la vez, formulamos una pregunta, -formulé, porque en concreto, es un derecho del diputado- y una solicitud de información a través del artículo 31 de nuestro Reglamento. Cuando -pensé- cuando reciba esta información, entonces haré la interpelación.

Pues, señorías, la pregunta, una pregunta escrita se registró el 15 de noviembre de 2017, en concreto, ésta era por el coste real del envío de las cartas detallado, que nos interesaba saber, si había mandado esa carta, cuánto había costado, de gastos de envío, el material de papelería, manipulación... es decir, detallado. Once meses más tarde, cuando nuestro Reglamento habla de veinte días, once meses más tarde, desde noviembre de 2017, no se nos ha respondido a esta pregunta. No se nos ha respondido a esta pregunta.

Pero, es que, con el artículo 31, derecho que tiene esta diputada a solicitar información, pedimos “relación detallada de los ciento setenta millones de euros de inversión en los dos primeros años de gobierno y de la inversión en infraestructuras de ciento cincuenta y tres millones”, etcétera, etcétera, “las cuantías exactas destinadas y a qué fines y fechas de pago efectivo en dichas cantidades”.

Yo entiendo que los ciento cincuenta y tres millones pueden corresponderse al Plan de infraestructuras, que eso ya es jugar con la verdad a medias, por no decir mentir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque, primero, hablan de los dos primeros años de gobierno, después ponen un punto y coma que no pega nada, meten los ciento cincuenta y tres millones, que resulta que el Pan de infraestructuras **¿está a?** 2020. O sea, usted ya vende lo que nosotros, después, haremos, -a lo mejor no somos nosotros, pero nosotros pensamos que sí- lo vende de antes, eso no lo dice. Pero y...

Aparte de los ciento setenta y tres millones, yo sigo en los ciento setenta. Y le pedimos esta información, solicitud, “relación detallada de esas cuantías”, el 11 de enero, el 11 de enero de 2018. El 18 de enero ya lo tenían en la DGA, el 18 de enero. Cuatro quejas, diez meses más tarde, no tenemos la información solicitada.

A mí, señora consejera, sinceramente, es que ya no sabemos qué hacer. Porque yo no soy muy productiva haciendo preguntas y **¿solicitudes?** de información. Yo creo que, en esto, el récord igual lo tiene la señora Marín, que es mucho más productiva que yo en este sentido. Yo no les mareo mucho, les pregunto cosas concretas. Pero, cuando les preguntamos algo, queremos que nos respondan. ¡Diez -diez- meses!, sin darme esta información para poder hacer yo la interpelación.

Pero es que, en junio de 2018, señora consejera, en junio de este año, yo mantuve con usted una pregunta en el Pleno sobre otro tema, sobre el que le hice una pregunta porque no me había respondido y poniendo en evidencia que no me había respondido, yo le dije:

“Es que no solamente ha sido esta pregunta, han sido otras. En concreto, tenemos una en la que le pedimos la información detallada en qué se habían hasta los ciento setenta millones en inversión, en los dos primeros años de gobierno y los ciento cincuenta y tres millones en infraestructuras”.

Y me responde usted, esto yo, se lo recuerdo en junio, de viva voz, en el hemiciclo, y me responde usted “pedirle disculpas, señora Herrero, claramente, no tiene ningún tipo de justificación que no tenga las preguntas en el tiempo y desde luego tomo buena nota -y así lo he hecho- a mi departamento y a mi gabinete para que esto no vuelva a suceder. Tengo muchísimo respeto a este Parlamento”.

Palabras tuyas, señora Pérez, en junio, que yo le recuerdo exactamente y precisamente esta pregunta, que hay otras sobre las que podríamos hablar y le podía decir otras que no se han respondido. Pero, yo le recuerdo esta pregunta, esta solicitud de información. Y usted me pide disculpas, yo se las acepto. Dice que se lo dice a su gabinete, a su departamento, para que no vuelva a suceder. Y hoy estamos aquí, en octubre de 2018 y no nos ha respondido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Por qué no nos responden? ¿Por qué no nos dan esta información?

Yo no sé si hay algo que ocultar y no nos quieren responder y por eso les da vergüenza responder, porque es imposible. Porque no sé yo qué respuesta puede tener que digan que “en los dos primeros años de gobierno han aumentado ciento setenta millones de euros en Inversión” -con i mayúscula- “en la escuela pública”.

No sé si es que no saben cómo responder a eso, cosa que me preocupa, porque, entonces, estarían engañando a las familias y quiero pensar que no. Supongo que tendrá una explicación, que estamos, pues muy ávidos de saber su respuesta. O es que no nos quiere responder porque no tiene ningún tipo de respeto a este Parlamento. Yo me quiero que... quiero pensar que sí le tiene respeto.

Y quiero... espero que nos pida disculpas, ya no a nosotros, porque sabemos que les ocurre a otros diputados. Y que no vuelva a suceder y que el derecho que tenemos los diputados a solicitar información, si no es con veinte días, con poco más, al menos, se atienda, porque es... El trabajo que hacemos, necesitamos esa información para trabajar, no para nosotros, sino para los aragoneses.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Señora Herrero.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):*  
Gracias, presidenta.

Señora Herrero, usted está indignada. No le digo que no le falte razón. Insisto, voy a analizar qué está pasando, porque le aseguro que no me gusta esto. Y no hay ninguna razón.

Porque, además, más que nunca -más que nunca, señora Herrero, y ha participado usted en muchos gobiernos, como grupo de apoyo- la información es transparente, la comunicación a las Cortes, transparente, y por tanto...

No, pero si es que... no, no, no, independientemente de la iniciativa del Gobierno. Si es que cada paso que hace... es decir, transparente, porque hay unos presupuestos que ustedes tienen la obligación de controlar y de ir evaluando cómo se va gastando y cada modificación presupuestaria tiene que pasar por este Parlamento. Por lo tanto, los pasos del Gobierno, en este caso, no tienen ningún tipo de oscurantismo o de ocultación. Es más transparente porque los procedimientos así se han hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero me deja atónita, de verdad, me deja atónita. Usted que le reconozco que es una mujer que es una apasionada de la educación y que va al debate educativo, se ha pegado toda la interpelación hablando de la carta. Les debió de hacer mucho daño, señora Herrero.

Además, confunde información con publicidad. Mire, le voy a explicar -le voy a explicar con humildad, como usted lo hace siempre- la diferencia entre información y publicidad. La información es enviar a la gente para que tenga los datos y elabore un criterio. La publicidad era lo que hacía su gobierno, que hacía una obra en Teruel y en lugar de decir que la obra estaba financiada por el Gobierno de Aragón, decía que estaba financiada por el vicepresidente del Gobierno de Aragón.

Eso era publicidad, publicidad partidista, señora Herrero. Y de eso tenemos muchísimas pruebas. Por lo tanto, entiendo que a veces “el ladrón se cree que todos son de su condición”.

Y en segundo lugar, lo que ya me parece alucinante. Ha hablado usted de inversión como concepto financiero y yo estaba pidiéndole al portavoz de Hacienda que me pudiera iluminar, que me pudiera aclarar qué es... qué era esto de la inversión... porque, claro, usted entiende inversión como obra, señora Herrero. Claro, ahora entiendo, ahora entiendo.

Usted que, además, ayer reivindicaba el papel del Partido Aragonés en el gobierno. Lo reivindicaba en el gobierno de un presidente socialista, no lo ha hecho tanto con una presidenta del Partido Popular. Pero ha sido exactamente igual el apoyo que tuvo a la señora Rudi que al señor Iglesias. Es verdad que el resultado no es igual, pero... Ya que usted reivindicaba su papel, entiendo ahora mismo, la política educativa que llevó la pasada legislatura con su apoyo y su defensa. No solo su apoyo, su defensa abierta, señora Herrero, como portavoz en Educación.

Y es que claro, la recuperación del sistema, la recuperación de los docentes, la contratación de docentes, la **¿mejora?** de las condiciones laborales de los docentes, la bajada de la ratio, los programas educativos... eso no es inversión, eso es gasto, para usted. Y me exige que le diga que en qué hemos invertido ciento setenta millones de inversión y entiendo, por su intervención, en obras.

No, señora Herrero, los ciento setenta millones, los doscientos millones de euros que hemos incrementado el presupuesto, de cuando llegamos en el 2015 -el presupuesto, señora Herrero- de cuando llegamos en el 2015, al presupuesto del 2018,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hemos incrementado doscientos millones. Le podrá a usted gustar más, le podrá gustar menos, pero es la realidad, señora Herrero.

Por lo tanto, claro, la cuestión es conceptual. Y es verdad que no hablamos en el mismo idioma. Para usted, la recuperación del sistema educativo, es decir, la no construcción, de obra es gasto, la única inversión que **¿ustedes?**... es el ladrillo y para nosotros, la recuperación del sistema educativo, con todo lo que conlleva, es inversión, inversión a futuro.

Un 27% más, un 27% más de incremento del presupuesto en el año 2018 que en el 2015, esto es... esta es la prueba real. Un plan de infraestructuras de ciento cincuenta y tres millones de euros en cuatro años.

Mire, señora Herrero, que está usted muy preocupada en mirar los números. ¿Sabe usted lo que dijo cuando yo presenté el presupuesto del año 2018, en esta comisión? Pues que vendíamos cifras, más o menos lo mismo que ha hecho aquí, en esta tribuna, que vendíamos cifras porque solo habíamos ejecutado, solo habíamos ejecutado en el 2017 un 42% del presupuesto en infraestructuras educativas, decía. Y usted, es verdad que no dijo la mayor barbaridad, que ya superó la señora Gaspar que habló de un 10%, eso, también lo tengo que decir para ser justa.

La realidad, señora Herrero, fue que la ejecución fue del 89%. Y yo les decía, “hombre, prudencia, prudencia”. Yo les dije, “vamos a superar el 85%”. Y estuvimos en el 89%. Y también lo dije en la comparecencia, señora Herrero, y dije “y no ejecutaremos el cien por cien, porque tenemos una media de un 10% de bajas en las licitaciones de las obras y por falta de tiempo en la tramitación y en la imposibilidad de poder reprogramar, por problemas que van surgiendo a lo largo de las obras”.

Usted ha gestionado, hace mucho tiempo, pero ha gestionado, y sabe que los presupuestos son presupuestos y que tienen una intención, pero que luego hay miles de circunstancias, fundamentalmente con las obras, con las contrataciones, que interfieren, precisamente, en el procedimiento.

Bueno, pues un 89%. Usted dijo un 42%, señora Herrero. Le puedo avanzar que, además, hoy, en el año 2018, estaremos superiores, estaremos por encima de estas cifras en el grado de ejecución.

El Plan infraestructuras contempla la construcción de veinte nuevos centros públicos, la ampliación de quince centros y más de trescientas actuaciones de mejora de otros centros, la mayoría de ellos, por cierto, en el medio rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y he tenido la oportunidad en estas Cortes, de ir detallando, obra tras obra, que aquí hay otra cuestión que además lo hemos debatido, porque, en estas Cortes, yo he venido aquí, y lo hago con muchísimo gusto y con mucho respeto, insisto, a hablar de todo. A hablar de programas educativos, a hablar de inclusión, a hablar de equidad, a hablar de docentes, a hablar de infraestructuras, de todo.

Y decía muchas veces que es verdad que la programación, esos plurianuales del plan de infraestructuras tienen una previsión, pero hay problemas. Les digo, en Cuarte de Huerva, bueno, pues se le adjudicó la obra a una empresa y la empresa, como querían modificados que, evidentemente, estaban fuera de la legalidad, tuvimos que rescindir el contrato. Y eso, eso ¿qué produjo?, un retraso. Un retraso que, evidentemente, lo que está planteado en un año, ya no lo puedes gastar.

Pero, pasa que hay otras obras que sí que se aceleran y vamos jugando, precisamente, con los instrumentos que, además, afortunadamente -afortunadamente- y me quejo, sinceramente, de que estamos haciendo una Administración excesivamente rígida y que permiten muy poca flexibilidad y eso hace inoperante la Administración, también tengo que decir que aquí hay un modelo detrás de la derecha, de la derecha en la que ustedes han participado, y es hacer inoperante la Administración.

Insisto, pero todavía tenemos instrumentos que permiten, precisamente, flexibilizar y jugar, cuando hay bajas en un centro o en una inversión y poder incorporarlo en otra. Y le voy a poner un ejemplo, fíjese, Pedrola y Las Anejas. Con Pedrola tuvimos un problema, está... había presupuestado tres millones novecientos mil euros, igual que en Las Anejas.

No pudimos hacer en Las Anejas porque hubo un recurso, precisamente, de los constructores turolenses porque querían, precisamente participar en una obra, algo que nos retrasó el tiempo y que luego no han utilizado ese derecho. Bueno, pues pudimos ejecutar solo novecientos mil euros.

Pero, sin embargo, de Pedrola que estaba en el año pasado la mayor inversión, como hubo un problema con la empresa, hemos utilizado los tres millones de Anejas para Pedrola. Es decir, son los instrumentos lógicos -lógicos- que tiene un gobierno para poder optimizar y para poder, precisamente, ejecutar el presupuesto.

Y bueno, y hemos resuelto problemas. Porque usted, claro, habla de la forma, pero no habla del fondo, porque entiendo que no le interesa reconocer el fracaso de la política de la pasada legislatura y el acierto, todavía con trabajo, que está teniendo este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno en colaboración con el apoyo de Podemos, de Chunta y de Izquierda Unida con estos presupuestos.

Hemos resuelto los problemas que ustedes dejaron, señora Herrero, en Valdespartera, en Arcosur, en Parque Venecia, en Cuarte de Huerva, en Pedrola, en la Puebla de Alfindén, en Villanueva de Gállego, Sobradiel, Picarral... en definitiva, hemos puesto, desde luego, solución a los problemas que eran acuciantes y que, desde luego, ustedes dejaron sin importarles absolutamente nada.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Gracias, señora consejera.  
Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta.  
Bueno, no me queda tiempo.

Yo le volveré a hacer esta interpelación cuando tenga la respuesta y pueda formularla. Yo le reitero, señora consejera, no prejuzgue lo que nosotros interpretamos por cada cosa. Yo le he dado la posibilidad de interpretarlo de una forma más amplia o menos, lo que quiero saber la respuesta para saber cómo... *[Corte automático de sonido.]* ... **¿lo interpreta?** usted.

Le repito, cuando en la carta pone “nuestra prioridad con la escuela pública es manifiesta, por lo que resulta fundamental la Inversión”, con i mayúscula, que no sé esa i mayúscula a qué corresponde, ya me lo explicarán ustedes, “que hemos aumentado en ciento sesenta millones de euros en los dos primeros años de gobierno”, yo quiero saber, esos “ciento setenta millones de euros en los dos primeros años de gobierno”, como “Inversión” con mayúscula, entienda usted lo que quiera, pero como inversión...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ... con mayúscula en la educación pública, en “la escuela pública”, exactamente, cómo ponen ustedes, a qué se refieren.

Y a partir de ahí, nosotros ya valoraremos si hacemos la interpelación o no, o lo que queremos hacer.

Simplemente, yo quería con esta interpelación hoy, poner en evidencia que no hemos podido hacerla antes...



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ... porque no nos ha respondido y no nos ha dado información.

*La señora PRESIDENTA:* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidenta.

Señora Herrero, sabe dónde está el incremento presupuestario. Lo debería de saber porque... lo debería de saber porque usted conoce los presupuestos y conoce la evolución de los presupuestos, el grado de ejecución, las modificaciones en los capítulos y, por tanto, lo sabe perfectamente.

Pero, le digo. Fíjese, ¿usted sabe lo que dijo cuando yo presenté el Plan de infraestructuras en el... en la comisión?, me dijo... lo criticó por irreal, por poco creíble, porque llegaba tarde, era una retahíla de voluntades, una chapuza, marketing puro...

Señora Herrero, ¿este es su papel?, ¿este es el papel que tiene que hacer en la oposición? Yo creo que no. Yo creo que tiene que sumarse en lo que vamos construyendo y en lo que vamos avanzando y hacer oposición en aquello que nos equivocamos, señora Herrero, se lo digo con absoluta... con absoluto respeto que le tengo. Y yo creo que vendría mucho mejor a los aragoneses, porque seguro que se lo agradecerían.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Les informo señorías que las preguntas 23 y 34 han sido retiradas del orden del día.

Continuaríamos con la interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en referencia a los presupuestos en 2018 en materia sanitaria, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Cabrera, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* ... señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Buenos días, señorías.

Hablamos otra vez de presupuestos y lo hacemos para comprender, para entender y para buscar aquellas cuestiones que desde mi grupo parlamentario tenemos en relación a los presupuestos, en materia sanitaria, en lo que el curso parlamentario se refiere, en el curso actual 2018.

Buenos días, señora Ventura, bienvenida de nuevo. Y le tengo que informar que este es otro de los regalos del señor Celaya. El señor Celaya me citó para muchas cuestiones después del verano, en septiembre y en octubre, y también en materia presupuestaria.

Yo interpele al señor Celaya, mi grupo parlamentario interpelamos al señor Celaya, en... aproximadamente, abril de este mismo año y nos dijo, “señora Cabrera, venga usted en septiembre” y aquí nos encontramos. Septiembre, octubre, me citó el señor Celaya, y así que le vengo a preguntar a usted acerca de esta materia presupuestaria.

Señora Ventura, el... en el pasado Pleno quedaba en evidencia que el Gobierno de Aragón, que el Departamento de Sanidad, apenas había ejecutado lo que se refiere al capítulo VI. Usted me citaba en primavera y lo hacía porque actualmente tenía una ejecución presupuestaria en el capítulo VI, aproximadamente de un 30%.

Había infraestructuras que ustedes se habían comprometido, que mi grupo parlamentario había presupuestado, a modo de enmiendas que habíamos logrado que tuvieran partida presupuestaria y ustedes apenas habían ejecutado un céntimo. Por lo tanto, señora Ventura, evidenció en aquel momento, en el pasado Pleno, como decía, que únicamente el 30% del capítulo VI era lo que se había ejecutado y esperemos que me cuente hoy un poquito más, cómo se ha ejecutado el resto de capítulos.

Porque tenemos muchas dudas, como le decía y lo cierto es que ya sabemos y nos ha quedado claro por parte del Gobierno del señor Lambán, por parte del Gobierno del señor Gimeno y también por parte de usted, que realmente es una cuestión, lo que aquí, en las Cortes se dice, otra la que el Gobierno de Aragón dice que va a aprobar y otra, realmente, lo que se hace.

Y como “del dicho al hecho hay un trecho”, esperemos que nos pueda contar qué ha pasado por ese trecho y nos diga cómo se han modificado las partidas presupuestarias, dónde han quedado o, al menos, dónde están.

Así que, señora Ventura, el presupuesto de Sanidad, voy a comentar que es la tercera parte de lo que actualmente existe en el presupuesto general. Por lo tanto, desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mi grupo parlamentario, nos parece una buena partida en el global del propio presupuesto y por lo tanto creemos que es una materia bastante fundamental y bastante importante.

Voy a empezar por las cuestiones positivas, porque me parece positivo también destacar que este año, bueno, pues ustedes, el presupuesto de Sanidad aumentó en los últimos años, a partir de 2015, empiezan a bajar el gasto real y en 2017 nos igualamos a valores del 2012, incluido el déficit. Por lo tanto, yo hoy pregunto que qué previsión hay para el año actual. Porque luego vendrá el señor Gimeno y vendrá con el grifo, lo cerrará y entonces, ya no le podremos preguntar. Yo le pregunto esta cuestión.

Y en lo que a asistencia sanitaria se refiere, lo previsto se equipara un poco por debajo de los niveles de 2011. Cuestión que nos parece positiva, que estamos ya dejando atrás ese lastre que nos dejó el anterior ejecutivo del Partido Popular y del Partido Aragonés. Pero, señora Ventura, cuéntenos cómo lo van a hacer para, bueno, para mantener al menos estos niveles que, como digo, alabamos y creemos que son positivos.

En diferencia de la legislatura anterior, es verdad y es cierto y también se lo reconocemos, que el déficit no es tanto como había en tiempos anteriores. Pero, en agosto del 2017, ustedes, en cuanto al servicio de Aragón... Aragonés de Salud se refiere, habían ejecutado únicamente un 6,67%, en agosto del 2017. Este año se ha ejecutado un 30% en esas... ¿ahí? en estas alturas, en estas mismas fechas, que el año pasado.

Pero mire, aquí hay una cuestión que nos parece, cuanto menos, bueno, vamos a decir peculiar, anecdótica y que, además, no le encontramos explicación. Si en agosto del 2017, ustedes, como decía, habían ejecutado un 6,67, a la finalización del año ascendieron a un 70% de lo ejecutado. Es decir, hicieron más en el último trimestre del año que en todo el año restante.

Explíqueme por qué se da esta anécdota, explíqueme por qué se da esta cuestión y cómo van a concluir el año, cuando, actualmente nos encontramos que hay un 30% y que solo se ha ejecutado un 30%, como ya estuvimos hablando en la interpelación previa.

Mire voy a ir a las enmiendas y voy a ir a partidas presupuestarias, quizás más concretas. Pero no quería pasar por alto esos diez millones que hacía la fundación Amancio Ortega. Se dice y se decía ¿en? los titulares que el señor Amancio Ortega, que el magnate español, había donado a la sanidad aragonesa, diez millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Dónde están esos millones de euros? Porque, supuestamente iban a ir a la sanidad pública, pero sabemos que, al final, el beneficiario será el señor Gimeno. ¿Cuánto repercutirá estos millones? ¿Dónde están estos diez millones?

Así que, señora Ventura, cuéntenos por qué la Sanidad pública aragonesa, realmente, en lo que arcas públicas se refiere, no van a tener, no va a contar, con estos diez millones del señor Amancio Ortega.

Mi grupo parlamentario presentó una iniciativa en este sentido y lo cierto es que no nos apoyó el Partido Socialista. Lo presentamos en la Comisión de Hacienda y el Partido Socialista entonces, no nos apoyó. Le pregunto, si la hubiéramos presentado en Sanidad, quizás sí, ¿no?

Más cuestiones, voy ya a lo que es el listado de las iniciativas de las enmiendas presupuestarias que presentamos desde mi grupo parlamentario. Mire, refuerzo y camas de.... Perdona, del refuerzo de la plantilla de enfermería de apoyo al desarrollo del plan de apoyo al desarrollo del plan de crónicos, en concreto en Teruel y en Calatayud, presupuestamos medio millón de euros y no encontramos dónde se encuentra ejecutada esa partida, si nos lo podría decir...

Más cuestiones, el Plan de mejora para cirugía menor, trescientos mil euros, tampoco lo hemos encontrado, ¿dónde está? Grupo de protocolo para coordinación entre atención primaria y atención especializada, cincuenta mil euros, tampoco lo encontramos.

El Plan de renovación de alta tecnología y en plan de media tecnología sumaban aproximadamente tres millones de euros, lo que intentamos que se ejecutara en aquel momento, pero aquí no sabemos realmente dónde se encuentra esta partida. Las anteriores, como le digo, sabemos o... al menos, lo que nos dicen, lo que indican algunos detectores que hemos visto en los presupuestos, es que no se han ejecutado. Pero, en esta cuestión, es que ni siquiera encontramos ningún punto que nos diga que están estas partidas o que, al menos, haya un ápice de que se puedan ejecutar.

Más cuestiones, red de cama de media y larga estancia son doscientos mil euros. La bolsa de atención especializada, que era para mejorar la accesibilidad y deficiencias energéticas, eran quinientos mil euros. La de atención primaria, en el mismo sentido, son otros quinientos mil euros. El estudio de la población de afección de personas que viven en la zona de Sabiñánigo y redolada que... para el estudio del lindano, son seis mil euros, que tampoco vemos que se haya ejecutado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La prevención y promoción de la salud, fundamentalmente en atención primaria para, cuestiones de hábito de vida saludable son veinte mil euros que tampoco se ha ejecutado. La formación, la difusión e información sobre endometriosis, no vemos tampoco que se hayan ejecutado esos seis mil euros. La difusión sobre la muerte digna, tanto para profesionales como usuarios de la sanidad pública, suma aproximadamente unos veinte mil euros y tampoco vemos que se haya ejecutado.

Las cuestiones relacionadas con la regulación del uso de instalaciones, también de desfibriladores, suma, aproximadamente unos quince mil euros y tampoco vemos dónde está esa ejecución.

Yo sigo, señora consejera, pero lo cierto es que no hemos encontrado dónde están las ejecuciones referentes al tratamiento bucodental para personas con discapacidad, con... de tres a veintiún años, tampoco hemos encontrado dónde se encuentra esa partida de ciento cincuenta mil euros. No encontramos la prevención de trastornos de la conducta alimenticia que, era por, aproximadamente, treinta mil euros. Tampoco encontramos aquellas cuestiones que ya tratamos en el Pleno anterior, referentes a infraestructuras.

Y yo le quería preguntar también, aquellas cuestiones que acordamos previamente a que trajeran ustedes el borrador de presupuestos y que iba en torno a que, bueno, a que se ampliaran las plantillas tanto de atención primaria como de salud mental. No sabemos cuáles son las plantillas a día de hoy, cómo están distribuidas las plantillas a día de hoy, de los profesionales de salud mental.

Y ustedes, al mismo tiempo, se dedican a hacer, bueno... vamos a decir conciertos con el tercer sector, por el precio de veintitrés millones de euros. Y tampoco sabemos lo que... cómo estamos actualmente en la sanidad pública aragonesa, en lo que salud mental se refiere.

De veintiocho enmiendas, algunas he querido saltarlas por no caer en la... en un discurso rutinario, son aproximadamente veintiocho enmiendas que proponemos Podemos Aragón, que movemos más de diez millones de euros y que, realmente, veinticinco sabemos que no se están cumpliendo y tres que no sabemos realmente, dónde se encuentran.

Voy a guardar un minutito y medio, señora consejera, para poder responder a aquellas cuestiones que nos pueda aclarar, que espero que sean muchas. Porque ya ve que nuestras dudas son cuantiosas.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Tiempo para la señora consejera de Sanidad, doña Pilar Ventura Contreras.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, hoy estamos hablando mucho de presupuesto, porque... y es que es lógico, porque el presupuesto es lo que manda las prioridades, marca las prioridades en acción política.

Y con el presupuesto de Sanidad se demuestra la gran inversión que ha hecho este Gobierno, porque, desde luego, en el 2015 eran mil quinientos ochenta y ocho millones los que había de presupuesto en Sanidad y en el 2018, hablamos de dos mil millones. Es decir, un 26% de incremento. Y no es la tercera parte el presupuesto de Sanidad del Gobierno de Aragón, es más, es un 37,5% del total del gasto público, la principal partida de lo que denominamos Estado del bienestar.

Voy a desglosarle la ejecución presupuestaria en los centros directivos y los organismos públicos adscritos al departamento. La Dirección General de Asistencia Sanitaria, con un presupuesto inicial de sesenta y tres millones de euros, su grado de ejecución alcanza en la actualidad, un 71,32%. La de derechos y garantías de los usuarios, con un crédito definitivo de dos seiscientos ochenta millones, un grado de ejecución de casi el 80%. Salud pública, un crédito definitivo de 32,800 millones, su grado de ejecución en estas fechas, alcanza el 67,4%.

Respecto a los organismos públicos, el Servicio Aragonés de Salud, su crédito, cifrado en mil ochocientos setenta y un millones, cuenta, en estas fechas, con un nivel de ejecución en grado de compromiso, del 74,90%. El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, un crédito definitivo de 10,2 millones con un 38%, éste es tan bajo porque los proyectos plurianuales con los que trabaja, tienen una correlación, no se produce la correlación en el año, entre los ingresos y los gastos.

El Banco de Sangre y Tejidos, el último que es... se autofinancian con créditos propios, su crédito de nueve sesenta y nueve millones de euros, está comprometido en un 87,72%.

En conjunto, un grado de ejecución superior, de todo el departamento y sus organismos adscritos, al 73%, el mismo que el del año pasado en estas fechas y que no impidió finalizar el año con un grado de ejecución superior al 99%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Al resto de cuestiones planteadas, como la ejecución de las enmiendas planteadas por su grupo parlamentario, se las comentaré después.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada Cabrera, Grupo Parlamentario Podemos.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Ventura, usted me ha leído lo que es la página de contratante, el perfil del contratante y la página de transparencia, del Gobierno Aragón, así como la Intervención General, ¿no? Esto son datos que ya tenemos, estos son datos que ya están públicos. Esto son datos que ya comprendemos y que, por lo tanto, no son fáciles de... no son difíciles de encontrar.

Pero yo, mi interpelación, no iba referida a que me leyera aquellas cuestiones que se encuentran en una web, sino que me leyera aquellas cuestiones que nos son más costosas, el poder encontrar.

Mire, como me queda poco tiempo, señora Ventura, usted... hablan de la ley de presupuestos y la verdad es que, al ser una ley, tendrían obligatoriedad, al menos moral o al menos política, de tener que cumplirla. Pero ya sabemos que ustedes juegan en los márgenes de la ley y que en la ley de presupuestos no iba a ser menos.

Y al jugar en los márgenes de la ley, pues bueno, al final usted me habla de crédito disponible, de crédito definitivo... Y yo, lo que le vengo aquí a preguntar, cuál va a ser la ejecución que ustedes van a realizar de todas aquellas cuestiones que se comprometieron a principio de legislatura, que se han ido comprometiendo a lo largo de la misma y que hoy, cuando parece, no sabemos si son los últimos o los penúltimos presupuestos del Gobierno de Aragón, no sabemos muy bien cuál va a ser la ejecución posterior.

Mire, señora Ventura, no quería pasar tampoco de soslayo, cuando hablamos de las derivaciones a la privada. Ustedes han derivado casi 1,2 millones de euros... *[Corte automático de sonido.]* ... en lo que va de curso actual. Es cierto, que se está reduciendo respecto al año 2017, ya que se triplicaba.

Pero, señora Ventura, ustedes que se dicen un gobierno socialista, ustedes que se dicen un gobierno de izquierdas, deberían de hacer esfuerzos mayores para cumplir unos presupuestos que acordaron en este Parlamento y para que, al menos lo que las Cortes le dictaron, fuera un mandato que llevaran a rajatabla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias, señora presidenta.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias, diputada Cabrera.

Tiempo ahora de la señora consejera de Sanidad para la dúplica.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* En lo referente a la ejecución de las partidas presupuestarias correspondientes a enmiendas de su grupo parlamentario, las de la Dirección General de Salud Pública, ha ejecutado al cien por cien, las referidas a reforzar los programas de hábitos de alimentación saludables y educación para la salud, en particular para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Además, esta dirección general ha incrementado en treinta mil euros las transferencias a corporaciones locales para la prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias. En el momento actual, se encuentran en tramitación administrativa los catorce convenios de colaboración con entidades locales.

Incrementados noventa mil euros en la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, en acciones referentes a información y prevención del ictus, formación y difusión de la Ley de muerte digna y prevención de la hepatitis C, se han ejecutado, se están ejecutando con normalidad.

Las dos enmiendas de la Dirección General de Asistencia Sanitaria para incrementar las prestaciones ortoprotésicas y la partida de vehículos para inválidos que suman setecientos mil euros, se han destinado a ampliar el número de prestaciones y a reducir la demora en el reintegro de los gastos a los beneficiarios. Y la partida de seis mil euros para la difusión del Plan de endometriosis y las labores de formación, se están realizando y continúan hasta final de año.

El Salud ha incorporado los doscientos mil euros para la red de camas y media de larga estancia para enfermos crónicos. A esta fecha, el gasto en centros de rehabilitación psicosocial y sociosanitarios, presenta un incremento de trescientos mil euros, respecto al mismo periodo del año anterior.

En relación a los ciento cincuenta mil euros para la atención bucodental para pacientes con discapacidad, ante las dificultades de montar una unidad específica en el Hospital Miguel Servet, se ha optado por concertar el servicio con el Hospital San Juan de Dios.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Los cien mil euros para el apoyo a la atención de cuidados paliativos, se han utilizado en consolidar la unidad de cuidados paliativos pediátricos, dos pediatras, dos enfermeras y una guardia localizada de Pediatría, un coste superior aproximado anual de doscientos ochenta mil.

En la actualidad, en cuanto a los desfibriladores, todos los dispositivos sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud cuentan con ellos. El refuerzo de enfermería en apoyo al Plan de crónicos, en concreto en Teruel y Calatayud, de quinientos mil euros, está en proceso de ejecución. Están autorizadas en estas fechas, la contratación en ambos sectores.

Respecto al incremento de la partida para arrendamiento financiero de alta tecnología, por un total de dos millones quinientos diez mil, ya se han licitado los arrendamientos operativos de dos salas de Hemodinámica, dos salas de Radiología vascular y cuatro resonancias magnéticas. La repercusión presupuestaria de estos arrendamientos junto con los ya contratados de dos aceleradores lineales, un tomógrafo y una gamma cámara, es de dos millones ciento cincuenta y nueve mil ya comprometidos.

Los incentivos para la formación de profesionales en habilidades en Cirugía menor, en atención primaria y los trescientos mil euros adscritos, se han dedicado a la formación de ciento cuarenta y tres profesionales. Los quinientos mil euros para la bolsa de actuaciones en centro de atención especializada se han ejecutado en su totalidad, los de la bolsa de atención primaria se han ejecutado doscientos sesenta mil y se prevé ejecutar el resto en lo que falta de ejercicio.

El proyecto de ampliación del Centro de Salud de Valderrobres, que comenzó, comenzarán las obras en el próximo marzo, no va a poder absorber los ciento veinte mil euros y se ha traspasado a la bolsa de actuaciones en primaria. El nuevo Centro de Salud de Binéfar se ha comprometido presupuesto, por un millón cuatrocientos treinta y nueve mil, la baja en la licitación se ha incorporado a los planes de necesidades.

Doscientos mil euros para la ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, se han utilizado para la redacción del proyecto y el estudio geotécnico por un importe de ciento doce mil seiscientos, los trescientos setenta mil euros para incremento de media tecnología, se ha destinado a la adquisición de respiradores volumétricos, mesas de anestesia y sistemas de monitorización de UCI, un gasto total de un millón ochocientos treinta y cinco mil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, está destinando treinta mil euros para realizar diversos estudios sobre la afección del lindano, está contratando consultorías con expertos nacionales, conjuntamente con la Dirección General de Salud Pública, está diseñando un protocolo de estudio para la monitorización de resultados en salud de la población potencialmente expuesta a contaminación ambiental por lindano.

Y la enmienda de quinientos mil euros para la creación de un grupo de trabajo que aborde la metodología, para establecer protocolos de procesos de gran prevalencia, así como el soporte técnico para el comité de expertos que trabajen en la reducción de las listas de espera, está prevista que se ejecute al cien por cien.

El IACS está realizando una revisión de diferentes herramientas para la toma de decisiones clínicas y actualizando el (...) de variaciones en la utilización de procedimientos de dudoso valor. Al mismo tiempo, se está diseñando un protocolo de explotación de la información para medir demoras en consultas externas, rayos y laboratorios, aparte del BIGAN.

En definitiva, señoría, como le dicho al principio, la ejecución está en estas fechas, en los mismos porcentajes que estaba en el año anterior, el año pasado y sin embargo, 73% más o menos. Y sin embargo, el año pasado, lo finalizamos con una ejecución superior al noventa y nueve por ciento. Entiendo que es complejo y es molesto, incluso desde luego, para los que nos dedicamos a esto, el sistema, la técnica presupuestaría con sus diferentes documentos contables, pero al final es así.

Y efectivamente, puede parecer que se está en un nivel aparentemente... en un nivel de ejecución bajo y sin embargo, a final de año haber sido capaces de gastarlo todo. Desde luego, en el Salud, la capacidad de gasto como creo que todos sabemos, es bastante, bastante importante.

Respecto a lo que me ha dicho de... no quiero dejar de decirle, contestarle a la aportación de la fundación Amancio Ortega. Lo que le puedo decir es que, adquirimos equipamiento en el año 2017, por importe de cuatro millones quinientos mil euros, más o menos, *[Corte automático de sonido]*... y cuyo equipamiento en concreto, en este momento, no se lo sé decir y este año, llevamos dos millones setecientos mil en la adquisición de un acelerador para el Hospital Miguel Servet.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos. Diecinueve. Interpelación relativa a la juventud, de forma concreta en lo relativo a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

legislación en materia de juventud, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada doña Ana Marín Pérez, que ya está accediendo a la tribuna.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señor presidente. Señora consejera, hoy le interpelamos sobre juventud, sobre políticas de juventud y de forma concreta, sobre la legislación que les afecta.

Y lo hacemos, porque de todos los incumplimientos del Instituto Aragonés de la Juventud que son todos, el que más nos ha llamado la atención, profundamente tengo que reconocer, es que el que afecta a la Ley de Juventud, a la propia Ley de juventud y a la modificación que sobre la misma prometieron y que después, nunca cumplieron. La consulta previa ha dicho, anteproyecto, concluía el 7 de abril de 2017 y ahí terminó y no hay nada más y nosotros queremos saber el por qué.

Su promesa, su modificación de la Ley de Juventud, lleva parada dieciocho meses y nadie sabe el por qué. No me dirá, que es normal esta paralización, más aún cuando el anteproyecto está en trámite de consulta previa. Con lo cual, ese anteproyecto está hecho.

Pero ha tenido que haber algún problema, ha tenido que pasar algo para entender esa paralización, tal vez que en ese trámite de consulta previa se encontraron ustedes con alguna oposición al anteproyecto que era insalvable, algo que no gustó nada, algo que chirriaba demasiado. Su departamento es muy lento en tramitar, eso ya lo sabemos nosotros, pero tanto, ¿tanto, señora Broto?, hasta a nosotros nos extraña.

Y fíjese, señora consejera, si hay algo que ustedes prometieron, tanto en su propio programa electoral, como después en el pacto de Gobierno que firmaron con Chunta Aragonésista y que nunca cumplieron, es la activación del Consejo Aragonés de la Juventud. Activación que pasa primero por la modificación de la Ley de la Juventud, modificación de la Ley de juventud, que por cierto se contempla como medida nueve del Plan estratégico de juventud 2016-2019.

De todo lo cual se deduce que, a medio año de concluir la legislatura, ustedes no han cumplido, ni con lo señalado en el Plan estratégico de la juventud, ni con lo prometido y comprometido para formar gobierno, ni con nada de nada. Eso es lo que se deduce, -reitero-, señora Broto, ¿por qué está parado desde abril del año 2017 el anteproyecto de Ley de Juventud?

Otra cuestión, ¿van a llevar ustedes a cabo la reactivación del Consejo de la Juventud? Mire, señora Broto, me permitirá darle un dato, aunque estoy segura que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

usted lo tiene, pero se lo voy a recordar. ¿Sabe hasta la fecha de hoy, cuántos municipios han solicitado contar con un Consejo de Juventud? Ninguno, señora Broto, ninguno.

Me contestó una vez, que yo le pregunté sobre este tema, el Gobierno de Aragón tiene previsto comenzar a trabajar a partir del segundo semestre del año 2016, a partir del segundo semestre del año 2016 y estamos en el segundo semestre, pero del 2018 y no tenemos nada de nada.

Por cierto, que es un relanzamiento, también era una medida contenida en el Plan estratégico de la juventud. Y, señora Broto, le tengo que decir que tres años después de que entrara en vigor, porque entró en vigor **¿el año 2002?** Porque entró en vigor el año 2016, apenas se ha cumplido un diez 10% de su contenido. Apenas han cumplido ustedes con un 10% de contenido del Plan estratégico de la juventud. No han cumplido ustedes con la Ley de juventud, no han cumplido ustedes con el Plan estratégico de la juventud y, por supuesto, no han cumplido ustedes con la juventud.

En cuanto al Plan de retorno joven que, en cuanto norma, afecta a los jóvenes. Tres años y tres meses después. Usted, en el pasado Pleno, en una interpelación que sobre este tema le hizo la señora Allué, justificó su tardanza porque dijo que iba a ser un plan muy bueno y que no se limitaba a pagar el billete de vuelta a los jóvenes, como dijo usted, se había hecho en otras comunidades autónomas. Diez días después de su aprobación por el consejo de Gobierno, no sabemos si es un plan muy bueno o es un plan muy malo. Porque diez días después de su aprobación por el consejo de Gobierno, no está publicado en ningún sitio, en ningún sitio.

Transparencia, otra vez su temida transparencia. Ayer, la señora Zamora dijo, hablando sobre un tema de transparencia, que las personas dependientes y sus familias tenían derecho a conocer la lista de espera para residencias y que el Grupo Parlamentario Popular no tenía ese derecho. Espero que no piensen ustedes lo mismo sobre el Plan de retorno joven.

Y lo que conocemos sobre este plan, que reitero es norma y, por lo tanto, afecta a la Juventud, es a través de los medios de comunicación. Y conocemos que ustedes pretenden bonificar a las empresas que contraten jóvenes procedentes del exterior. Y mi pregunta es si junto a esa bonificación, van a subir o a seguir subiendo ustedes los impuestos a las empresas. Si van a compensar esa bonificación con la subida de impuestos que están llevando a cabo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a lo presupuestado para ese Plan de retorno joven, cantidad que también conocemos por los medios de comunicación, le pregunto cómo lo han presupuestado y de dónde van a sacar ustedes el dinero para cumplirlo. ¿De los actuales presupuestos? ¿De los setenta y cinco mil euros que ustedes presupuestaron para llevar a cabo el Plan de retorno joven en los presupuestos que hoy están vigentes? ¿De los presupuestos del año 2019? Que yo, perdóneme que le diga, no veo a sus socios con mucho ánimo. ¿O de las partidas que ustedes han, vamos a decir de forma suave, tocado en dependencia o en pobreza energética o en ayudas a la seguridad social para personas cuidadoras? Usted me entiende perfectamente.

En ese plan de retorno joven hay ayudas a retorno, hay otra solicitud de fortalecer las redes de comunicación, hay medidas de acompañamiento. A mí todo eso me parece bien. Pero fíjese y me llama la atención unas medidas que, reitero, nos hemos enterado por los medios de comunicación, porque el Plan de retorno joven no está publicado, que destacan que se va a fomentar el retorno de jóvenes investigadores.

Los contratos predoctorales. Y a mí me parece bien, de verdad que sí, señora consejera, me parece muy bien. Pero le pregunto, le pregunto, si, ¿y si quiere retornar un joven o una joven que se ido de camarero o de *Au Pair* o de lo que sea, pero que no tiene estudios? ¿Hay en el Plan de retorno joven que ustedes han hecho clase A y clase B? Y le pregunto, reitero porque no hemos tenido acceso a ese documento. Gracias a su transparencia, gracias a esa transparencia de la que usted tanto alardea y que después jamás cumple. Espero que sea usted amable y me conteste.

Gracias presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Respuesta de la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente.

Señora Marín, hablamos, en este caso, de los jóvenes y podríamos hablar en este sentido de muchas cuestiones que usted siempre pretende degradar, pero han sido fundamentales en este Gobierno en relación con los jóvenes. Como han sido las inversiones, la recuperación de proyectos que ustedes abandonaron, las actividades al tiempo libre, las subvenciones, las becas. Pero usted hoy me habla de leyes, de qué se ha hecho a nivel legislativo. Y a nivel legislativo, señora Marín, es muy fácil decir lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que se ha hecho. Lo que se ha hecho, simplemente, ha sido cumplir con el Plan estratégico de juventud.

Me hablaba usted de la Ley de juventud. Y me habla de la Ley de juventud porque realmente ustedes lo único que hicieron con respecto a la juventud, en materia de leyes, fue precisamente esta ley, que lo que pretendía fundamentalmente es la supresión del Consejo de la Juventud de Aragón, y lo lograron. Y la veo muy contenta, muy contenta en ese sentido. Es decir, ustedes, pero si es que no quiere, no, no, no quieren Consejo de Juventud las diferentes localidades.

Pero en el Plan estratégico se hablaba de muchas más cosas, señora Marín. Porque cuando estudiamos la normativa, la normativa en relación con la juventud, lo que se ha visto es que tiene una media de veinte años. Que los contenidos y las medidas están desactualizados y que había vacíos normativos en diferentes áreas. Y hemos renovado y estamos renovando todo lo que tiene que ver con esa legislación de la juventud.

Me hablaba también del Plan retorno. Y del Plan retorno no deben tener mucho interés en saber de él porque el director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud ha pedido una comparecencia para hablar del Plan retorno, que se podía haber, lógicamente, puesto en el orden del día de la siguiente comisión, pero no han tenido a bien el que el director gerente venga a hablar del Plan retorno.

Dicho sea de paso, una cuestión que podía usted analizar, que me parece interesante, es cuántas comparecencias hay pendientes de directores generales o institutos de la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales. Porque si las compara con las del mandato anterior, del Gobierno anterior, la verdad es que usted se quedaría sorprendida.

Le comentaré todas estas cuestiones, todas las cuestiones en relación con todas las modificaciones que hemos llevado a cabo. Y del Plan retorno, señora Marín, yo creo que se tiene que sentir satisfecha. Espero que se sienta satisfecha tanto de la consignación presupuestaria como de todas las medidas en relación con él. Y, señora Marín, queremos que retornen todos los jóvenes. Todos. Todos los que quieran retornar. Porque, de verdad, de clasismo, creo que algunos de su partido, empezando por la ministra Tejerina, saben mucho más que nosotros.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada interpelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Pues muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Broto, lo de la señora Tejerina sobra. Sobra. Porque si de clasismo sabe la señora Tejerina, de cometer errores, en fin, no los voy a calificar del tema, sabe mucho más su señora ministra de justicia, que todavía está sentada en el Congreso de los Diputados y debería darle profunda vergüenza. Profunda vergüenza a una señora que ha dicho las barbaridades que ha dicho, que usted conoce y yo también y que por respeto parlamentario no las voy a nombrar aquí. Y lo digo con verdadero dolor, porque yo soy funcionaria del Ministerio de Justicia.

Vergüenza le debería dar a la señora ministra de Justicia, así que no me venga usted aquí a dar aquí lecciones de clasismo ni de moral, porque son ustedes los primeros de los que se tendrían que avergonzar. ¿Sigo con sus ministros? ¿Sigo con sus ministros? Cuando paguen los impuestos al Estado...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Al tema, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* ... como le pagamos todos los demás.

Señora Broto, mire, yo le he preguntado sobre la, señor Sada, yo le he preguntado sobre la sobre la legislación de juventud. Que yo sepa, las inversiones, las subvenciones y las becas no es legislación que afecte a la juventud. Pero sí quiere usted hablar del pasado que tanto le gusta, vamos a hablar de la suspensión de los pagos que hizo su anterior Gobierno, que usted también participó en ese Gobierno, respecto a las facturas que ustedes dejaron sin pagar en los cajones. Que bastante tuvo que hacer el Gobierno anterior, el Gobierno del Partido Popular-Partido Aragonés, con pagar las facturas que ustedes dejaron en el cajón y mantener a esta comunidad autónoma en el lugar en el que se merecía.

Y también le voy a decir otra cosa, señora Broto. Cuando alguien habla mucho del pasado y alguien habla mucho de lo ajeno es simple y llanamente porque no tiene nada qué decir de los suyo propio. Usted no tiene nada que decir de lo suyo propio.

De la Ley de juventud no me ha dicho nada, ¿pero usted, de verdad, ve normal que lleve dieciocho meses parado un anteproyecto? ¿De verdad lo ve normal? Y dice no, es que hay un vacío normativo y lo tenemos que llenar. ¿Ustedes necesitan dieciocho meses para llenar un vacío normativo? ¿Pero ustedes con qué reloj trabajan, con qué reloj funcionan? ¿Que van a pedales?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Dieciocho meses para llenar un vacío normativo cuando, en teoría, lo que no les gustaba de la Ley de juventud era lo del Consejo Aragonés de la Juventud? ¿Me lo está usted a mí diciendo en serio, en serio, señora Broto? Del Plan estratégico de juventud no le dicho nada porque sabe perfectamente que no se ha cumplido. Ustedes no han cumplido ni una línea del Plan estratégico de la juventud 2016-2019.

Y, señora consejera, cuando me pregunta a mí que por qué a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales no ha entrado una comparecencia que han pedido, ¿a mí me pregunta? Pregúnteselo a su grupo parlamentario y pregúntelo al grupo parlamentario que le apoya, que son los que tienen mayoría. ¿Pero usted sabe sumar? ¿Pero usted sabe cómo funcionan estas Cortes? ¿Pero por qué tiene usted que poner siempre el ventilador y echar la culpa a...?... *[Corte automático de sonido]*...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Vaya finalizando.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Y concluyo, señor presidente.

Me queda mucho qué decir. Pero, de verdad, le reitero, a mí me provoca auténtica pena que tres años y tres meses después de que haya empezado esta legislatura, usted lo único que sepa hacer, lo único que sepa contestar a este grupo parlamentario es lo que se hizo hace cuatro años el anterior Gobierno de Aragón. Eso demuestra una falta de responsabilidad manifiesta por su parte.

Eso manifiesta también que usted no sabe asumir sus responsabilidades. Que no tiene criterio para salir aquí a decirme qué trabajo han hecho ustedes y que no tiene nada que decir sobre la legislación de la juventud, porque no ha hecho nada de nada, ni sobre la juventud porque todavía han hecho menos.

Muchas gracias, presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Tiempo de la señora consejera. Silencio.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Marín, señora Marín, pues hablando de facturas, hablando de facturas, que me las ha traído a colación, pues le podría hablar de todas, que hemos hablado muchas veces de ellas, de los seis millones que dejaron de pagar a entidad de la discapacidad, una cosa muy grave. Pero también, pero también. Pero también, hablando



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de juventud, también podemos hablar de otra cosa importante. Las indemnizaciones que este Gobierno tuvo que pagar a algunos trabajadores del Instituto de la Juventud, pero vamos hablar de lo que estamos.

Legislación. Legislación. ¿En qué legislación hemos trabajado? Ya veo que a usted estas cosas no le interesan. El Decreto 74/2018, de 24 de abril, porque es el que se aprueba el reglamento de las actividades juveniles de tiempo libre de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su modalidad de acampadas, colonias y campos de trabajo. Datada de 1997, tenía veintiún años.

Se ha aprobado este este decreto, que supone reforzar la seguridad, que supone cambiar la ratio, pasando de una a diez. La actualización de las titulaciones, la regulación de las actividades de aventura, la regulación de los requisitos sanitarios, de los emplazamientos, la obligación de realizar planes de emergencia. O también la designación de responsables de primeros auxilios de seguridad.

La campaña 2018 ya se ha realizado con esta nueva normativa. Que se ponían muchos problemas. Que parecía que no iba a haber actividades con esta nueva normativa, que era más exigente y más segura, que era muy importante modificarla. Pues ha habido más usuarios que nunca; treinta y un mil ochocientos ochenta y dos. Una normativa que nadie había modificado hasta ahora y lo ha hecho este Gobierno.

Decreto 101/1986, de 2 de octubre, regulador de las escuelas de animadores de tiempo libre. Tenía treinta y dos años, treinta y dos. Se impartían los diplomas de monitor y de director de tiempo libre, que es imprescindible para poder ejercerlo en las acampadas, colonias, campos de trabajo. Y se ha modificado porque había nuevas necesidades que se planteaba en el decreto de actividades de tiempo libre.

Pero no solamente modificamos esto, sino también la posibilidad de definir otras enseñanzas por parte del Instituto Aragonés de la Juventud, la ampliación de los contenidos en línea de las calificaciones profesionales. Se incluyen los contenidos de los certificados de profesionalidad y contenidos propios de la educación no formal aragonesa, ampliando las horas formativas, no solo los contenidos. La organización del módulo de prácticas, la creación de un foro de participación. Y se exigen también, se modifican los requisitos de acceso para monitor, se exige la ESO. Y para director o informador, el bachillerato.

Se regula la formación por los informadores juveniles para poder impartir en estas escuelas de tiempo libre. De esta manera, lo que ofrecemos es una formación más completa y transversal, dignificando y mejorando la capacidad profesional de todas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aquellas personas que se dedican al sector del ocio y tiempo libre. Y cumplimos un compromiso que el Gobierno anterior no cumplió porque en el año 2012, todas las comunidades autónomas en el Consejo Territorial de la Juventud, se plantearon equiparar los contenidos en todas las comunidades autónomas con los contenidos de los certificados de profesionalidad.

¿Esto quién lo ha hecho? Este Gobierno. Y se va a aprobar en el próximo Consejo de Gobierno para que, con los requisitos de este decreto, se planteen las actividades a partir de enero.

Del Plan retorno, como sabe, se aprobó el pasado martes, 9 de octubre. El presupuesto es de dos millones quinientas nueve mil euros. Se ha puesto en marcha la página *web*. Se asesora, hay un servicio de orientación y asesoramiento a aquellos jóvenes que lo soliciten. Antes que finalice el año se lanzará una campaña informativa. Y lo que es muy importante, la mesa de coordinación de retorno joven con presencia de todos los departamentos que van implementar medidas en este sentido.

La siguiente norma en la que estamos trabajando también es un decreto, el 211/1994. Y en este decreto lo que se regula es el sistema aragonés de información joven. Es fundamental este decreto porque allí lo que se organiza es todo lo que tiene que ver con cómo se lleva las políticas de juventud al territorio. Y el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Juventud, coordina esta red, que está constituida en este momento por ciento treinta y tres puntos de información, veintiuna oficinas municipales, veintidós oficinas comarcales y tres oficinas de información. Le he dicho que data de 1994, han cambiado muchísimo las cosas desde hace veinticuatro años.

¿Y qué estamos trabajando en este decreto? Que estará a final de enero terminado. Todo se ha hecho con un proceso de participación largo, las tres cosas. La adaptación a la realidad territorial, los derechos y deberes de los puntos de información y la regulación de los profesionales. Es verdad, es verdad que lo que estamos trabajando y ha sido un debate muy largo ha sido ley de Juventud. Porque lo que hemos estado valorando es cómo restablecer la confianza en el en el tejido asociativo juvenil. Y, por lo tanto, lo que estamos diseñando es el consenso del nuevo Consejo de Juventud de Aragón.

Yo creo que está claro, señora Marín. Con lo que le he relatado, este instituto, el Instituto Aragonés de la Juventud, en materia legislativa ha hecho lo que no se había hecho en los últimos treinta años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Veinte. Interpelación relativa a política general sobre escolarización y planificación educativa, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, en este caso por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, doña Erika Sanz Méliz. Que ya procede.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Realizamos esta interpelación para hablar de planificación educativa respecto a la escolarización, al proceso de escolarización. Y, sinceramente, bueno, me gustaría ya preguntarle, nos gustaría saber, después de que ya se ha iniciado el curso, ya llevamos un mes y medio, un mes. Nos gustaría saber cuántos colegios públicos han perdido en educación infantil, en el aula de tres años, han perdido unidades.

Ya advertimos en 2017 que este tipo de cuestiones y van a suceder, porque el descenso demográfico es una realidad. Hay menos población escolar, hay menos población, por tanto, de niños de tres años para matricularse. Y, por supuesto, que este descenso iba a afectar a la educación pública. ¿Vale? Bien. Y, por tanto, entendíamos que un Gobierno progresista debía tener en cuenta la planificación educativa, esta priorización de la educación pública y atender a una escolarización equilibrada.

Y recuerde que en 2017, donde había que hacer toda esa renovación de conciertos educativos, pusimos encima de la mesa esta cuestión, para entender que su consejería lo que tenía que hacer era velar por una escolarización equilibrada en todos los centros y que cumpliera el principio de igualdad de oportunidades, igualdad de condiciones.

Todo esto, estoy hablando de un contexto, no sé, que me ponen en caras que igual ya se han olvidado de lo que pasó, pero bueno, yo sigo, pedimos, no, no, en general, pedimos en ese sentido hablar con los datos en la mano, con las zonas de escolarización, bueno, pues una racionalización y pedimos que se dejaran de renovar, pues una serie de aulas concertadas ya que el proceso de renovación era automático, bueno, pues se iban a renovar de nuevo todos los conciertos educativos, ya se acordará usted que en realidad era dejar de ofertar trece aulas concertadas.

Y bueno, la que nos tuvimos que oír de la derecha, la que tuvimos que ver cómo mentía a las familias, diciendo que queríamos suprimir la concertada, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También vimos como hubo un presidente que efectivamente ante esa cuestión, ante ese tema tan importante, pues bueno tuvo muy claro en confirmar y decir que priorizaría, que en primer lugar, la vía prioritaria siempre tiene que ser la educación pública y la educación concertada debe ser la subsidiaria.

Y yo me pregunto, consejera, si ahora ya todo esto pues ha pasado. Si ahora ya no pasa nada, todo está bien, no hay colegios que hayan perdido unidades en la educación pública, eso fue una tormenta, un fenómeno atmosférico y ya está. No sé, porque o igual es que el tiempo nos ha dado la razón y efectivamente, sí que estamos viendo como ese descenso demográfico está afectando a la educación pública y que haya menos niños matriculados en los colegios públicos.

Porque mire, yo le voy a dar datos que coincidirá conmigo porque son de la comisión de escolarización de Zaragoza, los tengo allí y luego lo sacaré y se los voy a enseñar, con lo que había el año pasado y lo que hay este año. Tenemos una supresión de un aula de tres años en el Agustina de Aragón, en el Gustavo Adolfo Bécquer, en el Jerónimo Zurita, en Hermanos Argensola, en Josefa Amar y Borbón, en Julián Nieto y en Parque Goya.

Y claro que ya sé lo que me va a decir, consejera, que en otras zonas se ha aumentado, por ejemplo, en el Eugenio López y López se ha aumentado un aula, bien, me parece muy bien, pero estos datos son así, es decir, en estos centros el año pasado había un aula más en tres años. Y este y este año, hay un aula menos. Y además le puedo decir, hasta el alumnado estaba matriculado con datos del 6 de septiembre. No creo que del 6 de septiembre a día de hoy, ustedes hayan puesto o sea, haya habido una matrícula tan sumamente masiva que hayan aumentado aulas de tres años en esos centros.

Entonces, consejera, bueno, me gustaría, a ver si en esa, bueno, en ese empuje que usted insiste, en esa insistencia de transparencia que hace usted, bueno, pues me dice, si estos datos son verdad, si no sé, si hará, pues, tampoco tenemos que hacer caso a los datos que obtenemos de las comisiones de escolarización, o cómo. A mí me gustaría saber si esto ha pasado, es así, es decir, supongo que estará conmigo en la razón de la por qué es, es decir, hay descenso de población, por lo tanto, se pierde niños, se pierde matrículas y a quien afecta es a la educación pública.

Yo quiero que usted, consejera, diga si eso es verdad o no es verdad. Y también me gustaría saber qué soluciones va a plantear, bueno, pues digo yo a medio plazo para que esto no suceda o si ya es que nos hemos olvidado, ya está directamente, ya, todo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aquello, bueno, pues ya pasó, ¿no? Ya pasó y ahora ya pues nos dedicamos a tranquilidad absoluta y que estos datos, bueno, pues pasen sin más, pasen de tapadillo y ya está.

Gracias presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera, para la respuesta.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias presidente.

Señora Sanz, mire, comparto una parte de su intervención, fundamentalmente comparto una parte de la pregunta que conlleva a esta interpelación, que habla de la importancia de la escolarización, del alumnado y de la planificación educativa. Y comparto el objetivo común de defensa de la educación pública, pero no puedo compartir y no por conceptual, sino por estar alejado de la realidad, lo que ha seguido diciendo en su interpelación.

Y yo creo que, en educación, me atrevería a decir que, en política, deberíamos de empezar a ser más rigurosos, más rigurosos, porque lo que decimos aquí tiene un efecto. Hay veces que nos metemos en nuestro propio papel y tiene un efecto tremendamente poderoso con respecto a la sociedad, lo que decimos aquí, la gente lo escucha. Por lo tanto, yo sí le pediría que precisamente en el ámbito educativo, que es muy dado a ser utilizado, ha mediatizado, seamos rigurosos en la información.

Y habla de escolarización y habla de planificación, señora Sanz y la verdad es que son, es un concepto y un proceso al mismo tiempo, pero es mucho más que un proceso, la escolarización. Otras fuerzas políticas en el pasado, en la pasada legislatura, escolarizar era, mire, llenar niños en el aula y aquí hemos acabado. La escolarización es la clave de la calidad en el sistema educativo. Y la planificación educativa es el medio claramente para hacerlo. Y algo que parece tan obvio, la verdad es que nos dificulta mucho en este momento, la legislación, la ley que hay precisamente vigente, la LONCE.

Y que espero, y que espero que podamos darle ya fin a ese calvario que nos ha producido precisamente distorsiones como a la que usted se refería, que planteamos por innecesarios conciertos, por innecesarios, incluso pactados previamente antes y le tengo que decir, a cierto error de escenificación, que cometimos en la tramitación de presupuestos, señora Sanz, se lo digo sinceramente, porque el resultado hubiese sido el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mismo, también se lo digo, hay veces que ustedes apuestan por el efectismo y prefieren ser menos efectivos. Hubiese sido el mismo, porque así lo habíamos abordado con la titularidad de la concertada. Insisto.

Pero, es verdad que la LONCE rompe el equilibrio precisamente y la autonomía de la Administración en la planificación educativa, bajo ese concepto *sui generis* de demanda social. Espero que eso esté más pronto que tarde derogado. Por lo tanto, apostamos por la escolarización y la planificación educativa como un elemento clave para equilibrar, para hacer un sistema educativo de calidad bajo criterios de igualdad de oportunidades. Y le voy a dar datos de aulas de infantil y primaria en la ciudad de Zaragoza desde 2015 hasta ahora. Y el aumento también del curso pasado a este, 2018-2019.

Datos, señora Sanz, cuando usted habla de la Comisión de Escolarización, los datos de la Comisión de Escolarización los suministra la Administración. Y también le digo y eso usted lo sabe, entonces, no lo utilice de manera demagoga. ¿Qué ha hecho este Gobierno precisamente por la apuesta por la escuela pública? Intentar ofertar todas las vías que, de manera logística, por capacidad, tienen los centros educativos, aun sabiendo que en esas zonas hay un decrecimiento claro de población. Eso, lo hemos hecho precisamente para que las familias puedan tener la opción de poder elegirlo.

Sabiendo, señora Sanz, que no iba a haber una demanda clara. Pero de momento la oferta está para que eso no impida que las familias lo puedan hacer. Y esa es la única distorsión que puede haber y lo explicamos después de la Comisión de Escolarización y yo creo que todo el mundo con sentido común lo entendió y espero que usted también lo haya entendido, señora Sanz.

Le voy a dar datos. Mire, en el curso 2015-2016, tras los recortes del Partido Popular, el total de aulas de educación infantil de las zonas de escolarización de la ciudad de Zaragoza, Zaragoza, Villamayor y Utebo, como sabe, ascendían a ochocientos cuarenta y cinco, quinientos tres en la pública y trescientos cuarenta y dos en la concertada.

Tres cursos más tarde, alcanzamos las ochocientas ochenta y ocho aulas, quinientos cincuenta y cuatro en la pública y trescientos treinta y cuatro en la concertada, ocho menos en la concertada, como sabe, derivado de esa renovación de conciertos. Cincuenta y una aulas públicas más en los tres cursos de infantil, es decir, un 10% de crecimiento en tan solo tres años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En concreto del pasado curso a este, pasamos de ochocientas sesenta y siete aulas públicas a ochocientas ochenta y ocho, un aumento de la pública en veinticuatro nuevas aulas. En educación primaria son similares, en el año 2015 el curso comenzó con mil setecientos treinta y cinco aulas, el año pasado teníamos mil setecientos cuarenta y ocho y en el 2018-2019, alcanzamos mil setecientos cincuenta y siete.

Este número de aulas, señora Sanz, en infantil y primaria en la ciudad Zaragoza es el mayor de la historia de esta ciudad, el mayor de la historia de esta ciudad. Entonces, no sé esa disminución a qué se está refiriendo, señora Sanz, estos son los datos, esto es el balance real. Por lo tanto, yo lo que le pido, es que insisto, un balance real del que ustedes son copartícipes, porque han aprobado los presupuestos y han permitido precisamente ese incremento por la bajada de ratio de las aulas.

Y todo ello, en un contexto demográfico que usted hacía referencia, en un descenso demográfico que afecta también a Zaragoza. En 2015, había diecinueve mil ciento ochenta y cuatro alumnos y este curso hay dieciocho mil trescientos setenta y dos, ochocientos doce alumnos menos y cincuenta y una aulas públicas más en educación infantil, señora Sanz.

Cincuenta una en educación infantil, catorce en educación primaria y treinta y nueve en secundaria. Es decir, ciento cuatro aulas públicas más, señora Sanz. Yo de verdad, le invito, le invito a que debatamos de aquello que realmente podemos tener discrepancia, pero que vayamos en el camino, evidentemente de apuesta por la pública, que esto es, desde luego, el ejemplo mejor que podía darle. Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Doña Erika Sanz, réplica.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidente. Bueno, para empezar consejera, le voy a decir que eso es hacer ejemplo de demagogia en Educación, un ejemplo de demagogia en Educación es lo que ha pasado esta semana. Que ha venido Pedro Sánchez invitado aquí a Zaragoza a un centro, al CIFPA al Centro de Innovación de Formación Profesional de Aragón, diciendo y haciéndole creer, por su parte, que es centro nacional de referencia, cuando sabe usted que no.

Y no lo estoy diciendo yo, que se le están diciendo los sindicatos, eso sí que es hacer demagogia, señora consejera, empecemos por allí. Los datos, aquí los tengo, los de la Comisión de Escolarización de Zaragoza, oiga, que no me los estoy inventando,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que yo ya le he dicho, que por supuesto, que va a haber zonas de escolarización, hombre claro, ya solo me faltaría que no aumentáramos en toda la zona sur de Zaragoza, en Valdespartera, en Parque Venecia, hombre, lo tengo muy claro.

Pero oiga, es que precisamente, lo que decíamos el año pasado es que, en esas zonas dónde hay descenso demográfico, quienes están en peligro son las aulas públicas y que efectivamente es lo que está pasando, es lo que está pasando. Y, ¿qué hacemos por esos centros?

Pues lo que estoy viendo, que es la política de este Gobierno, ahora mismo es dejarlo pasar, que vaya pasando, poco a poco irán perdiendo uno, poco a poco irán perdiendo otra y no sé, pues a lo mejor al final de todo nos tendrán que dar la razón y que acabarán desapareciendo colegios públicos a medio plazo.

Mire, le doy datos, o sea este curso, en segundo de educación infantil, es decir, los que estaban el año pasado en primero de educación infantil, cuarenta y cinco alumnos matriculados en Parque Goya. Este año, los que están en primero de educación infantil, treinta y cuatro matriculados, una pérdida de once alumnos. No sé, no veo yo que sean cosas para no preocuparse o no darle importancia.

En Julián Nieto Tapia, el año pasado los que estaban en segundo de educación infantil, sesenta y cinco alumnos matriculados, -uy perdón-, los que están este año en segundo. Por lo tanto, el año pasado en primero, sesenta y cinco alumnos matriculados, este año en primero de educación infantil, cuarenta y cuatro, ¡vaya, eh, vaya descenso!

En Josefa Amar y Borbón, los que estaban el año pasado en primero de educación infantil, son cincuenta y un alumnos, este año solo hay treinta y ocho matriculados, nada. Parece ser que no hay que dar importancia a semejante bajada de alumnado.

En el Jerónimo Zurita, pues también, más de la mitad. Los que estaban el año pasado en primero de educación infantil veintisiete, este año once y así. Bueno y podría seguir. Y, ¿sabe qué pasa? Que hay otro dato muy claro, ¿sabe por qué sabemos muy claramente que se han perdido unidades en la educación pública en tres años, sabe que ha pasado esta legislatura?

Que las técnicas de educación infantil, eran ciento diez y sabe cuántas... las que intervienen en el aula de tres años, y, ¿sabe cuántas hay ahora? Noventa y dos. Pero, además, ¿sabe que de esas noventa y dos?, seis están en el aula de dos años. Es decir, ahora mismo hay ochenta y seis técnicos de educación *[Corte automático de sonido]*... termino ya, señora presidenta. Incluso podría haber alguna más, podría haber alguna



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más. Pero, ¿sabe por qué no la hay? Porque no quieren, como en Parque Venecia, que hay seis aulas de tres años a veintiséis de ratio y solo tienen dos técnicas de educación infantil. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Sanz. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Bueno, señora Sanz, no sé, no sé por dónde empezar. Fíjese, ha iniciado su intervención, reprochando que el Gobierno central, que el Gobierno del Estado, que el Ministerio de Educación, mide a Aragón, mide la política en materia de formación profesional, mide la calidad de la formación profesional y no se siente orgullosa de eso.

Mire, pero no lo digo que se sienta orgullosa por este Gobierno, ya no por mí, por este Gobierno, sino por el esfuerzo y el maravilloso trabajo que hacen miles de docentes, alumnos y alumnas por la formación profesional, para prestigiar, para dar una opción, una alternativa real y para darle el valor que tiene la formación profesional en este momento.

Y utiliza usted, un argumento, es que señora, señora Sanz, usted no es una representante sindical, entiendo. Usted, está ahí dentro de catorce diputados, porque los aragoneses confiaron en ustedes para que defendieran sus intereses. Y claro, dice, algo mentira, les han engañado, no sé qué... Oiga, le invito a que mire, el *Boletín oficial de Aragón*, del 28 de agosto del 2018, donde está la creación de este centro. Señora Sanz, de verdad, ¿necesita esto, para hacer su defensa política en Educación?

Mire, es que ha dicho muchas inexactitudes, por no decir otra cosa y por respeto al Parlamento, señora Sanz. Habla de monitoras de educación infantil, ¿usted sabe cuánto...? De técnicas de educación infantil, -perdón-, ¿de técnicas educación infantil, usted cuánto había, cuantas había cuando llegamos al Gobierno? Setenta y cinco, señora Sanz.

Pero, ¿había más con el Partido Popular, quiere decir? Es que esto ya es, igual asistimos a una nueva alianza política, para erosionar y desgastar al Gobierno, señora Sanz. Había setenta y cinco técnicos de educación infantil, ¿sabe cuántos hay este curso? Ciento seis, señora... Bueno, señora Sanz, no usted, usted tiene toda la información, vengase, le cambió el sillón, le cambio el sillón y usted siéntese a gobernar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Setenta y cinco técnicos de educación infantil, ciento seis. Bueno, señora Sanz, le he dicho que ha habido ciento cuatro aulas públicas más abiertas en estos tres años, en estos tres años, señora Sanz. Eso es indiscutible, eso son datos, ya hablaba... No le ha interesado para nada del Hermanos Marx, que hemos ido de dos a tres, hace siete años que había perdido su tercera vía. De Eugenio López y López, de dos a tres; como en Hermanos Marx, de José Antonio Labordeta de uno a dos. Que el uno estaba justo, es decir, no valora absolutamente, señora Sanz, y lo lamento profundamente y me entristece, que todas las medidas... *[Corte automático de sonido]*...

No de llenar los niños en el aula, en materia de escolarización, de distribución equilibrada del alumnado, de escolarización anticipada de dos años, de la bajada de ratio. Que no valore usted absolutamente nada de eso, que ha dado los resultados que hoy he puesto de manifiesto y que conocen perfectamente, es, qué quiere que le diga, muy lamentable, señora Sanz. Y espero que rectifiquen su posición.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente punto, interpelación relativa a las políticas del Gobierno de Aragón para la protección de la ganadería, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado señor Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Vamos a hablar de ganadería extensiva. Cuando registramos esta solicitud de interpelación, pues, ya sabe que pueden ser un poco más concretas, pero las interpellaciones son de carácter general. Por lo que vamos a hablar, en general, de toda la protección de la ganadera extensiva y, sobre todo, de las políticas que su departamento y usted como máximo responsable han tomado y van a tomar para proteger y fomentar la ganadería extensiva.

Le pregunto, señor consejero. ¿Qué políticas ha aplicado el Gobierno de Aragón para proteger y fomentar la ganadería extensiva estos tres años y medio en Aragón? ¿Y cuáles han sido los resultados? Todo suyo, señor consejero.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):*  
Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Buenos días, señor Navarro.

Como expuse en el Pleno celebrado el pasado 23 de febrero en respuesta a una interpelación de la señora Guillén, del Partido Aragonés, la ganadería extensiva está recibiendo en Aragón ciento treinta y dos millones de euros anuales. Lo hace a través de las diferentes líneas de ayuda directa que integran los dos pilares de la PAC vigente.

Y el problema, como ya expliqué y me permito repetir porque me parece esencial, es que como consecuencia de la anómala aplicación de la PAC en España, de la que todos somos responsables, esos ciento treinta y dos millones no se concentran en los poco más de tres mil doscientos ganaderos extensivos aragoneses que mantienen su actividad y que viven básicamente de ella, sino que se aplican también a otros muchos beneficiarios de la PAC, fruto de los llamados derechos históricos. Unos beneficiarios que tienen derecho a percibir esas ayudas, pero que ya no tienen ganado ni viven del mismo.

Señorías, esta es la causa esencial de la regresión que sufre la ganadería extensiva y, en particular, el ovino. El ovino, como usted sabe, se ha reducido al 50% durante los últimos veinte años. Eso supone haber perdido un millón y medio de cabezas. Es la mala aplicación de la PAC, su carácter injusto e ineficaz en su formulación vigente. Ese es el verdadero enemigo de la ganadería extensiva.

Señor Navarro, identificar al lobo y al oso como la principal amenaza de la ganadería extensiva no solo es insostenible en base a cualquier análisis mínimamente riguroso, sino lo que es mucho peor, supone poner el foco en el sitio equivocado. Desviar la atención del verdadero problema.

Señorías, hoy por hoy, el enemigo de la ganadería no es el lobo ni el oso, lo es la mala política, lo es la pésima aplicación de la PAC. Insisto, de la que todos somos responsables. Y el empeño generalizado y demasiado extendido en que todo siga igual, en el empeño en que esos derechos históricos sigan estando vigentes. Unos derechos históricos que desde el Gobierno de Aragón insistimos en eliminar.

Señorías, ciento treinta y dos millones de euros anuales es mucho dinero. Es un dinero que necesita la ganadería extensiva, que lo necesita, quede claro. Pero es más que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

suficiente para sostenerla. Y bastaría con hacer una cosa bien sencilla, concentrar esos ciento treinta y dos millones de euros en esos poco más de tres mil ganaderos que viven de la ganadería, que tienen ganado y lo cuidan. Eso es la principal política, señor Navarro, que yo estoy impulsando en favor de la ganadería extensiva.

Y, desde luego, eliminar esa situación anómala de derechos históricos, que permite que con derecho, que todo el derecho, sigan percibiendo unas ayudas quienes ya no tienen ganado, ni lo cuidan, ni viven del. No obstante, y ciñéndome a su pregunta, le manifestaré siete ideas, ocho ideas.

Primero. He manifestado con absoluta claridad mi oposición a la reintroducción de grandes carnívoros, en particular del oso y el lobo. Una práctica que nunca se ha llevado a cabo en Aragón y de la que, insisto, he manifestado mi oposición no solo porque se rechace en los territorios y los ganaderos, sino por dos razones fundamentales. Primero porque no estamos preparado para ello y, segundo, porque no está claro que el balance entre costes y beneficios justifique esta práctica.

Segundo. También he dicho con claridad que, siendo especies protegidas, son especies protegidas, señor Navarro. Convénzase, el oso y el lobo son especies estrictamente protegidas y, por lo tanto, no cabe, por ilegal, actuar en contra de los ejemplares que fruto de la expansión natural de la propia población, en el caso de lobo, o de la reintroducción practicada por nuestros vecinos, en el caso del oso, pues llegan a nuestro territorio. Son especies protegidas y no podemos actuar ni aplicar algunas de las medidas que usted plantea en numerosas ocasiones.

El que este Gobierno y sucesivos nieguen la reintroducción en Aragón del oso y de lobos no evitará que estén presentes, habrá más. Los habrá. Habrá más y tendremos que admitirlas mientras sigan siendo especies protegidas. Esta es la realidad, señor Navarro. Y lo que hay que hacer es actuar de forma coherente y responsable, haciendo lo que yo dije que iba a hacer y hecho, habilitar un sistema de ayuda que compense de forma generosa los sobrecostes asociados a la presencia de oso y lobo.

Costes que existen, para los ganaderos es un problema, supone un coste. Tenemos que cubrirlo mediante las ayudas que de hecho ya se han establecido y que además incentivan la adopción de medidas de autoprotección. Unas ayudas reguladas mediante una orden, que ya se publicó, para restablecer las bases reguladoras, el 5 de julio, y unas ayudas que fueron convocadas mediante orden del departamento, 1380/2018, del 9 de agosto, publicadas el día 28 de agosto pasado, dotadas con quinientos mil euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En mi segunda intervención le ampliaría alguna de estas cuestiones adicionales para aclarar, terminar de aclarar sus preguntas y las que usted añada.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor consejero.  
Señor Navarro, tiene la palabra.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo le he preguntado en general y ha sido usted el que ha ido directamente al único problema que cree que voy a plantearle sobre la ganadería, que es el tema del oso y del lobo.

Usted está obsesionado con su reforma y no ve más allá, y así vamos tres años y medio, como si no hubiese otros problemas que resolver y otros asuntos que abordar. Pero yo se lo voy a repetir por si no le ha quedado claro aún. ¿Reforma de la PAC? Sí. ¿Que necesitamos cambiarla? Sí. ¿Su propuesta? No. Y mientras tanto, yo le propongo trabajar. ¿Qué podemos hacer entre tanto hasta el 2022, 2023? Usted va pasar sin pena ni gloria estos cuatro años, haciendo una propuesta y sin poner medidas que puede poner ahora encima de la mesa.

Usted ha expuesto aquí a medidas, ha expuesto aquí medidas que *a priori*, viendo que siguen desapareciendo ganaderías y prácticamente tiene a todo el sector en contra, podría decirse que han sido ineficaces y que tampoco han podido frenar la caída de la ganadería. Ha **¿desbrozado?** Alguna, como hemos comprobado, pero vamos a valorar si esa tendencia se ha invertido o se ha agravado desde que usted es consejero. Si está consiguiendo desacelerar o frenar o, por el contrario, está agudizando más la crisis del sector con las medidas que ha tomado y con las que no ha tomado.

Por ejemplo, si nos vamos a medidas administrativas desde **¿su entrada en el?** departamento, la primera decisión que tomó y que afectó muy negativamente al sector fue decidir que las ganaderías familiares, esas que usted tanto defiende, tendrían que tener techo y decidió eliminar la modulación de las ayudas a la ganadería. Redujo un 20% del primer tramo y eliminó los siguientes, recortando en ocasiones hasta el 50% de la ayuda, por lo que las ganaderías con mayor cabaña, competitivas también, quedan marginadas.

Muy social y muy poco eficaz, como siempre. Una mala decisión recortar ayudas a la ganadería con excusa presupuestaria. Y al día siguiente escuchamos al señor Lambán cómo ofrecía otras líneas distintas a otros sectores. ¿Problema presupuestario?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Parece ser que no, cuentan con, han contado con mil doscientos setenta y nueve millones de euros más. Otra cosa es que el señor no le importe su departamento y usted no se haga valer en él.

Otras, por ejemplo, vamos al apartado de medidas legislativas, que pueden afectar la ganadería, vamos al historial, solo se ha aprobado una ley, bueno, parece que hemos tenido suerte, una ley en tres años y medio, una ley, cuya finalidad es posibilitar la venta de productos de una forma cercana y directa, la Ley de Venta Directa de Productos Agroalimentarios. Estaremos de acuerdo en que esta ley, pues podría beneficiar a ganaderos.

Pero, si le pregunto, ¿cuántos productores se han adherido a esta modalidad de su venta? Su respuesta es cero. Cero, porque todavía no se ha desarrollado el articulado. Tres años y medio, y no hemos sido capaces de sacar una ley, ni desarrollar el articulado de una única ley. Creo que debería de sonrojarle un poco, a estas alturas ya, ni articulado, ni ley, tres años y medio, ni una ley en vigor.

Otra de las medidas que podía haber adoptado, mientras usted estaba redactando el segundo tomo de su famosa fórmula, que nadie entiende y que en muchos factores da cero, se le ha olvidado el día a día de los ganaderos. Usted que se ha quejado tanto de la distribución de los pastos y del (...), le ha temblado el pulso en la única medida, que podía haber impulsado para corregirlo. Está tan obsesionado con su propuesta, que Aragón va ser la última región de España, en la que se va a poner en marcha la modificación del Reglamento Ómnibus.

La nueva normativa permite variar el coeficiente de pastoreo en el bosque mediterráneo, incrementando los pastos que podemos disponer los ganaderos. Yo creo que es consciente de que esta aplicación podría aliviar el gasto y la burocracia de muchas ganaderías, estaría ocupado tratando de convencer a alguien con su propuesta.

Si vamos al apartado de las medidas políticas, como usted bien ha nombrado, pues... aunque luego hablaremos del oso y el lobo, pues también hay algunas amenazas que sufre la ganadería. La aparición de fauna cinegética, con algunos especímenes portadores o transmisores de enfermedades susceptibles de afectar al ganado, como es el ejemplo de la sarna “sarcóptica”, que ya se ha visto algún caso en Teruel y que no hemos visto ninguna medida para abatirla.

La aparición de ejemplares de lobo, que atacan a rebaños, que matan animales que no son indemnizados y que, incluso han llegado a ser banalizados por su consejería, algunos de los ataques. Y la entrada de ejemplares de oso procedentes de Francia, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

atacan a rebaños, que matan animales. Mucha burocracia y trabas administrativas, para recibir la indemnización.

Luego hablaremos también un poco más del lobo y el oso, pero le voy a desgranar un par de cosillas. Para el caso de los lobos, por activa y por pasiva, le hemos dicho que, por favor, estudie la forma de evitar la entrada y el asentamiento de poblaciones de lobo. Debería de ser el consejero de los ganaderos y no el consejero de los depredadores. ¿Se imagina lo que supone introducir especies de forma ilegal en un hábitat que no está acostumbrado a esta presencia?

En ningún momento, usted ha intentado conocer cómo ha llegado ese lobo a los Monegros. De hecho, sólo ha hecho una cosa con respecto a este tema, bueno, dos. La primera, banalizar algún ataque a los ganaderos que han sufrido, incluso tratados, en algún, caso de embusteros. Y lo segundo, intentar callarlos comprando su silencio. Ojo, ¿eh?, mire si es grave el problema, para intentar comprar el silencio de los ganaderos. Empatizar con ellos sería más fácil.

¿Se ha preguntado si le está usted haciendo un favor a la ganadería? Yo creo que no, que más bien la está perjudicando.

Para el caso de los osos, sabe, señor consejero, estuvimos en Castanesa, ¿cree usted que Francia va a dejar de introducir osos porque al señor consejero de Aragón... ¿diera? en unas declaraciones que no le parece bien? Vamos a ser serios, señor Olona. Usted tiene que plantarse ya frente esta sinrazón.

Si comunidades autónomas vecinas o el país vecino, toma medidas o aborda acciones que afectan al devenir de nuestra ganadería, el consejero de Aragón no sólo tiene que decir que no le parece bien, que también. Tiene que exigir a las instituciones vecinas que promueven estas acciones que paguen los daños, los residuales, también, y los morales. Ahí nos va a encontrar y va... y nos entenderemos, defendiendo la cabaña ganadera aragonesa. Lo mismo cuando la decisión es suya. Nos tendrá enfrente.

Solicite a Francia que abandone su plan de introducción, siempre que afecte a Aragón. Y solicite a Francia ya, el pago de los daños y de las indemnizaciones necesarias, ¿de verdad piensa que tenemos que vivir en Aragón, por decisiones ajenas o suyas, con miedo? Vamos, lo que nos faltaba ya.

Por ir concluyendo y dejarle que me conteste a estas preguntas, en todo este periodo legislativo, solo le hemos pedido sentido común. Porque creo que pedirle sentido común es lo mínimo que debo exigirle, y yo sé que usted me entiende, que comparte la preocupación. Pero tiene que decidir en qué lugar quiere estar. Tiene que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial*

variar sus políticas. No puede seguir atacando a las ganaderías. No puede seguir sin ofrecer alternativas. Tiene que generar ilusión hacia el emprendimiento, hacía que seamos más competitivos y mejores. No podemos primar el “*subvencionarismo*”.

Si no es capaz de legislar o de administrar o de hacer buenas políticas y de defender a la ganadería, o si está aplicando políticas socialistas contrarias a su deseo, deje paso a quien pueda hacerlo.

Yo le voy a exigir que apueste por esas ganaderías competitivas, pujantes con oportunidades y con futuro, que cambie, que deje la sinrazón. Señor consejero, el problema no es qué haya hecho o no. El problema es que, con sus decisiones o las que están... o las que le están obligando a tomar, está dañando a la ganadería y la imagen de la ganadería.

Recuerde que es usted el consejero de los ganaderos, no lo olvide como ha hecho hasta ahora. Yo se lo voy a seguir exigiendo.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Navarro.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Navarro, no estoy siguiendo ninguna política impuesta, al contrario, estoy liderando las políticas que desde el Gobierno de Aragón estamos impulsando, con repercusión nacional y comunitaria.

Usted habla de algo que no... que, en fin, que es un, incluso, hasta contradictorio. Mire, que usted, que además... que me extraña que lo diga, porque usted conoce bien la ganadería extensiva. Hablar de ganadería extensiva competitiva, en sí mismo, es una contradicción ¿eh? A mí me ha... en fin, me ha sorprendido que usted diga eso, ¿eh? Y no voy a entrar en la cuestión, porque no es el momento ni hay tiempo.

Mire, no tengo ninguna obsesión, ni con la PAC, ni con el oso, ni con el lobo. Quizá la tiene usted, ¿eh? con el oso y con el lobo. Y si he hecho referencia al oso y al lobo, es porque usted lo planteaba en la formulación de su interpelación, como, de hecho, ha quedado demostrado con su intervención. O sea, que no me haga juegos malabares, ¿eh? Porque yo vengo aquí a contestar a lo que usted pregunta, confiando



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que casi nunca suele ocurrir, que lo que se refleja en la interpelación, es lo que a usted le interesa, o a ustedes, porque no... porque ocurre muy frecuentemente.

Mire, no ha... no he marginado ninguna componente de la ganadería extensiva, todo lo contrario. Le daré un dato, por ejemplo, las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña, que es donde se ubica fundamentalmente a la ganadería extensiva, la hemos duplicado, una de las principales ayudas que recibe la ganadería extensiva, ¿eh? A través de las indemnizaciones compensatorias. Por lo tanto, eso que ha dicho usted no tiene ninguna realidad. No he marginado ninguna componente de la ganadería extensiva. Se lo repito, todo lo contrario.

Y yo trabajo en favor, no de la ganadería extensiva, de los ganaderos, de los ganaderos, de los ganaderos con ganado, de los ganaderos que viven de la ganadería. Mejor dicho, de los que pretenden vivir de la ganadería y se lo ponemos muy difícil, manteniendo políticas absurdas que lo que hacen, y lo vuelvo a repetir, es perjudicar a la ganadería extensiva.

Usted me critica que haya discriminado. Claro que hay que discriminar, para mí es un halago. Lo que no puede ser es, todos, café, lo mismo dar tener ganado que no tener. ¿Ese es su concepto de apoyar a los ganaderos? Pues esa es la pésima política que vienen sufriendo los ganaderos. Y eso es lo que yo defiendo, lo que yo quiero que se cambie.

Mire el Reglamento Ómnibus no plantea ninguna solución. Lo he dicho antes, de que... cuando se estaba tramitando, lo dije cuando se iba a aprobar, lo dije cuando se aprobó, lo dije después de aprobarse y se lo vuelvo a decir ahora. Mire, a mí no me preocupa ser el último en aplicar un reglamento, que es que no lo voy a aplicar, que no resuelve nada en lo que usted se refiere. No se resuelve nada y no hay que crear falsas expectativas a los ganaderos, con un problema, ¿eh?, que no se va a solucionar con el Reglamento Ómnibus, que no ofrece ninguna solución.

Y esto es lo que yo les vengo diciendo a los ganaderos, que no se puede resolver, porque el Reglamento Ómnibus no plantea ninguna solución. Me refiero al coeficiente de admisibilidad de pastos. Y esto hay que decírselo claro a los ganaderos, porque lo contrario es no decirles la verdad y crear falsas expectativas.

Mire, usted dice que no sabemos cómo ha entrado el lobo. Lo sabemos perfectamente, se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir, porque a lo mejor no me he expresado con suficiente claridad, es consecuencia de la expansión y dispersión natural de la población. Y contra eso un consejero no puede hacer nada. Es más, no debe hacer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nada. Porque, se lo vuelvo a repetir, es una especie protegida y su presencia en Aragón, es consecuencia de... *[Corte automático de sonido.]* ... expansión natural de la población.

Cosa distinta, -perdone, señora presidenta, tres segundos- cosa distinta es el oso, efectivamente. La presencia de oso en nuestro territorio, es consecuencia de decisiones políticas. Mi posición es sobradamente conocida.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la reducción de la jornada lectiva de los profesores, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* ... señora presidenta.

Pero es que no está la consejera.

Señora consejera...

*La señora PRESIDENTA:* Me parece, señora Gaspar, aunque...

Señorías, señorías.

Si a sus señorías les pace, aunque el Reglamento establece que podría contestar otro miembro del Gobierno, si a su señoría le interesa escuchar la respuesta, podemos pasar a la siguiente...

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Hombre, ¿pues? sí.

*La señora PRESIDENTA:* En caso de que esté.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Es que quiero que me responda ella, no... o sea... es que me interesa su respuesta.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Disculpe, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros, desde el Grupo Socialista, habíamos entendido, por las indicaciones que usted ha dado, que ese punto del orden del día se había retirado. 23 y 34, con lo cual, se corresponderían con la pregunta que en este momento formularía...

*La señora PRESIDENTA:* No...

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* ... la señora Gaspar.

*La señora PRESIDENTA:* No, señor Villagrasa.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* No, disculpe, señor Villagrasa, es el 22.

*La señora PRESIDENTA:* A ver, un momentito, un momentito.

Señorías, la pregunta 22 es que la que estamos ahora sustanciando y no está retirada. Es la pregunta 23 la que está... se ha retirado. Pero estamos sustanciando la 22. No pasa nada.

Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, habíamos presentado dos preguntas, pero versan sobre el mismo tema, así que le hago las dos en una.

Una vez conocida la decisión del Gobierno central de modificar el Real Decreto Ley 14/2012, para permitir la reducción de la jornada lectiva de los profesores en educación secundaria y bachillerato, de veinte a dieciocho horas, ¿ha valorado su departamento el incremento presupuestario que la adopción de esta medida, supondría en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma? ¿Y qué medidas piensan adoptar para poder llevarlo al efecto?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Disculpar, se me había ido el tiempo, disculpen.

Señora Gaspar, hace usted dos preguntas, y ahora ha quitado una y parece que quiere hacer dos preguntas en una.

Para empezar, yo creo que hay que contextualizar la medida. El real decreto del año 2012, aprobado por el señor Rajoy, lo que hacía era una medida que recentralizaba, precisamente, la toma de decisiones. Es decir, usurpaba la competencia de las comunidades autónomas, tanto en número de ratio en el aula, como en horas lectivas de los docentes que es una competencia de las comunidades autónomas. Un real decreto que, evidentemente, produjo efectos absolutamente nocivos en el sistema educativo.

Nosotros lo denunciábamos por activa y por pasiva, en la oposición y en el gobierno. Incluso, con el señor Méndez de Vigo, la mayoría de las comunidades autónomas instaban, precisamente, a que derogara ese real decreto, ya que las comunidades autónomas, en función de su autonomía, organizaron nuevamente el sistema.

Eso es lo que ha pretendido este Gobierno actual y en eso, en este momento, estamos.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora....

*La señora PRESIDENTA:* Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Hoy estamos un poco...

Gracias, señora consejera.

Mire, de antemano, nosotros no nos oponemos a la medida, pero sí que nos oponemos un poco o que nos sorprende, el procedimiento elegido. Estamos...

Bueno, la ministra portavoz Celaá, anunció un proyecto de ley hace pocos... pocas semanas en el Congreso de los Diputados o llevó al Congreso de los Diputados un proyecto de ley, en el que anulaban el decreto y en el que se pedía esa reducción de la jornada, o que se aprobaba esa reducción de la jornada lectiva de los docentes. Pero le pasaba la pelota a las comunidades autónomas sobre la gestión de la misma, porque,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

efectivamente, son las comunidades autónomas las que tienen capacidad para determinar la carga lectiva de los docentes.

Y una vez más, Sánchez, o el Gobierno de Sánchez, hace lo que mejor sabe, esa política de cara a la galería, es decir... y eso que, en esta ocasión, no van a tener que rectificar o eso parece. Ellos toman la decisión, pero luego le pasan la patata caliente a las comunidades autónomas, que son las que tienen que buscar la financiación para poder llevar a la práctica esta medida.

Nosotros, esta vez, estamos acuerdo, como en muchas otras ocasiones, con el dictamen que ha presentado el Consejo Escolar de Aragón, igual que han presentado los consejos escolares de otras comunidades autónomas. Unos dictámenes en los que se pide que, desde el Estado haya una homogeneización, por lo menos en los niveles máximos y mínimos, para evitar que haya desigualdades entre comunidades autónomas, que haya una homogenización que evite que haya desigualdades entre el profesorado de unas comunidades autónomas y otras.

Porque, no solo antes, es que, ahora, ya se están dando esas desigualdades. Es que, el Gobierno de Andalucía, este año ya, es una realidad, la reducción a las dieciocho horas lectivas. Igual que también, se han tomado ya medidas en Castilla León, La Rioja, y Extremadura en este sentido.

Y le digo lo que le he dicho, no estamos en contra de la medida, pero sí estamos en contra de que se pase la pelota a las comunidades autónomas y se generen desigualdades entre unos docentes y otros.

Con lo cual, espero que me responda, si están hablando con el Gobierno central para que habilite fondos al Gobierno de la... de cada comunidad autónoma, para poder poner en marcha esta medida.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, mire, que la cooperación territorial es absolutamente necesaria, es una obviedad. Pero no lo ha sido, ¿eh?, no lo ha sido hasta que ha llegado el nuevo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno, porque se eliminó en un 30% los programas de cooperación territorial. Es decir, la cooperación, en educación, es clave.

A mí me sorprende, señora Gaspar, y se lo digo con... de verdad, con respeto, que cualquier cosa que considere, que se considere una inversión de mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, ustedes la cuestionen y, sobre todo, bueno, pues siembren esas sospechas.

Porque mire, estando ustedes, apoyando un gobierno del señor Rajoy, el señor Montoro flexibilizó ya la ratio y no le oí preguntar cuánto iba a costar a la comunidad autónoma. Las diferencias ya existían. Le tengo que decir que, Aragón y Castilla la Mancha, teníamos el honroso honor de estar a veintiuna horas cuando, el resto de comunidad, habían ido a veinte, que es lo que marcaba el decreto, máximo veintiuno. Bueno, Aragón y Castilla la Mancha, los récords en perjudicar al docente.

Por lo tanto, mire, señora Gaspar, ¿que vamos a pedir al Gobierno de España que coopere económicamente en la educación? Sí, ahora y antes, ahora y antes. ¿Y que vamos a hacer lo posible y lo imposible por mejorar las condiciones del... de los profesores?, también, con su ayuda o sin la suya.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa al Consejo de la Cultura de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado, señor Galve, del Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿Cuál es la norma básica que regula las reglas de funcionamiento, cometidos, composición, duración de los cargos, etcétera, del Consejo de la Cultura de Aragón?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Galve, el artículo 44 de la Constitución, el artículo 13 del Estatuto de Autonomía y también el artículo 22.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor Galve.

*El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]:* Pues muchas gracias, señora consejera.

Pero claro, la verdad es que se remite a normas orgánicas, a la Constitución.

Hay algo que yo no entiendo, ¿no? Entendemos que Consejo de la Cultura de Aragón, como usted sabe, es un órgano consultivo, un órgano que se dotan muchísimos departamentos, bueno, pues para recabar información, opiniones, pues de la sociedad, de la universidad, de colegios profesionales... En definitiva, para buscar apoyos, para ver sus políticas, para recabar, como les decía, opiniones.

Unos informes que, en muchos casos, usted sabe que son necesarios para determinantes para determinados procedimientos consultados pues de cara a modificaciones legislativas, o de cara a temas, por ejemplo, de subvenciones, como es el caso, porque usted nos lo ha dicho más de una vez.

Pero claro, como viene siendo habitual, cualquier órgano de los que se crea un gobierno, tiene una norma que lo regula. Sí, señora consejera, primero para darle una fórmula legal, mediante un decreto, mediante una orden de la señora consejera, mediante alguna ley, y segundo para marcar, pues las normas de funcionamiento, los cometidos, la composición, el nombramiento de los miembros, su acceso, su cese.

Pero mucho nos tememos, que en este caso, señora consejera, realmente no existe una norma específica para el Consejo de la Cultura de Aragón. Creo que podríamos decir, que después de varias reuniones, que usted me lo va a decir, pues se trata de un órgano inexistente y nos da sensación que es ideado al gusto y al parecer de la Dirección General de Cultura y Patrimonio.

Ya sabe que, este Consejo de la Cultura de Aragón, en el cual ustedes como siempre, crearon a bombo y platillo, se lo he dicho muchísimas veces, ha sido polémico desde su creación, por eso de la paridad, entre hombres y mujeres, consejos doy, que para mí no tengo, ¿verdad, señora consejera? O también criticado por el propio sector y usted lo sabe.

Le he preguntado muchísimas veces y usted nunca me dice sí hay actas, o no, cómo se entra en el consejo, o como se sale. Por eso le rogaría, por favor, le voy a hacer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tres preguntas, y le rogaría que me conteste, pero por favor, no me diga que se trata de un órgano que sea abierto y dinámico, por favor, dígame otra cosa, pero eso no.

Cuatro preguntas, muy rápidas. ¿Qué norma regula el Consejo de la Cultura de Aragón, señora consejera? ¿Cree, que no es necesario hacer una norma? ¿Piensa redactarla en lo que queda legislatura, o eso no vende? Y, ¿no cree que esa norma sería necesaria para el buen funcionamiento del mismo y para que sea pública y conocida por el resto los aragoneses? Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galve. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidenta.

Señor Galve, usted me pregunta para que le conteste lo que quiere oír y claro, señor Galve, ese es su problema, no el mío. Le voy a contestar lo que es, lo que es, sencillamente y le digo y le digo.

Mire, el Consejo de la Cultura se rige por la norma contraria a la del Partido Popular, dar voz e interlocución al sector cultural, ¿te parece bien? Mire, no entienden, no entienden los foros de debates, los espacios abiertos donde la gente se expresa con libertad, con libertad, señor y con la legitimidad, por cierto, que le da su propio proyecto vital y profesional. Tienen un problema.

Pero claro, me ha preguntado, me ha preguntado en tres ocasiones por esto, señor Galve, en tres ocasiones por esto y vuelve. Oiga, insisto, usted, ¿qué tiene en contra de la cultura? ¿Qué tiene en contra con los foros de debate, de reflexión abierta? Mire, les salta las costuras y al final y al final, se les ve el modelo que tienen.

Ustedes que son liberales por naturaleza, que el mercado no necesita intervención, porque se regula por sí mismo, ¿verdad? Eso lo defienden ustedes, ¡ah! Pero la cultura no, ¿eh? La cultura hay que regularla, hay que controlarla, no se nos escape, son, es una amenaza, es una amenaza, desconfían claramente del sector cultural, señor Galve, esa es la realidad, esa es la realidad. Porque ustedes...

Muchas gracias, muchas gracias. Teatro, teatro, señor, señor Lafuente, al que le tengo muchísimo respeto y que, por cierto, están haciendo una magnífica labor en Aragón y a nivel nacional. Ustedes desconfían del mundo de la cultura, por eso, por eso los minimizaron, los minimizaron a la mínima expresión, despreciaron a los creadores, a la Industria Cultural.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, lo que hemos hecho, en septiembre de 2015, con carácter de urgencia, de urgencia y necesidad, crearon un foro, donde volver a dar voz, a ese sector que estaba absolutamente despreciado y humillado por vosotros. Y hemos subido, que no pregunta por el fondo, no me pregunta, qué es lo que se ha conseguido con el Consejo de la Cultura, no, me pregunta, qué norma la regula.

Bueno, pues le digo yo, con el foro, con el Consejo de la Cultura hemos podido incrementar las líneas de ayudas, hemos podido crear un espacio concreto para la jota, hemos creado una compañía de danza, aportaciones que ha hecho el sector, por cierto, en un espacio abierto y me parece una falta de respeto desconfiar de más de cien personas, que pasan habitualmente, que entran y salen a juicio claramente del creador, o de la entidad.

Señor Galve, quítese usted esa caspa y crea en la cultura que nos va muy bien.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a elaborar. Señorías. Relativa a elaboración de material curricular propio, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada señora Sanz, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Consejera, en el acuerdo para la tramitación de presupuestos del 2018, llevábamos la elaboración de material curricular, me gustaría saber en qué fase se encuentra ese proyecto de elaboración, de elaboración de material curricular propio, de asignaturas troncales para primaria y secundaria.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias presidenta.

Señora Sanz, estamos elaborando, hemos creado un grupo y una persona responsable para ir adaptando precisamente esos materiales curriculares.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias. Señora Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Bueno, la verdad es que un nivel de inconcreción mayúsculo. La verdad es que, dice que estaba contando con un grupo, con, no sé, creo que a estas alturas, en octubre, podría decirnos, con qué profesorado, qué asignaturas, bueno, están estudiando, qué se pueda hacer con ese material para que colaboren y se pueda extender a los centros, si cuentan también con grupos de expertos de y de expertas, con cuánto dinero se plantean qué se puede hacer una inversión para todo esto.

Yo, consejera, entiendo que usted sabe, porque hemos considerado que esto es importante, si usted piensa y todos vemos los libros de texto, bueno, pues los libros de texto, siguen ofreciendo una serie de... bueno, pues de reestructuración del programa, de actividades, con muy pocos cambios metodológicos.

Es decir, el profesorado de nuestros centros, están innovando muchísimo más y tienen una experiencia muchísimo más elevada, que la que pueden aportar sujetos a estos programas, en los libros de texto. Yo creo que hay que ir un poco compaginando ya y que desde la Administración pública se vaya ayudando, se vaya fomentando, a que esos cambios se vayan introduciendo.

Además, usted sabe que otra cosa que no vemos por ningún lado, es la perspectiva de género, seguimos encontrándonos libros que no nombran a las mujeres, que las mujeres seguimos sin tener referentes históricos y culturales, para, bueno, para que hablen de nosotras y que nosotras nos podamos sentir reflejadas.

Y bueno, yo consejera, si que acabar diciendo, que no me sorprendía, que evidentemente en esto no se hubiera adelantado poco, o nada, porque, teniendo en cuenta que hemos vuelto a ver, como el señor Gimeno ha recortado una partida prioritaria y fundamental en Educación, como son las becas de libros y de comedor, pues sinceramente, me imaginaba que esto no era ni siquiera una fase inicial de lo que esperaba escuchar, muchísimo más. Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Sanz. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidenta.

Señora Sanz, coincidimos en el análisis general, el currículo hay que revisarlo, es absolutamente extenso, es anacrónico en muchos aspectos y metodológicamente a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

veces, nos superan afortunadamente los docentes, en su incorporación de nuevas metodologías, para hacer más asumible ese currículo.

Y aquí hago, rompo una lanza claramente por la innovación, que están teniendo iniciativa muchísimos docentes en nuestros centros educativos. Y la verdad, es que es un asunto que hemos abordado claramente en la conferencia sectorial, que tiene el Ministerio y que, además, me consta que el ministerio tiene intención de flexibilizar esos currículos, que en este momento es absolutamente necesario, para ser eficaces precisamente en la educación.

¿En concreto en Aragón? Bueno, ¿podríamos haber avanzado más? No lo sé, señora Sanz, seguro que sí, todo es mejorable, sin ninguna duda. Pero sí que es verdad, que hemos creado, tenemos una asesoría de igualdad, con una docente responsable y hemos empezado a analizar en primer lugar, la cuestión de género de los libros.

Vamos a hacer un trabajo en el que revisemos, junto con las editoriales toda aquella, todo aquel concepto, todo aquel desarrollo, que evidentemente vaya en contra de la igualdad de oportunidades, del respeto, en este caso de la mujer y hemos empezado precisamente para avanzarlo en todas las áreas de ciencias sociales de los libros, ese es el primer trabajo que hemos puesto en marcha.

En segundo lugar y paralelamente, hemos abordado también, con el Consejo de Historia, analizar los textos, analizar no solo los textos de libros, que puedan generar confusión y que puedan contemplar inexactitudes, sino incluso, trabajar en materiales didácticos que favorezcan y que faciliten la labor del docente, para que el alumno pueda tener esos contenidos, esos conocimientos, más fácil.

Por lo tanto, hemos empezado en dos líneas, en primaria y en secundaria, viendo los libros, analizando los libros en la cuestión de género y por otro lado, en cuestión de historia. Es verdad, señora Sanz, que requiere una reflexión general, que no compete exclusivamente a la comunidad autónoma, sino que sería deseable, que se abordara desde el Gobierno central, a nivel nacional, pero que es verdad, que nosotros desde la comunidad autónoma, queremos hacer ese esfuerzo y vamos a trabajar en ese camino. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a las demoras de primera consulta, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada, señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿cuál es la estrategia diseñada desde el Departamento de Sanidad, para hacer frente a las demoras de primera consulta, que se acumulan en determinadas especialidades sanitarias?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Las demora en las listas de espera de primera consulta, corresponden a distintos factores, por tanto, no se trata de una sola estrategia, sino de varias, incrementar la oferta, protocolos de indicación médica, tomar decisiones de salidas disponiendo de los datos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Señora consejera, le voy a dar los datos recogidos en la página del Departamento de Sanidad. Primera consulta, Aparato Digestivo, cuarenta y cinco días, es decir, mes y medio, esto es de media. Ya si hablamos por sectores, sector de Alcañiz, con setenta días, dos meses y diez días. Primera consulta, Cardiología, cien días, más o menos tres meses de media.

En el sector 2 de Zaragoza, ciento doce días, pero, ojo, en el sector de Alcañiz, ciento ochenta y ocho días. Primera consulta, Cirugía Ortopédica y Trauma, ciento treinta y seis días de media, más de cuatro meses. Sector 1 de Zaragoza, doscientas veintitrés días, más de siete meses y si quiere sigo dándole datos.

Pero ahora vamos a hablar, también de la realidad que viven los pacientes día a día y le voy a poner el ejemplo de un sector en concreto, el sector 1 de Zaragoza, que tiene de referencia al Grande Covián y el Royo Villanova, Traumatología, más de doce meses, Rehabilitación, en torno a un año, Cardiología y Dermatología, en torno a seis meses.

Mire, señora consejera, estos datos no son admisibles y nosotros le hemos dicho, a la Consejería de Sanidad en alguna ocasión, que estos datos de listas de espera en primera consulta diagnóstica, son los que están sirviendo de tapón, para que no crezcan las listas de espera quirúrgicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Por qué? Porque un paciente, que el médico de cabecera le dice, que igual tiene un problema, lo mandan a primera consulta y tiene su lista de espera de primera consulta, la cual, como estamos viendo, está incrementada.

De ahí, el médico especialista le manda pruebas diagnósticas, que tiene otra lista de espera y una vez que ya están hechas todas las pruebas diagnósticas, es cuando el paciente entra en lista de espera quirúrgica.

Y es verdad, desde el Departamento de Sanidad han hecho algún esfuerzo por solucionar la lista de espera quirúrgica, pero es que, han dejado que crezcan las listas de espera de primera atención, ¿y por qué las han dejado crecer? Porque les están sirviendo de tapón, para que no crezcan más las listas de espera quirúrgica.

Mire, creo que los datos que le he dado y las cifras que le he dado, no son de recibo, no son de recibo, ni las medias, ni los datos concretos de algunos hospitales, ciento ochenta y ocho días en Cardiología, en el Hospital de Alcañiz, o doscientas veintitrés, en Cirugía Ortopédica de Trauma, en el sector 1 de Zaragoza, ¿usted cree que son de recibo? Creo que hay que tomar medidas y creo que es lo que tienen que hacer y deben de hacerlo, ya.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Mire, me parece la verdad, bastante atrevimiento con la dificultad que conlleva gestionar el sistema sanitario, usted lo ve facilísimo y con las especialidades y las intervenciones quirúrgicas, pero si inciertamente, las demoras en consulta son absolutamente variables, porque dependiendo en los centros hospitalarios de atención especializada, si hay más o menos números de profesionales, entonces varían constantemente.

Pero los datos, ustedes traen datos aislados y así resultan un poco tramposos, porque lo cierto es que, en la media, la media de Aragón, las únicas especialidades que están por encima de la media en Zaragoza 1, Alcañiz y Barbastro son, Cardiología, Traumatología y Dermatología. No obstante, por supuesto que nosotros también tenemos preocupación por la demora que tenemos fijada, que no debe superar los sesenta días.

Y para eso, ¿qué hacemos? Pues las ofertas públicas de empleo, se van a... en el último trimestre del año se habrán ubicado los profesionales, con lo cual, habrá menos. Está dando muy buen resultado la interconsulta virtual, este sistema de colaboración

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entre profesionales, que allí donde se ha implantado, que es prácticamente todos los sectores, se ha reducido el 25% de números de consultas presenciales.

El grupo de trabajo de listas de espera, ha propuesto protocolos de derivación en algunos procesos, para disminuir las derivaciones innecesarias desde primaria. Se han creado las unidades músculo esqueléticas, para aliviar la demora en Traumatología. Se han aumentado la oferta de consultas en Cardiología en el Royo Villanova, y se están realizando, además, colaboraciones entre profesionales de distintos centros, como que los cardiólogos del Hospital Clínico, realizan ecocardiografía de pacientes de Barbastro.

Y para reducir las demoras de Dermatología, estamos pilotando un sistema de tele dermatología, para valorar las lesiones de los pacientes a distancia. Y por supuesto, continuamos trabajando en todo ello.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa al plan sobre drogadicción, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada, señora Plantagenet, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto traer a la Comisión de Sanidad, el tercer plan, sobre el tema de drogadicción?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Precisamente el día 1 de octubre, solicitamos la presencia del director general de Salud Pública, para informar sobre el tercer Plan de adiciones, ante la Comisión de Sanidad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Plantagenet.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, yo el otro día cuando la escuché en la comparecencia que tuvo en el tema de Salud Mental y anunció que, iban a traer el tercer Plan de salud contra la drogadicción, pensé, pero, qué arriesgada, se ha tirado la consejera sin red a la piscina.

¿Quién le ha asesorado? ¿Es el mismo director general de Salud Pública, que asesoraba al anterior consejero? ¿Es el mismo equipo? Ese equipo, que sabiendo que terminó el anterior plan en el 2016, el Plan de drogadicciones, estamos en el 2018 y no ha traído ninguna justificación, ningún borrador, ¿no ha hecho nada hasta hoy?

¿Y lo trae ahora? Pero, es más, ese equipo de Salud Pública, ha puesto en entredicho todo su departamento, ha sido noticia nacional, por la mala gestión del tema de drogadicción, por una serie de folletos, que financió, estímulo, banalizó los hechos, confundió, realizó negligencias, porque confundió prevención primaria, con prevención terciaria, todo eso hizo, salimos en todos los medios de comunicación.

¿Ese equipo va a hacer el tercer plan? Pero, es más, en los estudios, este libro es como la Biblia, que la tendría que leer, salimos mal en todas las medias, es como el informe PISA, el estudio sobre el uso de drogas en enseñanza secundaria. Suspendemos a Aragón en todas las categorías, en alcohol, inicio de alcohol, borracheras, uso del cannabis, todas las drogas que existen, nosotros, por debajo de la media, antes que ninguno.

¿Y ese equipo va a hacer el nuevo plan? Pero, es más, recientemente tenemos, que ha habido también una convención a nivel autonómico, sobre el tema de una serie de droga, que se impartía a través de una asociación con los niños de autismo. Y tampoco ha estado a la altura de las circunstancias.

A este departamento que usted tiene, de Salud Pública, le han reprobado la Sociedad General, la Organización de Médico Colegial a Nivel Nacional, el Colegio de Médicos de Zaragoza, la Asociación de Psiquiatría, la Asociaciones de Drogadicción, Proyecto Hombre. O sea, todos se lo ponen en entredicho y a usted, les vuelve a encargar el plan, ¿tercer plan?

Algo pasa, señora consejera, yo creo que la están asesorando mal, pero muy mal. No se fie, le va a llevar a usted a la ruina, porque si ya le vemos todos los resultados que ha tenido en su actuación, cómo a usted le vuelven a encargar el tercer plan.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Plantagenet.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Pedimos, por favor, que lo retire y no lo presente, que esté lo que se dice en deporte, con las manos caídas, ese sector de Salud pública. Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Mire, siento tener que decirle, que de la que no me fío es usted, es de usted, simplemente. Entonces, el único dato que ha dado, el del autismo, si suspendimos y logramos suspender la conferencia, bien.

Entonces, vamos a ver, vamos a ver, a mí usted me ha preguntado, a mí usted me ha preguntado sobre la información, cuándo vamos a informar sobre el Plan de adicciones, pues le voy a contar todo el trabajo que estamos realizando, este que usted dice, que no ha hecho el equipo, ese equipo que es excelente.

Entonces, se ha hecho el tercer plan, en el contexto de las estrategias y planes sectoriales del Gobierno de Aragón, con análisis previo de la situación, a partir de la valoración del segundo Plan de adicciones.

Han participado más de cincuenta profesionales de la Asistencia y Prevención de las Conductas Adictivas, otras áreas también, como Juventud, Servicios Sociales y la Mujer, entre otras, se han organizado diferentes jornadas de trabajo con los profesionales, para establecer las prioridades y los objetivos se han mantenido reuniones en cada una de las provincias, con técnicos de las subdirecciones provinciales de Salud pública y profesionales de todos los Centros de Prevención Comunitaria de Aragón.

Actualmente está en fase de información pública, que ahí es donde pueden hacer las alegaciones que consideren y está previsto, que, en la primera quincena de noviembre, como tarde, el documento se presente al Consejo Asesor y a la Comisión Interdepartamental de Drogodependencias, con objeto de recoger sus propuestas e incorporarlas.

A partir de ahí, con toda esta información, se han establecido cinco áreas de actuación, prevención y promoción de la salud, reforzando el papel de los Servicios Sociales, la reducción de la oferta, sobre todo en el ámbito de las drogas legales, como alcohol y tabaco, con medidas para el cumplimiento de la normativa limitadora de su publicidad, venta y consumo.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Establecimiento de medios y características de la Red Asistencial de Atención a las Adicciones, integrada en la Red de Salud Mental y coordinada con los Servicios Sanitarios y Sociales, la formación de los profesionales que trabajan en este ámbito y la coordinación entre distintos niveles, tanto dentro de la estructura institucional del Gobierno, como relación entre Sanidad y Servicios Periféricos de ámbito Social y Sanitario y coordinación con los recursos a nivel local.

Con todo esto, si de verdad tiene interés en conocer en profundidad, lo que es el tercer plan de adicciones, pida a la comparecencia del director general de Salud pública y no a la mía y se la explicara con absoluta profundidad.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a la respuesta del sector ganadero, a la convocatoria de ayudas para protegerse de los ataques del lobo y del oso, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado, señor Navarro, del Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Ahora sí, señor consejero, vamos a hablar del oso y el lobo. ¿Qué opinión tiene el consejero, con respecto a la negativa por parte de la mayor parte del sector ganadero, de aceptar las ayudas para la protección de ganaderías, contra ataques de lobo y oso?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, mire, no es cierto que la mayoría de los ganaderos hayan rechazado la ayuda. Lo cierto es, que la mayoría de los ganaderos, la han solicitado.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Navarro.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Señor consejero, no sé si se ha dado cuenta, que desde que anunció las ayudas para proteger al ganado de los ataques de lobo y oso, han pasado varias cosas. Las medidas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que usted propone para que los ganaderos no sufran ataques, no han servido para nada, no sé si se habrá dado cuenta, se están saltando las vallas sin problemas.

Han sido ineficaces, inútiles e inservibles. Las organizaciones agrarias, representantes del sector plataformas y una inmensa parte de los ganaderos y demás agentes involucrados, le han dicho por activa y por pasiva, que no van a aceptar estas ayudas.

Visto que no se iban a aceptar y que iba a ser un fiasco, usted cogió el coche oficial y se presentó en Montanuy con algunos más, a una reunión privada, que luego hacen pública, cuya finalidad es presionar a los ganaderos, del Partido Socialista, por cierto, que ya se están desengañado, para que acepten las ayudas y no le hagan quedar mal.

¿Sabe lo que está usted haciendo con estas ayudas, señor consejero? Usted les está pidiendo a los ganaderos, que acepten dinero a cambio de ver morir sus animales, a cambio de dejarlos morir, usted les está pidiendo a los ganaderos, que incumplan todas las medidas de bienestar animal, le está pidiendo a los ganaderos que se salten la condicionalidad.

Si un ganadero dejase morir a uno de sus animales, lo primero que no sería un buen ganadero. Lo segundo, que incumpliría la incondicionalidad y lo tercero, que usted les mandaría a los agentes de Seprona, antes de terminar esta pregunta.

De verdad que siento vergüenza ajena de ver tratar así a los ganaderos, de las zonas afectadas por estos ataques, y lo siento, porque es el Gobierno de mi comunidad autónoma, el que está enrocado en este posicionamiento.

Que los ganaderos tengan que cambiar su forma de trabajar, hacia modelos arcaicos, y encima sean tratados como mercenarios, es algo de hacérselo mirar, encerrarlas según usted las hace más competitivas. Parece ser, me ha dicho hace un momento. Señor consejero, cambie de dirección, necesitamos hacerlas más competitivas y necesitamos tener seguridad en nuestras ganaderías.

Invierta en medidas de control de estas especies, busqué y exija responsabilidades a quién les introduzca, o reintroduzcan, especies que ataquen a la ganadería, reúna esfuerzos y ofrezca las ayudas en apoyar y fomentar la innovación, esa, que usted hacía gala al principio de legislatura, la innovación, no en retroceder y tener que encerrarlas por causa de otra especie.

Recuerde y se lo digo por segunda vez, que es el consejero de los ganaderos. Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):*  
Gracias, señor presidente.

Señor Navarro, mire, yo no he presionado a los ganaderos, porque además no creo que yo tenga la capacidad, ni de la posibilidad de presionarles hasta el punto de conseguir, que hayan solicitado prácticamente todos, la ayuda ofrecida. Concretamente ochenta ganaderos, con un censo de cincuenta y un mil doscientos cuarenta y nueve cabezas.

O sea, prácticamente todos los ganaderos, digo prácticamente, ¿eh? Alguno, es cierto, pero es que es una excepción puntual los que no lo han pedido. Prácticamente todos los ganaderos presentes, en las dos zonas que tenemos presencia de oso y de lobo, Monegros y la zona de la Ribagorza.

Mire, yo desde luego, le quiero dejar bien claro, que rechazo completamente su afirmación de que estoy exigiéndoles y pidiéndoles, que incumpla la condicionalidad, señor Navarro, eso es una auténtica barbaridad, ¿eh? Pero, ¿cómo voy a pedir yo, que incumplan la condicionalidad? Eso, en fin, no sé en qué se basa, para decir, para hacer esa afirmación.

Yo desde luego, no estoy pidiendo absolutamente nada a los ganaderos, lo que les estoy ofreciendo. Usted me habla de innovación, no solo hay que hablar de innovación productiva, tecnológica, ¿eh?

Hay que hablar y lo digo una vez más, de innovación institucional y yo lo que les he ofrecido y en todo caso, lo que les pido, y lo que le sugiero, por cierto, con el máximo respeto, porque esta es una cuestión para los ganaderos, básicamente emotiva y cultural, y por lo tanto lo estoy haciendo con el máximo respeto posible.

Lo que les estoy sugiriendo, efectivamente es una cuestión que puede situarse perfectamente en el ámbito de la innovación, es que se adapten a la nueva realidad. Antes he dicho.

Mire, hagamos lo que hagamos, desde el Gobierno y desde la oposición, habrá lobos en Aragón, fruto de la expansión natural de la población y, por lo tanto, lo que habrá que hacer y lo que les pido a los ganaderos, eso sí, es que se adapten a esta realidad, que seamos realistas y que nos adaptemos todos. En el ámbito político, señor Navarro, permítame sugerirle, que también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 29. Pregunta relativa al cumplimiento de la proposición no de ley 139/18, sobre el maltrato animal, aprobado el 3 de mayo de 2018, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en este caso por la señora diputada Guillén Campo del Grupo Aragonés que tiene la palabra.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Señor Olona, queríamos preguntarle desde el Partido Aragonés, ¿cuál?, ¿en qué grado se encuentra el cumplimiento de la propuesta no de ley, la proposición no de ley, presentada por el PAR y aprobada por todos los grupos, el 3 de mayo de 2018, en la que pedíamos la actualización de la Ley de Protección Animal Aragonesa, conforme al convenio europeo, sobre la protección de animales?

También pedíamos el sacrificio cero, en centros de recogida y también la concienciación para el respeto y cuidado de los animales de compañía.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero de Desarrollo Rural.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente. Adelantándole, señora Guillén, que estoy, que comparto la necesidad de modificar la Ley de Protección Animal, de una forma profunda y general.

Entre otras cosas, porque tiene quince años de antigüedad y en quince años la sociedad ha cambiado tremendamente en este aspecto, y que comparto, por supuesto, la necesidad de profundizar en la educación, en la educación, en la sensibilización y también en la cuestión del sacrificio cero.

Pero, le puedo decir que me he visto obligado a priorizar, obligado por voluntad propia y para cumplir mi propio compromiso, de priorizar la modificación puntual de la Ley de Protección Animal, en el sentido de la prohibición de circos con animales.

Digo cumplir con mi propio compromiso adquirido aquí, en estas Cortes, ante una pregunta de la señora Luquin, que reconocí y pedí disculpas, que nos habíamos retrasado excesivamente. En absoluto desatiendo, ni desoigo el mandato, subrayó mandato de estas Cortes.

Pero he considerado, que se introducíamos estas cuestiones en la modificación, ya en marzo en curso de la Ley de Protección Animal, cuyo, que ya a pasado, ya ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenido conocimiento el Consejo de Gobierno y vamos a impedir, o a retrasar de una forma excesiva esa modificación puntual, de prohibición de circos con animales, que es absolutamente imprescindible.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada Guillén.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Igual de imprescindible que es la adaptación de una legislación, que como bien ha dicho usted, tiene quince años y que también, se ha aprobado a través de un mandato de estas Cortes, es decir, es un mandato también de estas Cortes al Gobierno de Aragón, en modificar y actualizar esa ley aragonesa aprobada en el 2003.

Nosotros lo que pedimos es que se adecuara al convenio europeo sobre protección animales de compañía, que entró en vigor el pasado 1 de febrero de 2018 y que hace referencias a temas como el sacrificio, las intervenciones quirúrgicas estéticas, el bienestar, la custodia y mantenimiento de los animales, comercio, cría, etcétera.

Se está acabando la legislatura y deberíamos de tener una propuesta del Gobierno ya encima de la Mesa, más a más cuando me dice que ya están trabajando en una modificación que va a tocar la propia Ley de Protección Animal y que no están teniendo en cuenta, por lo menos de momento no lo están priorizando, esa parte de adaptación y que también ha sido aprobado en acuerdo de estas Cortes, de adaptación al convenio europeo.

Ese era uno de los puntos, España ya ratificó este convenio y aquí en Aragón ya deberíamos de estar trabajando en esa actualización, más a más cuando me dice que están trabajando en esa modificación de la ley para recoger la cuestión de la prohibición de animales en circos.

El sacrificio cero, otra de las cuestiones que pedíamos en aquella y que se aprobó en aquella proposición no de ley, ya se aplica en Madrid, en Cataluña, en Cantabria y en otras comunidades autónomas.

Y aquí en Aragón, está aprobado también por unanimidad en estas Cortes, a instancias de este partido, del Partido Aragonés y hasta donde nosotros sabemos, no se está aplicando y se sigue, por desgracia, “eutanasiando” a animales en los centros de recogida en el momento en que llevan más de diez días internados esperando ahí.

Estamos hablando de entre doscientos cincuenta, trescientos animales al año en Aragón. Me gustaría saber, cuántos animales se han sacrificado en centros de recogida

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde que se aprobó esta iniciativa del PAR en mayo, porque la respuesta, por desgracia, supongo que no será cero.

La última cuestión que se aprobó en cuanto a concienciación y a campañas de educación para niños y jóvenes aragoneses, sobre la importancia del respeto y del cuidado a los animales de compañía, tampoco hemos podido verificar que se esté haciendo nada de esto. Por lo tanto, si queremos parecernos a las sociedades más avanzadas de Europa, solo tenemos que echar una mira hacia arriba y ver cómo están trabajando ahí.

Señor Olona, todos los grupos parlamentarios aprobaron y apoyaron aquella iniciativa del Partido Aragonés contra el maltrato animal y a estas peticiones se están sumando últimamente otros colectivos, como el Colegio de Abogados de Zaragoza, que organizó en septiembre el primer Congreso de Derecho y Protección Animal. Donde una de las conclusiones...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice, señora Guillén.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Precisamente fue y concluyo, esa actualización de la ley. Por favor, pónganse las pilas, más a más cuando ya están trabajando y modifiquen la legislación aragonesa en materia de protección animal. Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Dúplica, señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente. Le vuelvo a manifestar que estoy, que comparto plenamente y mi equipo compartimos la necesidad de modificar la Ley de Protección Animal en las cuestiones que usted ha referido, incluso en algunas más.

Pero, en fin, yo le quiero ser en este caso, claro y preciso, mi intención y repito y aludo a mi propio compromiso que adquirí hace pocas semanas o pocos meses, en estas Cortes, de traer cuanto antes, porque ese es el proceso que se había iniciado, la modificación puntual en el sentido que he dicho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, si ahora introducíamos estas cuestiones, que son complejas y ahora sí, bueno, no me va a dar tiempo a hacer ninguna puntualización, es que no, entonces incumpliré mi compromiso de prohibir los circos con animales. Y eso, en fin, ya me dice la señora Luquin, dije que la traería y la voy a traer y no lo voy a retrasar, señora Guillén.

Y, por favor, no lo tome como una desconsideración y por supuesto, ningún incumplimiento del mandato. Estamos trabajando, nos hemos puesto a trabajar y lo vamos hacer, pero primero traeremos la modificación puntual en el sentido que yo mismo me comprometí aquí.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Treinta. Pregunta relativa al pago adelantado de la ayuda directa a la política agraria común, formulada al mismo consejero, por el diputado señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular, que ya está en pie.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué día van a cobrar los agricultores y ganaderos aragoneses el pago adelantado de la ayuda directa de la política agraria común?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente. Señor Celma, el día 30 de noviembre, le aseguro que los beneficiarios de la PAC tendrán el anticipo en sus cuentas corrientes.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente.

Usted sabe igual que yo que esa respuesta es una tomadura de pelo, porque pagar el adelanto de la ayuda directa de la PAC, tiene usted la posibilidad de hacerlo desde el 16 de octubre y, por tanto, es una tomadura de pelo, porque solo dos días, un día después de la fecha que ha dicho usted, comienza el pago ordinario de la ayuda directa de la PAC.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, es una tomadura de pelo y eso significa varias cosas, lo primero que significa es que usted pretende que los agricultores y ganaderos aragoneses se comparen con otras comunidades autónomas y parezcan los tontos del lugar, porque resulta que, en Andalucía, en las dos Castillas, en Murcia, en otras comunidades autónomas han comenzado a pagar el 50% de la PAC, que tienen derecho los agricultores.

Segundo lugar, en segundo lugar, mire, usted tiene que centrarse en la gestión del día a día de la política agraria común, si quiere de verdad ser eficiente, tiene que centrarse en el día a día de la gestión de la política agraria común y le voy a decir por qué.

Porque yo le voy a hacer una propuesta e intervención de la DGA y le voy a decir que a usted le retrasen el pago de la nómina durante dos meses y entonces le estarán quitando algo que le pertenece, que posiblemente le ayude a salir adelante en el día de su casa, a solucionar la liquidez del día a día de su casa. Pero la DGA le dirá a usted que no pasa nada, que está todavía en trámites y que legalmente puede hacerlo, porque hay falta de liquidez.

Esto sería absurdo, ¿verdad? Pues es lo que hace usted, porque teniendo la posibilidad de darles liquidez a agricultores y ganaderos de nuestra tierra, pues pone excusas año tras año, para no facilitarla desde el primer día.

Pero le voy a decir más, señor consejero, usted, como demuestran los hechos, debió leer en bachillerato o lo que estudiasen en su época, que le gustaba mucho la filosofía y que le gustaba mucho, en concreto, la teoría de las ideas de Platón, porque es donde usted habitualmente se mueve, en la teoría de las ideas.

Porque igual que le ha puesto como ejemplo el señor Navarro, de que es la única comunidad autónoma, esta, o la última en aplicar y adaptar el reglamento ómnibus, también vamos a ser los últimos en pagar el adelanto de la PAC.

Esto, señor consejero, esto, señor consejero, y cuidado con la respuesta porque tengo pruebas que después puedo remitir a la mesa para demostrar que otras comunidades autónomas están pagando. Usted, incluso puede desautorizar a la consejera (...)

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.*



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* A la Consejería de Agricultura de Andalucía, que pasaron el otro día 50% de la PAC y pasaron también nota de prensa. Pues muy bien, se lo diga si quiere también desde un aula a la presidenta de Andalucía.

Y le voy a decir una cosa, señor consejero, usted límitese a dar a los agricultores y a ganaderos lo que les pertenece. Porque si no, usted tampoco tiene ninguna legitimidad para ir a pedir nada para los aragoneses. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Dúplica, señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Mire, no ha habido ninguna tomadura de pelo, lo que ha habido es una comunicación para que los agricultores aragoneses, mejor dicho, los beneficiarios de la PAC, que no es exactamente lo mismo, supieran a qué atenerse.

Y lo que dijimos desde el departamento, dije yo, que se “co” pagaría el 30 de noviembre y el 28 de diciembre, ese es el hecho y no se preocupe usted, que no, que no hay ningún problema en lo que yo aquí manifieste, de lo que absolutamente soy yo responsable.

Mire, ninguna comunidad autónoma va a pagar el 50% del total, ninguna, ninguna. Y le digo más, y nosotros el día 30 tampoco, porque es imposible y sabe usted, mire, si lo han tenido que reconocer, si es que es, lo que es absurdo. Mire, esto no es ninguna carrera de a ver quién paga antes, ¿eh? Es que eso es una ridiculez. Lo ridículo es entrar en esa carrera, que yo desde luego no voy a entrar.

Repito, yo lo que dije es para que supieran a qué atenerse, cuál iba ser el calendario de pagos, lo demás es todo confusión y creo que, además, muy poco respeto por parte de los, hacia los agricultores, que lo que se les está haciendo es confundirles.

Mire, ninguna comunidad autónoma va a pagar el 50%, ninguna es imposible hacerlo, porque para eso, el cien por cien de los agricultores tendrían que cumplir todos los requisitos y eso es materialmente imposible.

Mire, las **¿ocho?** comunidades autónomas, yo no voy hacer comparaciones, pero tengo que argumentar, ¿eh? Y no voy hablar de filosofía ni de Platón, sino del qué van a pagar esas ocho comunidades autónomas. Mire, oscila entre el 3% de Murcia y un poco más del 40% de Castilla-León, eso es lo que van a pagar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, además, se lo digo, ya le advierto que el día 30 nosotros habremos pagado el 50% por ciento del anticipo a todos los que cumplan los requisitos que se tienen que cumplir, que no es lo mismo que el 50% del total y esta es la confusión que se está introduciendo.

Y como yo tengo respeto a los agricultores y no se trata ni tomar el pelo ni de engañar ni de confundir, le voy a explicar por qué yo tomé la decisión de hacerlo el 30 de noviembre. La razón es muy sencilla. La razón es muy sencilla, señor Celma. Mire, cuanto antes se paga, el día 16, menos van a cobrar. ¿Podríamos haber pagado el día 16 de octubre? Sí, a lo mejor habrían cobrado entre el 3% de Murcia y el 40% de Castilla-León.

Mire, yo lo que quiero y en eso me someto a su crítica y a la de todos ustedes, ¿eso será cuestionable? Si es mejor, ¿eh? si es mejor que cobren el 50% unos pocos cuanto antes o es mejor que cobren el 50% los más posibles. Esa fue mi decisión, una decisión política, que, por supuesto, someto a su crítica, pero esta es la verdad, lo demás son confusiones.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 31. Pregunta relativa a subidas de impuestos para el consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado Suárez del Grupo Popular.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señor consejero, ¿considera el Gobierno de Aragón que el cambio en el objetivo de déficit para el año 2019, pasando de un -0,1% al -0,3% del PIB, va a suponer una subida de impuestos a los aragoneses?

Tengo que decirle, señor consejero, que esto, por supuesto, en el marco de un cambio en la senda del déficit por parte del Gobierno de España, que pasa del 1,3 al 1,8 para el año 2019, que supone seis mil millones más.

Esta pregunta se la hacía yo ya el 24 de agosto, que es la fecha que lleva y posteriormente se han producido algunos acontecimientos, el Gobierno de España aprobó, evidentemente, estas cifras del Consejo de Política Fiscal, pero no lo aprobó las Cortes Generales.

Por cierto, el Congreso de los Diputados, no el Senado, que usted se empeña que el Senado, que el PP, Ciudadanos, no, todavía el Congreso, por cierto, sin la aprobación, ni los señores de Podemos, ni otras fuerzas políticas que ahora están intentando a ver si les aprueban.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, la remisión a Bruselas que ha hecho el Gobierno de España es un plan presupuestario en donde la senda de estabilidad, que lleva con sus contenidos la aprobada por el Gobierno España, pero no aprobada por las Cortes Generales, léase el Congreso, que, evidentemente, no dio el primer paso.

Y yo le pregunto, con este cambio en la senda en el caso de que se apruebe, porque luego los presupuestos tendrán que ir ajustados a, evidentemente, a lo que apruebe las Cortes de España. Con esto, con este cambio, el Gobierno de España, ¿cree usted que van a subir los impuestos?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias, presidenta.

Señor Suárez, claro, yo, nos cansamos de explicar que el año que viene lo que pasa en Aragón es que nosotros bajamos los impuestos, yo qué que le diga, ha bajado el de sucesiones de una forma importante y es posible que baje el ICA si culminamos la tramitación de ese proyecto de ley, eso es lo que va a pasar. De los impuestos que esta comunidad autónoma tiene capacidad, lógicamente, para aprobar.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Suárez, tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Esas bajadas han sido forzadas por otros grupos, entre otros, el Partido Popular, aquí en Aragón, pero yo le pregunto por lo que está haciendo el Gobierno de España.

Yo creo que la pregunta es muy sencilla, mire, el Gobierno del señor Sánchez ha remitido a Bruselas un plan contra lo aprobado por las Cortes de España. En segundo lugar, sube, como le decía, cinco décimas, el déficit seis mil millones.

En tercer lugar, están hinchados los ingresos y han bajado los gastos, según varios bancos, informes de varios bancos acreditados españoles, no míos.

En cuarto lugar, la previsión de la economía aceptada por el propio Gobierno de España, señora consejera, es que va a crecer una décima menos, el 2,3%, menos de lo que había antes para el año 2019.

Se incrementa la deuda, y yo digo, la subida de impuestos, pues hombre, si es evidente, es evidente, si ya lo lleva el Plan presupuestario, están subiendo impuestos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los que llaman algunos los poderosos, que van a repercutir muchos de ellos, muchas de esas subidas, en los autónomos, en los pequeños empresarios y en ciudadanos de a pie.

Sí y por otro lo suben directamente el diésel, seiscientos millones en el Plan presupuestario y el Plan presupuestario con el diésel, afecta a todos los ciudadanos, a todos los aragoneses, sí, a todos, señor consejero.

Dejen ustedes de decir barbaridades, como esa que dice de que se pierde setenta millones de (...) podíamos ir a un déficit del 0,9 si quiere, ¿no? Y en vez de...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Setenta, serían doscientos.

Pero le digo, lo que necesita Aragón y los aragoneses, es que, de una vez por todas, Sánchez, el llamado Sánchez, que dice el señor Lambán, haga una cosa, que es presentar como aprobaron estas Cortes...

*La señora PRESIDENTA:* Señor Suárez, gracias.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Por unanimidad, el proyecto de financiación autonómica y de modificación del sistema, con el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, para, perdón, del señor Sánchez, presupuestos generales del Estado para el 2019, ¿está claro?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* (...) Estado. Gracias señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias, presidenta.

Señor Suárez, lo que debía haber hecho su partido y su Gobierno en su día, es no aprobar el presupuesto que se ha aprobado y que está tramitando este año por el Estado, ¿y sabe por qué le digo el por qué? Por una razón muy simple, mire, el Fondo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Monetario en abril estableció que la previsión en estos momentos de porcentaje sobre el PIB que iba a tener el déficit, era el 2,5%.

La Comisión Europea, digo del Estado, el de la globalidad de las administraciones, la Comisión Europea en mayo dijo que era el 2,6 el Banco de España en julio dijo que era el 2,7 y la Airef en julio dijo que era el 2,7. ¿Sabe usted cuál era el objetivo de estabilidad que se había aprobado por el Gobierno y por todos y por el Parlamento y por Consejo de Política Fiscal y Financiera? 2,2.

Se ha producido usted, nada más y nada menos que una desviación intencionada conocida, conocida y malévolamente establecida, de cinco décimas y viene usted ahora a protestar y a hablar, ¿sabe usted lo que me está diciendo?

¿Sabe usted cuál es el problema del Gobierno que tiene ahora el de España? Que tiene que resolver y asumir las cinco décimas y, además, cumplir el objetivo del déficit, que es desde el 0,1 por el momento, por el momento.

Es decir, ustedes se han comido ya cinco décimas con este presupuesto, que se está gestionando este año y encima quieren quitar dos décimas más a todas las comunidades autónomas el año que viene, setenta millones, setenta millones y esta es la realidad.

Yo espero que del buen sentido de lo que vaya ocurriendo, y del buen sentido de la Unión Europea, que lo que vaya a ocurrir y conozcamos todos, es que nos va a permitir tener más objetivo de déficit, no, el que ustedes van a intentar imponer, pero al final, todo madurará y todo irá resolviéndose, afortunadamente.

Y ahora le digo otra cosa, no lea usted tanto lo que dicen sus asesores sobre temas de financiación, porque dentro de muy poco va a conocer usted el informe de la Airef y va a conocer el informe de la Unión Europea sobre los presupuestos de España.

Yo estoy convencido que dirá que son correctos y a partir de ese momento, seguiremos hablando, pero mientras, empiecen a reflexionar por qué están tan obsesionados con que en Aragón no podemos gastar setenta millones, ¿por qué? Es que no les entiendo, no les entiendo. Pero si acaba usted de desviarse en el déficit más, acaba de desviarse cinco décimas del déficit del Estado.

Señor Suárez, ya vale, ya vale, no hagan tanta demagogia, que estamos todavía gestionando el desastre que nos han dejado ustedes.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Siguiente punto, pregunta al Departamento de Economía... Señorías, por favor. Pregunta al Departamento de Economía, Industria y Empleo, relativa a la directriz contra la despoblación, formulada a la consejera del ramo, por el diputado señor Sierra del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Buenos días, señora consejera.

¿Qué medidas ha puesto o va a poner en marcha de carácter novedoso, por parte del Departamento de Economía, Industria y Empleo para cumplir con los aspectos que se reflejan competentes a dicho departamento en el Decreto 165/2017 de 31 de octubre?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sierra. Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta.

Señor Sierra, resulta complicado que pueda enumerar, en principio ya por la amplitud del departamento, todo el elenco de medidas, que no solamente a raíz de la publicación de la directriz sobre de despoblación, sino desde el inicio de la legislatura venimos llevando a cabo en esta materia, en concreto, con el eje 1 de dicha directriz, actividades económicas y mercado laboral.

De inicio, de entrada, le diré que son unas cuantas, pormenorizadamente desde distintas direcciones generales y organismos del propio departamento.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Sierra.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Señora consejera, en la pregunta me refería a novedosas, quiero saber si hay novedades.

Hemos conocido a través del portal de transparencia, que existe aquí un borrador de una orden para aplicar esta directriz, y sí que tendríamos que decirle que, bueno, no podemos estar en contra de las medidas que aquí se reflejan, en el sentido de que tocan temas que ya se están trabajando desde hace, desde hace años. Pero lo que nos preocupa es la falta de aportación de novedades en esta lucha contra la... contra la despoblación.

Existen medidas y ahí sí que le voy a reconocer, existen medidas de promoción de la bio economía, que es quizá la parte más novedosa que se refleja en este borrador,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acompañando, seguramente, a la inauguración del centro que se abrió en Teruel en enero pasado y que desde entonces pocas noticias más hemos tenido.

Otras que inciden y, tema muy importante, claro que sí, la empleabilidad de la mujer en el medio rural y nosotros, ya sabe impulsamos y enmendamos el presupuesto del año pasado para que hubiera un nuevo plan de lucha contra el desempleo y la precariedad de las mujeres, uno específico para el mundo rural.

¿Espacios de emprendimiento *ecoworking*? No es nada novedoso, señora consejera, ¿cursos de formación de autoempleo? Nada novedoso. ¿Alfabetización digital? Nada novedoso. No decimos que no es necesario, entiéndame, nada novedoso.

¿La digitalización? Pues ya se está trabajando en ello. ¿Realización de campañas de difusión de las marcas y producto generados mediante la práctica de ganadería extensiva?

Esto, señora consejera, nosotros, además, sí, ya sé que no son de su departamento, pero aprovecho, tengo que decirlo. Llevamos, llevamos, llevamos con una ley aprobada más de un año, un año y tres meses y no se ha desarrollado el reglamento de esta ley de venta directa.

Economía social, señora consejera, usted desde el principio de la legislatura sabe que le hemos instado a realizar un plan de impulso y es muy importante y muy necesario y usted no lo ha hecho teniendo partidas presupuestarias.

Claro, desde que yo le registré la pregunta, han ocurrido más cosas y esto sería como no hablar de un elefante rosa en mitad del salón de plenos. Claro, ha salido ese...

Tenemos instrumentos que ya se pueden utilizar desde su departamento, contra la... lucha **¿de?** la despoblación, la Cámara de Cuentas del... el análisis que ha hecho del Fite, ha señalado una serie de problemáticas que yo creo que usted debe de empezar a trabajar en subsanarlas y, por otro lado, tendríamos que explicar o tendría usted que explicar, no nos va a dar tiempo hoy, seguramente, si los recortes que le van a aplicar al Inaem, va a afectar de alguna manera en la lucha contra la despoblación en el mundo rural.

Esos... esas retenciones de crédito que van a afectar a planes como, por ejemplo, los... las escuelas taller o los programas de fomento de empleo de autónomos o la empleabilidad joven.

Muchas gracias...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: ... señora consejera.*

*La señora PRESIDENTA: ... señor Sierra.*

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Permítame, porque me quede un poco extrañada que, si se refiere a lo que se publicó en prensa ayer sobre retenciones, quédese tranquilo, eso es público y es de abril, está todo cubierto por lo que, de más recibió el Inaem -de más- siete millones de conferencia sectorial. Lo digo porque no mezclemos cosas. Todo lo que ve allí detallado -y es cierto, es público- son retenciones que se practicaron en el mes de abril, cubierto y con creces.

Respecto a la pregunta y a lo que sí atañe a mi departamento, me preguntaba usted, de inicio, por novedades. Y, por novedades, de mi departamento, le contestaré, como le decía, unas cuantas desde distintos organismos y direcciones generales y desde el inicio de la legislatura, puesto que la despoblación, además de ser una preocupación transversal, es una preocupación, desde el inicio de la legislatura, como no.

Desde el propio Inaem, que estábamos citando y en cuanto a novedades, sí creo que es una novedad el rediseño, ya desde 2015, de las políticas activas de empleo en el aspecto en el que hemos discriminado positivamente todo el fomento a la contratación y al empleo de las zonas rurales. Potenciando en todas las ayudas y eso, no solamente pretendía, sino que contribuye y así queda demostrado por la aplicación, a fijar población.

Y a haber reforzado, al mismo tiempo, en dichas políticas activas de empleo, también contribuye, el papel de las entidades locales como entidades colaboradoras estratégicas en distintos programas. Lo será en el de Preparadas para el empleo, el programa orientado a la mujer. Lo ha sido ya en programas como el de parados de larga duración o también el propio de garantía juvenil.

Acciones desde el Inaem: inserción profesional, vertebrando y teniendo en cuenta, desde luego, la despoblación, novedoso; formación para el empleo, con un nuevo sistema de convocatoria, novedoso, territorializada en ocho zonas geográficas



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para toda la comunidad; y también en promoción para el empleo, desde luego, que son ayudas, insisto, en esta cuestión, incrementadas para las zonas rurales.

Desde el Instituto Aragonés de Fomento -termino ya, señora presidenta-pretendiendo vertebrar todas las acciones, le diré una de las más importantes, por novedosa y por reciente, además de asistencia, asesoría, vertebrada por toda la comunidad: el Programa de emprendimiento rural, -sonríe espero que sea porque está satisfecho, como lo estamos en el Gobierno por los resultados-. Se firmó uno, la primera edición el año pasado, para zonas del Pirineo de Huesca. Este nuevo, para cuatro comarcas de Teruel.

Un dinero muy bien invertido, cuando, desde luego, todos esos emprendedores se quedan arraigados...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* ... al territorio.

Le diría más, le he empezado diciendo que es imposible comentarle el elenco, un folio me faltaba, de todo lo que es novedoso y, desde luego, viene relacionado con la pregunta que usted me hacía.

Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa al impulso y desarrollo del área logística-industrial del Cinca Medio, Somontano y La Litera, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el señor Guerrero, del Grupo Parlamentario Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, buenos días.

Señora consejera, ¿qué inversiones a corto y medio plazo pretende realizar el Gobierno de Aragón para impulsar el área logística Somontano, Cinca Medio y La Litera a la hora de mejorar infraestructuras y atracción de nuevas empresas e inversiones?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Guerrero, no es la primera vez -y lo sabe usted bien- que me pregunta por esta cuestión y me remito a cuánto, hasta el momento, le he venido diciendo.

Usted se remite, en los antecedentes... tendría que cuestionar alguna... algún matiz tendría que hacer sobre los antecedentes que usted plantea, pero, desde luego, sí le quiero recordar, respecto a la pregunta y a los antecedentes, que ese plan que ustedes, desde luego, exhiben de Gobierno referente a esa zona, iba ligado directamente a la Travesía Central del Pirineo, se lo hemos dicho en numerosas ocasiones y, de entrada, respecto de la anterior legislatura, a la actual, sabe que, al menos por ahora, no está Europa muy por la labor de llevar a cabo esa travesía central.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, independientemente de eso, la verdad es que usted conoce como yo, el potencial que tiene esta área. Nosotros hemos visto como en los presupuestos del año 2016 había una **¿partidas?** de cero euros; en el 2017, cero euros, y en el 2018, cero euros. Y nos preocupa que en el 2019 haya cero euros.

Es un área con un alto potencial a todos los niveles, con más de seiscientas empresas, con cerca de veinticinco mil empleos y que, sin ir más lejos, aglutina al 5% del PIB de Aragón, aglutina al 5% del PIB de Aragón.

Existe una especialización inteligente. En la Comarca de La Litera, con una alta especialización agro-ganadera. En el Cinca Medio, con una alta especialización del sector logístico e industrial. Y en el Somontano de Barbastro, con una alta especialización de todo lo que es el sector **¿hortofrutícola?**

En ese sentido, también cabe destacar que existen unas infraestructuras importantes: el polígono del Valle del Cinca en Barbastro; el polígono de la Corzana Paules, ampliación de Paules y de la Armentera en el Cinca Medio; el polígono del Sosal en lo que es Binéfar y la Litera. Y además, alrededor, existen unas infraestructuras que son muy potentes, en cuanto a que pasa, la A-22, tenemos un núcleo importante en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuanto... alrededor de la nacional doscientos cuarenta y con un epicentro que es la TIM, la terminal intermodal Monzón.

Como bien sabe, existe, existía un estudio importante alrededor de ese núcleo ferroviario y ya existen unos antecedentes importantes en la pasada legislatura, en el año 2011, existe una declaración del Gobierno de Aragón, en el 2012 existen lo que son unas reuniones con los empresarios, en el 2013 se empieza a desarrollar un plan y es en el 2014 cuando se implementa de forma importante con toda la sociedad civil y con toda la empresa.

En los presupuestos del Gobierno de Aragón, Partido Socialista, Chunta Aragonesista, con el apoyo de Podemos e Izquierda Unida, existe una apuesta por esta zona logística e industrial. Y en ese sentido, existe ya una demanda por los empresarios de las tres comarcas importantes, para intentar que el Gobierno de Aragón incentive, junto con la colaboración privada esta zona importante.

Debemos tener la razón... le pongo el ejemplo del alcalde de Monzón, donde después de dos años en el Pleno de dar la tabarra, literalmente, el alcalde de Monzón escribió una carta al señor Lambán, pidiendo una reunión para esto en julio de este año.

Sigue sin esperar contestación y, en ese sentido sí que lo que nosotros pedimos es que, por fin, el alcalde de Monzón nos hizo caso y lo que sí que queremos es saber de primera mano si el Gobierno de Aragón va a hacer algo, de una vez por todas, para incentivar la segunda área logística-industrial de Aragón y la primera de la provincia de Huesca.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor... señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Ha quedado usted perfecto para la grabación, señor Guerrero. Pero permítame que le recuerde una serie de cuestiones.

Me pregunta, y usted ha hecho un alegato como si estuviera, al menos por mi departamento, discriminando esa zona, que comparto con usted toda la importancia que tiene. No solamente lo comparto, sino que, además, cuando es oportuno, junto con el resto de mi departamento, lo exhibimos para todo tipo de potenciales inversores. Cierto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es que cada inversor y cada promotor acaba decidiendo donde se instala definitivamente.

Pero, compartiéndolo, ¿me quiere usted decir con qué zona discrimina usted o pretende decir que discriminamos, presupuestariamente, el impulso y las inversiones? Con ninguna. Con ninguna, las necesidades eran muchas, las posibilidades son las que son.

Pero, verá, desde la primera iniciativa usted... que usted me planteó en este sentido, le tengo que recordar que el marco normativo, usted me habla de 2014, yo le hablo del 2015, la Ley de subvenciones, lo que, desde luego, nos remite, es a concurrencia competitiva, y a no poder decidir digitalmente, donde se acometen ciertas inversiones.

Esto, en el año 2015, diciembre de 2015, me reuní con empresarios de la zona, en concreto de su municipio, de Monzón. Lo recordará, incluido la TIM, polígono de la Armentera, -a poner como ejemplo, ya que usted es de allí y me ha remitido a... al alcalde de Monzón- es privado. La TIM, es privada, es de Samca. No nos ha pedido, desde luego, la TIM nada.

En cuanto al ayuntamiento, cuanto le planteamos es que hay una herramienta que se llama Fondo Local -y en mi departamento- que, por concurrencia competitiva puede acometer aquellas infraestructuras municipales, a pesar de que el polígono sea privado. Pero eso sí, hay que solicitarlas. Por lo tanto, esa es la vía en la cual, por inversiones, podríamos acometer. Inversiones, hemos hecho unas cuantas, por el fondo local en esa misma zona, Somontano, Cinca Medio, La Litera. Y cuántas se nos soliciten y entren dentro de los requisitos y del presupuesto, serán acometidas.

Y en cuanto a acciones -termino enseguida- APL, se lo he dicho siempre. A modo de ejemplo, si nosotros, lo que pretendemos es generar atractivo, con todo lo que usted ha dicho y desde luego, reforzando en la TIM privada de Samca, centrándola como un catalizador logístico.

Esta misma semana, desde mi departamento, hemos acompañado a una delegación portuguesa con interés en conectar con el puerto de Sines. Desde luego, llevamos a cabo acciones, como la extensión de canales ferroviarios con temperatura controlada, como los que unen Zaragoza con Barcelona, muy...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... importante para proyectos de inversión que se han instalado en la zona.*

Y desde luego el documento, finalizo ya...

*La señora PRESIDENTA: Sí, señora consejera, finalice.*

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... que usted me cita, es un cuaderno de ventas, herramienta que usted también puede utilizar al mismo tiempo que la grabación que la grabación que acaban de hacer.*

Gracias presidenta.

*La señora PRESIDENTA: Gracias.*

Siguiente punto, pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Identidad y Expresión de Género, Igualdad Social y no Discriminación, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Bella, tiene la palabra.

*La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: ¿Considera, señora consejera, que se está cumpliendo esta ley?*

*La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Bueno, supongo que se refiere a la ley ¿“trans”?*

Señora Bella, lógicamente, esta ley que se aprobó por unanimidad y que es fundamental para reconocer derechos de las personas, se está cumpliendo y el Gobierno de Aragón está poniendo todo el esfuerzo desde todos los departamentos para que se cumpla.

*La señora PRESIDENTA: Gracias.*

Señora Bella.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]:* Gracias.

No he repetido el nombre de la ley porque ya lo había nombrado la presidenta.

Señora consejera, como sabrá, se están produciendo muchas situaciones en las que se vulneran derechos de las personas transexuales, para llevar una vida normalizada sin que te miren mal, sin que te insulten en el trabajo o para ser una o “une” más en el colegio y en el instituto.

La multitudinaria manifestación del 28 de junio y la enorme afluencia de gente que vino a las Cortes, en abril, cuando se aprobó dicha ley, evidencian que hay mucha necesidad de reconocimiento y de garantía de derechos.

En los días pasados, ha habido un hecho que ha saltado a los medios de comunicación, como es el caso de Gabriel Delgado, uno entre muchos de los que pueden estar ocurriendo. Gabriel es el menor transexual a quien el Registro Civil de Calatayud denegó registrarse y poder constar con ese nombre, por ser un hombre neutro. Y claro, tal como expresa nuestra Ley de identidad y expresión de género, se debe garantizar el reconocimiento de la identidad de género, libremente manifestada.

Han presentado, sus... su madre y su padre, un recurso dirigido a la Dirección General de los Registros Notariales, contra el auto dictado en Calatayud, reclamando que quede sin efecto. En este recurso apuntan que hay otros favorables en el resto del Estado. Y hoy mismo están en Madrid, en el Ministerio de Justicia, presentando las ciento veintinueve mil firmas recogidas en pocos días, apenas un mes.

Ya sabemos, señora consejera, que los registros son competencia estatal y nos alegramos de que la... de que hayan sacado una nota de prensa diciendo que, preparan una “instrucción para que se facilite el registro, en tanto en cuanto no se modifica la Ley de rectificación registral”.

Simplemente, está pregunta es para poner en evidencia estas situaciones que están ocurriendo, en donde se menoscaba la intimidad, privacidad y dignidad de las personas menores transexuales. Por eso, con ello, consejera, únicamente le expresamos o le preguntamos, qué... todo lo que está haciendo para poner en marcha esta ley y que se eviten este tipo de situaciones.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Bella.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.*

Señora Bella, como usted ha dicho, el tema de los registros civiles no es una competencia de este Gobierno, pero le voy a decir, en este sentido, qué estamos haciendo, en el sentido de aplicación de la ley.

Por una parte, en todas las normas que se han elaborado en el Instituto Aragonés de la Mujer, tenemos en cuenta el principio de interseccionalidad, teniendo una especial consideración con las mujeres trans. Se han dado instrucciones en el ámbito sanitario y educativo, en los planes de convivencia se tiene en cuenta la realidad de LGTB.

Se han hecho proyectos de fomento de la diversidad sexual y de género en las aulas, de educación efectivo sexual igualitaria las escuelas que usted conocerá, las escuelas Arco Iris y el problema IEDAS.

También se han hecho cursos del IAM para las personas que trabajan, para las personas que trabajan en la Administración aragonesa, campañas de sensibilización y “visibilización”, jornadas formativas e informativas.

Se ha becado a personas “trans” en la residencia Baltasar Gracián. También apoyando con presupuesto y con recursos, a aquellas entidades o asociaciones que trabajan para el asesoramiento integral de las personas LGTB.

También se reconocen los derechos que amparan a estas personas en la ley que, como sabe usted, está desde el 1 del 12 del 2017, en este Parlamento, la Ley de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, que debe tramitarse en este Parlamento y que fue presentada por el Gobierno.

Y como conoce usted, también tenemos una Oficina Aragonesa contra la Discriminación. A esa Oficina Aragonesa contra la Discriminación que, lo que tratamos en ella es de defender los derechos de las personas se sienten discriminadas, hasta ahora, se han gestionado cinco casos en relación con la aplicación de esta ley.

Cinco casos que se han gestionado, uno de ellos... a uno de ellos no le pareció oportuno presentar denuncia, pero sí que quería que nosotros tomáramos conocimiento de la dificultad que había tenido en este caso concreto era de un niño, y lo que hemos hecho es, gestionarlos para que no se produzca esta situación.

Y también le digo, señora, señora Bella, creo que, como le decía al principio, es una ley muy importante. Hablamos de derechos de las personas y yo creo que estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

avances son fundamentales. Pero, aunque hagamos cumplir la ley, que la tenemos que hacer cumplir, en lo que tenemos que avanzar es en el reconocimiento...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* ... y en este sentido, es muy importante todo lo que hagamos por eliminar los prejuicios, la intolerancia y la discriminación.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a la incidencia en su departamento, del Comisionado de Presidencia, para el impulso de la economía del conocimiento, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el diputado, señor Lobón, del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]:* Señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, ¿qué modificaciones ha introducido o piensa introducir en la política de su departamento a raíz del nombramiento del Comisionado de Presidencia para la economía del conocimiento?

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Gracias señora presidenta.

Muchísimas gracias señor Lobón por su pregunta, aunque ya le adelanto que seguramente me sobraré hasta tiempo, porque modificación en mi departamento, ninguna.

En todo caso, vamos a seguir trabajando en materia de I+D+I que es competencia como usted sabe de mi departamento y de algunos otros, del Gobierno, de la misma manera que hemos realizado a lo largo de esta legislatura, y durante los meses que nos quedan por delante.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Alegría, señora consejera.  
Señor diputado tiene la palabra.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]:* Señora presidenta, señorías, señora consejera.

Pues hombre, alguna modificación habrá que hacer cuando, como ha dicho el propio comisionado su pretensión es hacer un robusto modelo de innovación y unas líneas de innovación que vayan más allá de esta legislatura. Algo tendrá que ver con ese departamento y con otro, pero bueno.

Más importante que lo que pueda pasar en su departamento, yo creo que es la reflexión sobre lo que pueda hacer el comisionado de Presidencia para esta cuestión. Yo creo que puede hacer muy poco, francamente. Yo creo que, el hecho de que el presente Lambán haya nombrado a esa persona, pone de manifiesto dos cosas.

Primero, que ha reconocido a los tres años que hay un fracaso de coordinación porque si no, no lo habría nombrado, y segundo, que la solución que ha dado no es solución para nada.

Porque un coordinador, un comisionado que tiene que atender y tener autoridad sobre cinco o seis consejerías, tiene que tener un rango político superior a cada uno de los consejeros. Un coronel no puede mandar a cinco generales, es absoluto, por lo tanto, no va a hacer prácticamente nada, sin perjuicio de su calidad personal y de su valía personal y todos los respetos hacia él.

Pero yo creo que, estructuralmente no puede hacer prácticamente nada. En este sentido, yo creo que se podía decir del presidente Lambán, pues lo que el príncipe de Lampedusa decía de aquella revolución italiana, “es preciso que todo cambie para que todo siga igual”. Yo creo que esa es la triste realidad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Lobón. Señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Sí, muchísimas gracias señora presidenta.

Yo señor Lobón, usted me ha hecho muchas preguntas en este Pleno a acerca de la coordinación, ahora el problema ya no es la coordinación o la descoordinación sino el rango mayor o menor que usted le concede a un comisionado dentro del Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que, en fin, ese problema debería ser menor o desde luego no tendría que provocar una pregunta parlamentaria, evidentemente usted dentro de su legitimidad parlamentaria puede preguntar lo que considere a este Gobierno, al final esa figura de comisionado va a ayudar a coordinar y a ahondar en esas políticas de I+D+I que como le he dicho al principio, gestiona este departamento pero también gestiona el Departamento de Economía, el de Desarrollo Rural o también el de Educación.

Creo que es una buena noticia para el Gobierno de Aragón y para el conjunto en general, que haya un coordinador, un comisionado que sobre todo ponga en valor esas políticas, ahonde de una manera transversal en el trabajo que estamos realizando distintos departamentos, y que estoy segura que va a tener unos buenos resultados.

Me parece que, desde luego, no puede ser importante si es comisionado, si es consejero o si es una persona simplemente que coordina como le dicho, de una manera transversal las actuaciones en materia de I+D+I que realiza el Gobierno de Aragón.

No obstante, encantada de responder a su pregunta, y como le he dicho, me sobra tiempo porque creo que el tema es menor, el rango de esté, de esta persona, de este comisionado y lo importante, sin embargo, es que, hace esa función de coordinación de las políticas de I+D+I y de la economía del conocimiento, que desde luego, para este Gobierno, es un tema que nos estamos tomando muy en serio. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.